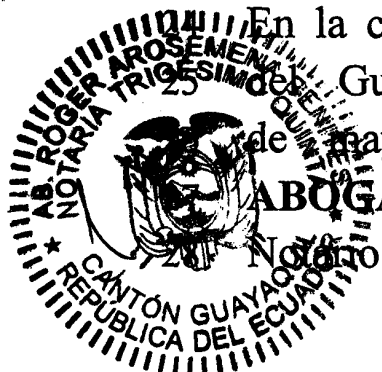


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23

ESCRITURA NUMERO: 0921
DISOLUCION ANTICIPADA
DE LAS COMPAÑIAS ABEL
C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A.,
CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL
ALUMINIO C.A., EVA C.A.,
Y VELEZA C.A., FUSION
POR ABSORCION DE LAS
COMPAÑIAS ABEL C.A.,
AICARDI S.A., ADAN C.A.,
CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL
ALUMINIO C.A., EVA C.A.,
Y VELEZA C.A. POR PARTE
DE LA COMPAÑIA SURPLUS
S.A. REFORMA Y CODIFI-
CACION INTEGRAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SURPLUS S.A.--.--
(CUANTIA: AUMENTO DE
CAPITAL US\$4,200.00.--.--
CAPITAL AUTORIZADO:--.--
US\$10,000.00.--.--
CAPITAL SUSCRITO: US\$5,000.00



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
de Guayas, República del Ecuador, hoy uno
de mayo del año dos mil cuatro, ante mí,
ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES,
Notario Trigesimo Quinto del Cantón Guayaquil,

1 comparecen: a) La compañía **ABEL C.A.**, por la
2 interpuesta persona de su Gerente y Representante
3 Legal, señora **PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE**
4 **ANDRADE**, quien declara ser de nacionalidad
5 ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con
6 domicilio y residencia en esta ciudad, quien obra
7 debidamente autorizada por la Junta General
8 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
9 Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de abril
10 del año dos mil cuatro, cuya personería legitima con
11 la copia certificada del nombramiento que acompaña
12 para que sea agregado al final de este instrumento
13 como documento habilitante, y quien declara además,
14 que su nombramiento se encuentra en plena vigencia;
15 b) La compañía **AICARDI S.A.**, por la interpuesta
16 persona de su Presidenta y Representante Legal,
17 señora **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
18 **CRESPO**, quien declara ser de nacionalidad
19 ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con
20 domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito
21 por esta ciudad, quien obra debidamente autorizada
22 por la Junta General Universal y Extraordinaria de
23 Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
24 diecinueve de abril del año dos mil cuatro, cuya
25 personería legitima con la copia certificada del
26 nombramiento que acompaña para que sea agregado
27 al final de este instrumento como documento
28 habilitante, y quien declara además, que su

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 nombramiento se encuentra en plena vigencia; c) La
2 compañía **ADAN C.A.**, por la interpuesta persona de
3 su Presidenta y Representante Legal, señora **MARIA**
4 **TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, quien
5 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
6 civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en
7 Samborondón, de tránsito por esta ciudad, quien obra
8 debidamente autorizada por la Junta General
9 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
10 Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de abril
11 del año dos mil cuatro, cuya personería legitima con
12 la copia certificada del nombramiento que acompaña
13 para que sea agregado al final de este instrumento
14 como documento habilitante, y quien declara además,
15 que su nombramiento se encuentra en plena vigencia;
16 d) La compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL**
17 **ALUMINIO C.A.**, por la interpuesta persona
18 de su Gerente General y Representante Legal, señora
19 **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
20 **CRESPO**, quien declara ser de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con
22 domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito
por esta ciudad, quien obra debidamente autorizada
por la Junta General Universal y Extraordinaria de
Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
diecinueve de abril del año dos mil cuatro, cuya
personería legitima con la copia certificada del
nombramiento que acompaña para que sea agregado



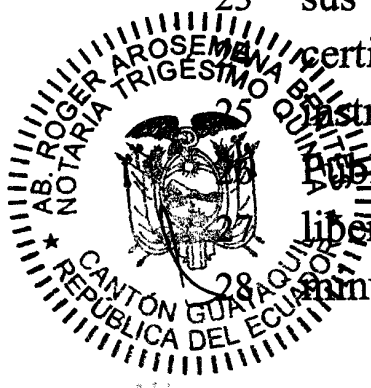
MB

1 al final de este instrumento como documento
2 habilitante, y quien declara además, que su
3 nombramiento se encuentra en plena vigencia; e) La
4 compañía **EVA C.A.**, por la interpuesta persona de
5 su Presidenta y Representante legal, señora **MARIA**
6 **TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, quien
7 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado
8 civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en
9 Samborondón, de tránsito por esta ciudad, quien
10 obra debidamente autorizada por la Junta General
11 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
12 Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de abril
13 del año dos mil cuatro, cuya personería legitima con
14 la copia certificada del nombramiento que acompaña
15 para que sea agregado al final de este instrumento
16 como documento habilitante, y quien declara además,
17 que su nombramiento se encuentra en plena vigencia;
18 f) La compañía **VELEZA C.A.**, por la interpuesta
19 persona de su Gerente y Representante Legal,
20 señora **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
21 **CRESPO**, quien declara ser de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con
23 domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito
24 por esta ciudad, quien obra debidamente autorizada
25 por la Junta General Universal y Extraordinaria de
26 Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
27 diecinueve de abril del año dos mil cuatro, cuya
28 personería legitima con la copia certificada del

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 nombramiento que acompaña para que sea agregado
2 al final de este instrumento como documento
3 habilitante, y quien declara además, que su
4 nombramiento se encuentra en plena vigencia; y,
5 g) La compañía **SURPLUS S.A.**, por la interpuesta
6 persona de su Gerente General y Representante
7 Legal, señora **MARIA TERESA PEREZ**
8 **BARRIGA DE CRESPO**, quien declara ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
10 ejecutiva, con domicilio y residencia en
11 Samborondón, de tránsito por esta ciudad, quien
12 obra debidamente autorizada por la Junta General
13 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
14 Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de
15 abril del año dos mil cuatro, cuya personería legitima
16 con la copia certificada del nombramiento que
17 acompaña para que sea agregado al final de este
18 instrumento como documento habilitante, y quien
19 declara además, que su nombramiento se encuentra
20 en plena vigencia. Los comparecientes son mayores
21 de edad, capaces de obligarse y contratar, a quienes
22 doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido
23 sus documentos de identificación, cuyas copias
24 certificadas se agregan a este instrumento. Bien
25 instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura
26 Pública a la que proceden con amplia y entera
27 libertad, para su otorgamiento me presentan la
28 minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el



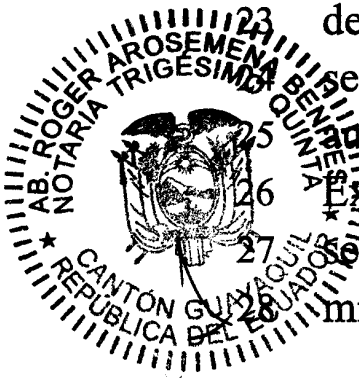
MA

1 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
2 autorizar una de disolución anticipada, fusión por
3 absorción y demás declaraciones y convenciones que
4 se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:
5 **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES:**
6 Otorgan la presente escritura pública las siguientes
7 personas jurídicas: A) La compañía **ABEL C.A.**,
8 debidamente representada por su Gerente señora
9 **PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE** y
10 por lo tanto representante legal, tal como se acredita
11 con la nota de su nombramiento debidamente inscrito
12 en el Registro Mercantil, que se agrega como
13 documento habilitante, debidamente autorizada por la
14 Junta General Universal y Extraordinaria de
15 Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
16 diecinueve de abril del año dos mil cuatro; b) La
17 compañía **AICARDI S.A.**, debidamente representada
18 por su Presidenta señora **MARIA TERESA**
19 **PEREZ BARRIGA DE CRESPO** y por lo tanto
20 representante legal, tal como se acredita con la
21 nota de su nombramiento debidamente inscrito en el
22 Registro Mercantil, que se agrega como documento
23 habilitante, debidamente autorizada por la Junta
24 General Universal y Extraordinaria de Accionistas
25 de la Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de
26 abril del año dos mil cuatro; c) La compañía **ADAN**
27 **C.A.**, debidamente representada por su Presidenta
28 señora **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **CRESPO** y por lo tanto representante legal, tal
2 como se acredita con la nota de su nombramiento
3 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que
4 se agrega como documento habilitante, debidamente
5 autorizada por la Junta General Universal y
6 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
7 sesión celebrada el diecinueve de abril del año dos
8 mil cuatro; **d)** La compañía **CIAL COMPAÑIA**
9 **INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, debidamente
10 representada por su Gerente General señora **MARIA**
11 **TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO** y por
12 lo tanto representante legal, tal como se acredita con
13 la nota de su nombramiento debidamente inscrito en
14 el Registro Mercantil, que se agrega como documento
15 habilitante, debidamente autorizada por la Junta
16 General Universal y Extraordinaria de Accionistas
17 de la Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de
18 abril del año dos mil cuatro; **e)** La compañía **EVA**
19 **C.A.**, debidamente representada por su Presidenta
20 señora **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
21 **CRESPO** y por lo tanto representante legal, tal
22 como se acredita con la nota de su nombramiento
23 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que
24 se agrega como documento habilitante, debidamente
25 autorizada por la Junta General Universal y
26 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
27 sesión celebrada el diecinueve de abril del año dos
28 mil cuatro; **f)** La compañía **VELEZA C.A.**,



MA

1 debidamente representada por su Gerente señora
2 **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
3 **CRESPO** y por lo tanto representante legal, tal
4 como se acredita con la nota de su nombramiento
5 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que
6 se agrega como documento habilitante, debidamente
7 autorizada por la Junta General Universal y
8 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
9 sesión celebrada el diecinueve de abril del año dos
10 mil cuatro; y, g) La compañía **SURPLUS S.A.**,
11 debidamente representada por su Gerente General
12 señora **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE**
13 **CRESPO** y por lo tanto representante legal, tal
14 como se acredita con la nota de su nombramiento
15 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que
16 se agrega como documento habilitante, debidamente
17 autorizada por la Junta General Universal y
18 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en
19 sesión celebrada el diecinueve de abril del año dos
20 mil cuatro.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECE-**
21 **DENTES: DOS. UNO.- ANTECEDENTES DE**
22 **LA COMPAÑIA ABEL C.A.: DOS.UNO.UNO.-**
23 La compañía ABEL C.A., se constituyó en la ciudad
24 de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada
25 ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor
26 Thelmo Torres Crespo, el quince de octubre de mil
27 novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Registro
28 Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecinueve de

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 diciembre de mil novecientos setenta y cuatro con
2 un capital suscrito de QUINIENTOS VEINTE
3 MIL SUCRES; **DOS.UNO.DOS.-** Mediante escritura
4 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del
5 Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez
6 Bohórquez, el nueve de diciembre de mil novecientos
7 ochenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro
8 Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de
9 julio de mil novecientos ochenta y nueve, la
10 compañía aumentó su capital social en la suma de
11 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL
12 SUCRES. **DOS.UNO.TRES.-** Mediante escritura
13 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero
14 del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz
15 Casquete, el veintidós de febrero de mil novecientos
16 noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo cantón el ocho de noviembre de
18 mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó
19 su capital social en la suma de TRES MILLONES
20 DE SUCRES. **DOS.UNO.CUATRO.-** Mediante
21 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
22 del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el
23 veintisiete de julio del año dos mil, debidamente
inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
veinte y uno de julio del año dos mil, la compañía
aumentó su capital social en la suma de
SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA. **DOS.UNO.CINCO.-**



MA

1 La Junta General Extraordinaria Universal de
2 Accionistas de la compañía **ABEL C.A.**, celebrada el
3 diecinueve de abril del año dos mil cuatro, aprobó la
4 disolución anticipada de la compañía y su absorción
5 por la compañía **SURPLUS S.A.**; y, para tal
6 efecto, la antedicha Junta General Extraordinaria
7 de Accionistas aprobó la disolución anticipada de
8 aquella y las bases de operación de la fusión
9 por absorción.- **DOS.DOS.- ANTECEDENTES DE**
10 **LA COMPAÑIA AICARDI S.A.-** La compañía
11 **AICARDI S.A.**, se constituyó en la ciudad de
12 Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante
13 el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado
14 Eduardo Falquez Ayala, el veinte de agosto de mil
15 novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro
16 Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de
17 septiembre de mil novecientos noventa y dos con un
18 capital suscrito de **DOS MILLONES DE SUCRES;**
19 **DOS.DOS.UNO.-** Mediante escritura pública
20 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del
21 Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete,
22 el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y
23 cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
24 del mismo cantón el ocho de noviembre de mil
25 novecientos noventa y seis, la compañía aumentó
26 su capital social en la suma de **TRES MILLONES**
27 **DE SUCRES. DOS.DOS.DOS.-** La Junta General
28 Extraordinaria Universal de Accionistas de la

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 compañía **AICARDI S.A.**, celebrada el diecinueve
2 de abril del año dos mil cuatro, aprobó la disolución
3 anticipada de la compañía y su absorción por
4 la compañía **SURPLUS S.A.**; y, para tal efecto,
5 la antedicha Junta General Extraordinaria de
6 Accionistas aprobó la disolución anticipada de
7 aquella y las bases de operación de la fusión por
8 absorción.- **DOS.TRES.- ANTECEDENTES DE**
9 **LA COMPAÑIA ADAN C.A.-** La compañía **ADAN**
10 **C.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil,
11 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
12 Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos
13 Quiñónez Velásquez, el once de enero de mil
14 novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro
15 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de
16 marzo de mil novecientos setenta y tres con un capital
17 suscrito y pagado de **SEISCIENTOS CINCUENTA**
18 **MIL SUCRES; DOS.TRES.UNO.-** Mediante
19 escritura pública otorgada ante el Notario Titular
20 Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Thelmo
21 Torres Crespo, el veinticuatro de septiembre de mil
22 novecientos setenta y nueve, debidamente inscrita
23 en el Registro Mercantil del mismo cantón el
24 veintidós de noviembre de mil novecientos setenta
25 y nueve, la compañía reformó su Estatuto Social.
26 **DOS.TRES.DOS.-** Mediante escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón
Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el



WA

1 nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
2 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
3 Guayaquil, el treinta y uno de julio de mil
4 novecientos ochenta y nueve la compañía aumentó
5 su capital social en la suma de UN MILLON
6 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES.
7 **DOS.TRES.TRES.-** Mediante escritura pública
8 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del
9 Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete,
10 el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y
11 cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Guayaquil, el ocho de noviembre de mil novecientos
13 noventa y seis la compañía aumentó su capital
14 social en la suma de TRES MILLONES
15 DE SUCRES. **DOS.TRES.CUATRO.-** Mediante
16 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
17 del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el
18 veintisiete de julio del año dos mil e inscrita en el
19 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta
20 de octubre del año dos mil la compañía aumentó su
21 capital social en la suma de SEISCIENTOS
22 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMERICA. **DOS.TRES.CINCO.-** La Junta General
24 Extraordinaria Universal de Accionistas de la
25 compañía **ADAN C.A.**, celebrada el diecinueve de
26 abril del año dos mil cuatro, aprobó la disolución
27 anticipada de la compañía y su absorción por
28 la compañía **SURPLUS S.A.**; y, para tal efecto,



1 la antedicha Junta General Extraordinaria de
2 Accionistas aprobó la disolución anticipada de
3 aquella y las bases de operación de la fusión por
4 absorción.- **DOS.CUATRO.- ANTECEDENTES**
5 **DE LA COMPAÑIA "CIAL" COMPAÑIA**
6 **INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.-** La compañía
7 "CIAL" COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO
8 C.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil,
9 mediante escritura pública otorgada ante el
10 Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Doctor
11 Ovidio Correa Bustamante, el veintisiete de
12 diciembre de mil novecientos setenta y seis e inscrita
13 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
14 el diez de marzo de mil novecientos setenta y
15 siete con un capital suscrito de OCHOCIENTOS
16 SEIS MIL SUCRES. **DOS.CUATRO.UNO.-**
17 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
18 Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado
19 Eugenio Ramírez Bohórquez, el nueve de diciembre
20 de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente
21 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
22 veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y
23 nueve, la compañía aumentó su capital social en
24 la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y
25 CUATRO MIL SUCRES. **DOS.CUATRO.DOS.-**
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado
Marcos Díaz Casquete, el veintidós de marzo de mil

MZ



1 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en
2 el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de
3 febrero de mil novecientos noventa y seis, la
4 compañía aumentó su capital social en la suma
5 de **TRES MILLONES DE SUCRES. DOS.**
6 **CUATRO.TRES.-** Mediante escritura pública
7 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón
8 Guayaquil, Doctor Jara Grau, el treinta y uno de julio
9 del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro
10 Mercantil del mismo cantón el dieciséis de octubre
11 del año dos mil, la compañía aumentó su capital
12 social en la suma de **SEISCIENTOS DOLARES**
13 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**
14 **DOS.CUATRO.CUATRO.-** La Junta General
15 Extraordinaria Universal de Accionistas de la
16 compañía **“CIAL” COMPAÑÍA INDUSTRIAL**
17 **ALUMINIO C.A.**, celebrada el diecinueve de abril
18 del año dos mil cuatro, aprobó la disolución
19 anticipada de la compañía y su absorción por
20 la compañía **SURPLUS S.A.**; y, para tal efecto,
21 la antedicha Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas aprobó la disolución anticipada de
23 aquella y las bases de operación de la fusión por
24 absorción.- **DOS.CINCO.- ANTECEDENTES**
25 **DE LA COMPAÑÍA EVA C.A.-** La compañía
26 **EVA C.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil,
27 mediante escritura pública otorgada ante el
28 Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Carlos Quiñónez Velásquez, el seis de febrero de mil
2 novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de marzo
4 de mil novecientos setenta y cuatro con un capital
5 suscrito de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL**
6 **SUCRES; DOS.CINCO.UNO.-** Mediante escritura
7 pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón
8 Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el
9 veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y
10 siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
11 del mismo cantón el dos de diciembre de mil
12 novecientos setenta y siete, la compañía aumentó
13 su capital social a la suma de **QUINIENTOS MIL**
14 **SUCRES. DOS.CINCO.DOS.-** Mediante escritura
15 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto, del
16 Cantón Guayaquil, Abogado Fernando Tamayo
17 Rigail, el dos de agosto de mil novecientos noventa
18 y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
19 del mismo cantón el treinta y uno de enero de mil
20 novecientos noventa y seis, la compañía aumentó
21 su capital social a la suma de **CINCO MILLONES**
22 **DE SUCRES. DOS.CINCO.TRES.-** Mediante
escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger
Arosemena Benites, el doce de noviembre de mil
novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en
el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de
abril del año dos mil, se aclaró y rectificó la escritura



ma

1 de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
2 Social. **DOS.CINCO.CUATRO.**- Mediante escritura
3 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero
4 del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz
5 Casquete, el doce de enero de mil novecientos
6 ochenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro
7 Mercantil del mismo cantón el cuatro de abril de mil
8 novecientos ochenta y nueve, la compañía aumentó
9 su capital social en la suma de DOS MILLONES
10 DE SUCRES. **DOS.CINCO.CINCO.**- Mediante
11 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
12 del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el
13 trece de febrero del año dos mil, debidamente inscrita
14 en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis
15 de marzo del año dos mil uno, la compañía aumentó
16 su capital social en la suma de SEISCIENTOS
17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA. **DOS.CINCO.SEIS.**- La Junta General
19 Extraordinaria Universal de Accionistas de la
20 compañía EVA C.A., celebrada el diecinueve de
21 abril del año dos mil cuatro, aprobó la disolución
22 anticipada de la compañía y su absorción por
23 la compañía SURPLUS S.A.; y, para tal efecto,
24 la antedicha Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas aprobó la disolución anticipada de
26 aquella y las bases de operación de la fusión
27 por absorción.- **DOS.SEIS.- ANTECEDENTES**
28 **DE LA COMPAÑIA VELEZA C.A.**- La compañía

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 VELEZA C.A., se constituyó en la ciudad de
2 Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante
3 la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil,
4 Doctora Norma Plaza de García, el veintisiete de abril
5 de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro
7 de febrero de mil novecientos ochenta y dos con un
8 capital suscrito de QUINIENTOS CINCUENTA Y
9 SIETE MIL SUCRES; **DOS.SEIS.UNO.-** Mediante
10 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
11 Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio
12 Ramírez Bohórquez, el nueve de diciembre de mil
13 novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita
14 en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y
15 uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, la
16 compañía aumentó su capital social en la suma
17 de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA
18 Y TRES MIL SUCRES. **DOS.SEIS.DOS.-** Mediante
19 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
20 Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
21 Díaz Casquete, el veintidós de febrero de mil
22 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita
23 en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de
24 noviembre de mil novecientos noventa y seis, la
25 compañía aumentó su capital social en la suma
26 de TRES MILLONES DE SUCRES. **DOS.SEIS.**
27 **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
28 Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge



MA

1 Jara Grau, el veintisiete de julio del año dos mil,
2 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
3 mismo cantón el veintiséis de enero del año dos mil
4 uno, la compañía aumentó su capital social en la
5 suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DOS.SEIS.**
7 **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria
8 Universal de Accionistas de la compañía VELEZA
9 C.A., celebrada el diecinueve de abril del año dos
10 mil cuatro, aprobó la disolución anticipada de la
11 compañía y su absorción por la compañía SURPLUS
12 S.A.; y, para tal efecto, la antedicha Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas aprobó la disolución
14 anticipada de aquella y las bases de operación
15 de la fusión por absorción; y, **DOS.SIETE.-**
16 **ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA**
17 **SURPLUS S.A.-** La compañía SURPLUS S.A., se
18 constituyó en la ciudad de Guayaquil, mediante
19 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
20 Interino del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara
21 Delgado, el trece de diciembre del año dos mil e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Guayaquil, el veinte de febrero del año dos mil uno
24 con un capital suscrito de Ochocientos Dólares de
25 los Estados Unidos de América; **DOS.SIETE.UNO.-**
26 La Junta General Extraordinaria Universal de
27 Accionistas de la compañía SURPLUS S.A., en
28 sesión celebrada el diecinueve de abril del año

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 dos mil cuatro, aprobó la fusión por absorción
2 de las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A.,
3 ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL
4 ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., por
5 parte de la compañía SURPLUS S.A. y, para tal
6 efecto, la antedicha Junta General Extraordinaria
7 de Accionistas, aprobó las bases de las operaciones
8 acordadas en las Juntas Generales Extraordinarias
9 de Accionistas de las compañías ABEL C.A.,
10 AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA
11 INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y
12 VELEZA C.A., celebradas el diecinueve de abril
13 del año dos mil cuatro y autorizo al Gerente General
14 y representantes legal, para que suscriba, a nombre
15 de las compañía SURPLUS S.A., la correspondiente
16 escritura pública.- **CLAUSULA TERCERA.-**
17 **DECLARACIONES DE FUSION POR**
18 **ABSORCION:** Con los antecedentes expuestos:
19 la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA, en su
20 calidad de Gerente y representante legal de la
21 compañía ABEL C.A.; la señora MARIA TERESA
22 PEREZ BARRIGA DE CRESPO, en su calidad de
23 Presidenta y representante legal de la compañía
24 AICARDI S.A.; la señora MARIA TERESA PEREZ
25 BARRIGA DE CRESPO, en su calidad de Presidenta
26 representante legal de la compañía ADAN C.A.;
la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA
DE CRESPO, en su calidad de Gerente General



MA

1 y representante legal de la compañía CIAL
2 COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.;
3 la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA
4 DE CRESPO, en su calidad de Presidenta y
5 representante legal de la compañía EVA C.A.; y, la
6 señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE
7 CRESPO, en su calidad de Gerente y representante
8 legal de la compañía VELEZA C.A.: **DECLARAN:**
9 **TRES.UNO.-** La Fusión por Absorción de las
10 compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN
11 C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL
12 ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., por
13 la compañía SURPLUS S.A.; **TRES.UNO.UNO.-**
14 Que como consecuencia de esta Fusión por
15 Absorción las compañías absorbidas traspasan
16 en bloques sus patrimonios, a título universal, entre
17 los cuales están incluidos los bienes muebles e
18 inmuebles, a la compañía SURPLUS S.A., conforme
19 constan de los balances finales de cada una de
20 ellas cortados al treinta de abril del año dos mil cuatro
21 que se incorporan a la presente escritura pública
22 como documentos habilitantes; **TRES.UNO.DOS.-**
23 Que la compañía SURPLUS S.A. acepta el traspaso
24 que de sus patrimonios le hacen las compañías
25 absorbidas y como compañía absorbente asume
26 la obligación de pagar el pasivo de las referidas
27 compañías y adquiere las responsabilidades propias
28 de un liquidador respecto de los acreedores de cada

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 una de las compañías absorbidas; **TRES.UNO.TRES.-**
2 Que se disuelven anticipadamente las compañías
3 ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL
4 COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA
5 C.A., Y VELEZA C.A.; **TRES.UNO.CUATRO.-**
6 La accionista de las compañías ABEL C.A.,
7 AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA
8 INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A.,
9 Y VELEZA C.A., reunida en Juntas Generales
10 Universales y Extraordinarias tantas veces
11 mencionadas, resolvió someterse al Estatuto Social
12 de la compañía SURPLUS S.A. Por lo tanto, no cabe
13 reforma estatutaria alguna al contrato social de la
14 compañía SURPLUS S.A. como consecuencia de la
15 fusión.- **CLAUSULA CUARTA.- DECLARA-**
16 **CIONES DEL AUMENTO DE CAPITAL,**
17 **REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION**
18 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
19 **SURPLUS S.A.-** La señora **MARIA TERESA**
20 **PEREZ BARRIGA DE CRESPO** en su calidad de
21 Gerente General y representante legal de la compañía
22 SURPLUS S.A. y debidamente facultada por la Junta
23 General Universal y Extraordinaria de Accionistas en
24 sesión celebrada el diecinueve de abril del año
25 dos mil cuatro: **DECLARA:** a) Que la compañía
26 SURPLUS S.A. acepta el traspaso en bloque el
27 Patrimonio neto que les hacen las compañías
ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL



1 COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA
2 C.A., y VELEZA C.A., y que se hace cargo de
3 pagar el pasivo de las compañías ABEL C.A.,
4 AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA
5 INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., y
6 VELEZA C.A., asumiendo por este hecho la
7 responsabilidad propia de un liquidador respecto
8 de los acreedores de las compañías absorbidas;
9 b) Que se aumenta el capital social de la compañía
10 absorbente SURPLUS S.A. en la suma de CUATRO
11 MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de
13 cuatro mil doscientas nuevas acciones de un dólar de
14 los Estados Unidos de América cada una, el mismo
15 que ha sido pagado por la accionista de la compañía
16 SURPLUS S.A. en dinero en efectivo, tal como
17 consta del depósito efectuado, y que se encuentra en
18 la caja de la compañía, en la forma y modo constante
19 en la Junta General Universal y Extraordinaria de
20 Accionistas en sesión celebrada el diecinueve de abril
21 del año dos mil cuatro y, que sumado al capital
22 actual de la compañía absorbente que es de
23 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMERICA, asciende a la cantidad de
25 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA y que se fija el capital
27 autorizado en la suma DIEZ MIL DOLARES DE
28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La



1 distribución y participación final del nuevo capital
2 social consta detallado en el ANEXO UNO que
3 debidamente firmado por el Gerente General forma
4 parte integrante de esta escritura pública; c) Que se
5 reforma íntegramente y se codifica el Estatuto Social
6 de la compañía SURPLUS S.A., según el texto que
7 forma parte integrante del Acta de Junta General
8 Universal y Extraordinaria de Accionistas, en sesión
9 celebrada el diecinueve de abril del año dos mil
10 cuatro, que se incorpora a la presente escritura;
11 d) Que el aumento del capital suscrito de esta
12 escritura se encuentra correctamente integrado, ha
13 sido suscrito en su totalidad y pagado en el ciento
14 por ciento en numerario. Que ratifica las entregas
15 de dinero las misma que no han generado intereses.
16 Que la accionista suscriptora del aumento de
17 capital es de nacionalidad Británica.- **CLAUSULA**
18 **QUINTA: DE LOS BIENES INMUEBLES**
19 **DE LAS COMPAÑIAS ABSORBIDAS.-**
20 **CINCO.UNO.- COMPAÑIA ABEL C.A.** Se deja
21 constancia que en el activo, de la compañía Abel
22 C.A. se encuentran los siguientes bienes inmuebles:
23 **CINCO.UNO.UNO.-** Solar signado con el número
24 **SEIS**, de la manzana **P** de la Lotización "**Brisas de**
25 **Santay**", de la parroquia Eloy Alfaro, Cantón Durán,
Provincia del Guayas.- **HISTORIA DE DOMINIO:**
compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
inmueble antes mencionado mediante escritura de



M/R

1 compraventa otorgada a su favor por los cónyuges
2 señor Luis Caputi Campodónico y señora Rina
3 Lapentti Carrión de Caputi el cuatro de noviembre
4 de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el
5 Registro de la Propiedad del Cantón Durán el seis
6 de marzo de mil novecientos noventa y dos.
7 **CINCO.UNO.DOS.-** Solar signado con el número
8 **SIETE**, de la manzana **P** de la Lotización "**Brisas de**
9 **Santay**", de la parroquia Eloy Alfaro, Cantón Durán,
10 Provincia del Guayas.- **HISTORIA DE DOMINIO:**
11 La compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
12 inmueble antes mencionado mediante escritura de
13 compraventa otorgada a su favor por los cónyuges
14 señor Luis Caputi Campodónico y señora Rina
15 Lapentti Carrión de Caputi el cuatro de noviembre
16 de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el
17 Registro de la Propiedad del Cantón Durán el nueve
18 de marzo de mil novecientos noventa y dos.
19 **CINCO.UNO.TRES.-** Solar signado con el número
20 **CINCO**, de la manzana **P** de la Lotización "**Brisas**
21 **de Santay**", de la parroquia Eloy Alfaro, Cantón
22 Durán, Provincia del Guayas.- **HISTORIA DE**
23 **DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió el
24 dominio del inmueble antes mencionado mediante
25 escritura de compraventa otorgada a su favor por
26 los cónyuges señor Luis Caputi Campodónico y
27 señora Rina Lapentti Carrión de Caputi el cuatro de
28 noviembre de mil novecientos noventa y uno, e

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
2 Durán el seis de marzo de mil novecientos noventa
3 y dos. **CINCO.UNO.CUATRO.**- Lotes de terrenos
4 números **UNO, DOS, TRES y DIECINUEVE**, de la
5 manzana **C** de la Lotización **INDURAN**, de la
6 parroquia Eloy Alfaro, Cantón Durán, Provincia del
7 Guayas.- **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
8 Abel C.A., adquirió el dominio de los inmuebles
9 antes mencionados mediante escritura de
10 compraventa otorgada a su favor por la compañía
11 Inmobiliarias Jember S.A., el cuatro de agosto de mil
12 novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro
13 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el dieciséis de
14 septiembre de mil novecientos ochenta y siete.
15 **CINCO.UNO.CINCO.**- Lotes de terrenos números
16 **TRES, DIEZ, CATORCE, VEINTIDOS y**
17 **VEINTISIETE**, ubicados en la Avenida de las
18 Américas, al Norte de esta ciudad, Parroquia
19 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas
20 identificados en el Catastro Municipal con los
21 códigos números: **SESENTA Y CUATRO-CERO**
22 **CERO CUARENTA Y SIETE-CERO CERO TRES-**
CERO CERO CERO (Matricula Inmobiliaria número
veintiocho mil ochocientos ochenta y nueve);
SESENTA Y CUATRO-CERO CERO CUARENTA
Y SIETE-CERO CERO DIEZ-CERO CERO CERO
(Matricula Inmobiliaria número veintiocho mil
ochocientos noventa); **SESENTA Y CUATRO-**



1 CERO CERO CUARENTA Y SIETE-CERO
2 CATORCE-CERO CERO CERO (Matrícula
3 Inmobiliaria número veintiocho mil ochocientos
4 noventa y uno); SESENTA Y CUATRO-CERO
5 CERO CUARENTA Y SIETE-CERO VEINTIDOS-
6 CERO CERO CERO (Matricula Inmobiliaria número
7 veintiocho mil ochocientos noventa y dos);
8 SESENTA Y CUATRO-CERO CERO CUARENTA
9 Y SIETE-CERO VEINTISIETE-CERO CERO
10 CERO (Matrícula Inmobiliaria número veintiocho
11 mil ochocientos noventa y tres) en su orden.-
12 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Abel
13 C.A., adquirió el dominio de los inmuebles antes
14 mencionados mediante escritura de compraventa
15 otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del
16 Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo
17 Cañarte el treinta y uno de diciembre de mil
18 novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro
19 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el ocho de
20 marzo de mil novecientos noventa y nueve.
21 **CINCO.UNO.SEIS.-** Lotes de terrenos números
22 **DIECISEIS y DIECISIETE**, de la manzana número
23 **ONCE**, ubicados en la Urbanización SANTA
24 LEONOR, al Norte de esta ciudad, Parroquia
25 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
26 identificados en el Catastro Municipal con los
27 códigos números: SESENTA Y CUATRO-CERO
28 ONCE-CERO DIECISEIS-CERO CERO CERO; y,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 SESENTA Y CUATRO-CERO ONCE-CERO
2 DIECISIETE-CERO CERO CERO en su orden.-
3 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
4 Abel C.A., adquirió el dominio de los inmuebles
5 antes mencionados mediante escritura de
6 compraventa otorgada ante el Notario Vigésimo
7 Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
8 Díaz Casquete el veintiocho de septiembre de mil
9 novecientos ochenta y nueve, inscrita en el
10 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el
11 treinta y uno de enero de mil novecientos noventa.
12 **CINCO.UNO.SIETE.-** Solar ubicado en el Barrio
13 “Las Peñas”, con frente a la calle Numa Pompilio
14 Llona y con fondo al Río “Guayas”, Parroquia Pedro
15 Carbo, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
16 identificado en el Catastro Municipal con el código
17 número: VEINTISIETE-CERO CERO TREINTA
18 Y DOS-CERO CERO TRES-CERO-CERO-CERO
19 (Matricula Inmobiliaria cien mil trescientos sesenta
20 y cuatro).- **HISTORIA DE DOMINIO:** La
21 compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
22 inmueble antes mencionado mediante escritura de
compraventa otorgada ante el Notario Trigésimo
24 Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto
25 Moya Flores el veintiséis de diciembre del año dos
26 mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Guayaquil el veintiuno de enero del dos
mil dos. **CINCO.UNO.OCHO.-** Una alícuota del



MMA

1 macrolote de terreno del fundo Mongòn, de la
2 parroquia Chongòn (actual Tarqui), ubicado a la
3 altura de los diez mil novecientos cincuenta metros al
4 kilómetro diez de la carretera Guayaquil-Salinas,
5 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
6 en el Catastro Municipal con el código número:
7 **SESENTA Y UNO-CERO TREINTA Y SEIS-**
8 **CERO UNO.- HISTORIA DE DOMINIO:** La
9 compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
10 inmueble antes mencionado mediante escritura de
11 compraventa de derechos y acciones hereditarios
12 otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del
13 Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio de Ramírez
14 Bohórquez el veintiséis de junio de mil novecientos
15 noventa, inscrita en el Registro de la Propiedad
16 del Cantón Guayaquil el veintidós de octubre
17 de mil novecientos noventa y dos. **CINCO.UNO.**
18 **NUEVE.-** Solares números **VEINTIOCHO**
19 **y VEINTINUEVE,** de la manzana número
20 **CUATROCIENTOS CINCO,** de la Cuarta Etapa
21 ubicados la Urbanización denominada Complejo
22 Comercial y Urbanístico Kennedy Norte, al Norte de
23 esta ciudad, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil,
24 Provincia del Guayas, identificados en el Catastro
25 Municipal con los códigos números: **TREINTA Y**
26 **TRES - CERO CERO NOVENTA Y CINCO-CERO**
27 **VEINTIOCHO-CERO-CERO-CERO y TREINTA Y**
28 **TRES - CERO CERO NOVENTA Y CINCO-CERO**

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 VEINTINUEVE-CERO-CERO-CERO en su orden.-
2 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Abel
3 C.A., adquirió el dominio de los inmuebles antes
4 mencionados mediante escritura de compraventa
5 otorgada ante la Notaria Vigésimo Octava del Cantón
6 Guayaquil, Abogada Norma Thompson Barahona el
7 doce de agosto de mil novecientos noventa y siete,
8 inscrita en el Registro de la Propiedad del
9 Cantón Guayaquil el cuatro de septiembre de mil
10 novecientos noventa y siete. **CINCO.UNO.DIEZ.-**
11 Solar número **CUATRO**, de la manzana número
12 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa de
13 la Urbanización denominada Complejo Comercial y
14 Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
15 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
16 Plaza Dañin, las Américas y Juan Tanca Marengo,
17 Parroquia urbana Tarqui, Cantón Guayaquil,
18 Provincia del Guayas, identificado en el Catastro
19 Municipal con el código número: TREINTA Y
20 TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO CUATRO-
21 CERO-CERO-CERO.- **HISTORIA DE DOMINIO:**
22 La compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
inmueble antes mencionado mediante escritura
otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el
treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y
cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Guayaquil el quince de noviembre de



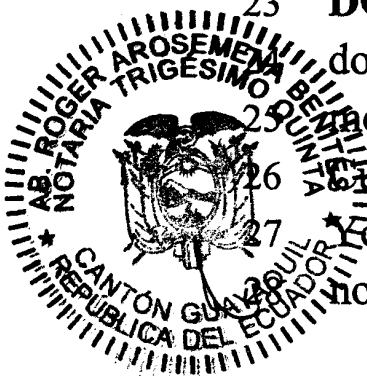
MP

1 mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.UNO.**
2 **ONCE.-** Solar número **TRES**, de la manzana número
3 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa
4 de la Urbanización denominada Complejo Comercial
5 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta
6 ciudad, entre el Estero Salado y las Avenidas
7 Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas y Juan
8 Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
9 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado en el
10 Catastro Municipal con el código número: **TREINTA**
11 **Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO TRES-**
12 **CERO-CERO-CERO.- HISTORIA DE DOMINIO:**
13 La compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
14 inmueble antes mencionado mediante escritura
15 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
16 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el
17 treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa
18 y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad
19 del Cantón Guayaquil el quince de noviembre de mil
20 novecientos noventa y cinco. **CINCO.UNO.DOCE.-**
21 Solar número **DOS**, de la manzana número
22 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa
23 de la Urbanización denominada Complejo Comercial
24 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta
25 ciudad, entre el Estero Salado y las Avenidas
26 Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas y Juan
27 Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
28 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado en el

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Catastro Municipal con el código número: TREINTA
2 Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO DOS-CERO-
3 CERO-CERO.- **HISTORIA DE DOMINIO:** La
4 compañía Abel C.A., adquirió el dominio del
5 inmueble ante mencionado por venta mediante
6 escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
7 del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza
8 Garcés el treinta y uno de agosto de mil novecientos
9 noventa y cinco, inscrita en el Registro de la
10 Propiedad del Cantón Guayaquil el quince de
11 noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
12 **CINCO.UNO.TRECE.-** Solar número **CINCO**, de
13 la manzana número CUATROCIENTOS CINCO, de
14 la Cuarta Etapa de la Urbanización denominada
15 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
16 **NORTE**, de esta ciudad, entre el Estero Salado y las
17 Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas
18 y Juan Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui,
19 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
20 en el Catastro Municipal con el código número:
21 TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO
22 CINCO-CERO-CERO-CERO.- **HISTORIA DE**
23 **DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió el
dominio del inmueble ante mencionado por venta
mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de mil
novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro



WR

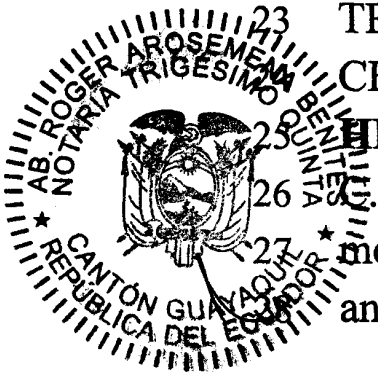
1 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el trece de
2 noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
3 **CINCO.UNO.CATORCE.-** Solar número **SEIS**, de
4 la manzana número **CUATROCIENTOS CINCO**, de
5 la Cuarta Etapa de la Urbanización denominada
6 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
7 **NORTE**, de esta ciudad, entre el Estero Salado y las
8 Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas
9 y Juan Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui,
10 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
11 en el Catastro Municipal con el código número:
12 **TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-**
13 **CERO SEIS-CERO-CERO-CERO.- HISTORIA DE**
14 **DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió el
15 dominio del inmueble ante mencionado por venta
16 mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
17 Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
18 Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de mil
19 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
20 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el quince de
21 noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
22 **CINCO.UNO.QUINCE.-** Solar número **VEINTITRES**,
23 de la manzana número **CUATROCIENTOS CINCO**,
24 de la Cuarta Etapa de la Urbanización denominada
25 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
26 **NORTE**, de esta ciudad, entre el Estero Salado y
27 las Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas
28 y Juan Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
2 en el Catastro Municipal con el código número:
3 TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO
4 VEINTITRES-CERO-CERO-CERO.- **HISTORIA**
5 **DE DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió el
6 dominio del inmueble ante mencionado por venta
7 mediante escritura otorgada ante el Notario
8 Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado
9 Francisco Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de
10 mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el
11 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
12 el quince de noviembre de mil novecientos
13 noventa y cinco. **CINCO.UNO.DIECISEIS.-** Solar
14 número **VEINTICUATRO**, de la manzana número
15 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa de
16 la Urbanización denominada Complejo Comercial
17 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta
18 ciudad, entre el Estero Salado y las Avenidas
19 Carlos Luis Plaza Dañin, las Américas y Juan
20 Tanca Marengo, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
21 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
22 en el Catastro Municipal con el código número:
23 TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-
24 CERO VEINTICUATRO-CERO-CERO-CERO.

25 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Abel
26 C.A., adquirió el dominio del inmueble ante
27 mencionado por venta mediante escritura otorgada
ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón



MA

1 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el
2 treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa
3 y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad
4 del Cantón Guayaquil el trece de noviembre de
5 mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.UNO.**
6 **DIECISIETE.-** Solar número **VEINTICINCO**, de la
7 manzana número **CUATROCIENTOS CINCO**, de la
8 Cuarta Etapa de la Urbanización denominada
9 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
10 **NORTE**, de esta ciudad, entre el Estero Salado
11 y las Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y
12 las Américas, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
13 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
14 en el Catastro Municipal con el código número:
15 **TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO**
16 **VEINTICINCO-CERO-CERO-CERO. HISTORIA**
17 **DE DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió
18 el dominio del inmueble ante mencionado por
19 venta mediante escritura otorgada ante el Notario
20 Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado
21 Francisco Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto
22 de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el
23 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
24 el quince de noviembre de mil novecientos
25 noventa y cinco. **CINCO.UNO.DIECIOCHO.-**
26 Solar número **VEINTISEIS**, de la manzana número
27 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa de
28 la Urbanización denominada Complejo Comercial y

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
2 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
3 Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana Tarqui,
4 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
5 en el Catastro Municipal con el código número:
6 TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO
7 VEINTISEIS-CERO-CERO-CERO. **HISTORIA**
8 **DE DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió
9 el dominio del inmueble ante mencionado por
10 venta mediante escritura otorgada ante el Notario
11 Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado
12 Francisco Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de
13 mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el
14 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
15 el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa
16 y cinco. **CINCO.UNO.DIECINUEVE.-** Solar
17 número **VEINTISIETE**, de la manzana número
18 **CUATROCIENTOS CINCO**, de la Cuarta Etapa de
19 la Urbanización denominada Complejo Comercial y
20 Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
21 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
22 Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana Tarqui,
23 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
24 en el Catastro Municipal con el código número:
25 TREINTA Y TRES-NOVENTA Y CINCO-CERO
26 VEINTISIETE-CERO-CERO-CERO. **HISTORIA**
27 **DE DOMINIO:** La compañía Abel C.A., adquirió el
28 dominio del inmueble ante mencionado por venta



MA

1 mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
2 Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
3 Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de mil
4 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
5 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el trece de
6 noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
7 **CINCO.DOS.- COMPAÑÍA AICARDI S.A.** Se
8 deja constancia que en el activo se encuentran los
9 siguientes bienes inmuebles: **CINCO.DOS.UNO.-**
10 Local número SESENTA Y CUATRO, del Centro
11 Comercial PLAZA QUIL, Parroquia Tarqui, Cantón
12 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado en el
13 Catastro Municipal con el código número: TREINTA
14 Y TRES - CERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE -
15 CERO UNO-CERO-CERO UNO-SESENTA Y
16 CUATRO.- **HISTORIA DE DOMINIO:** La
17 compañía AICARDI S.A., adquirió el dominio del
18 inmueble antes mencionado mediante escritura
19 de compraventa otorgada ante el Notario Vigésimo
20 Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
21 Díaz Casquete el treinta de diciembre de mil
22 novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro
23 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el veintitrés
24 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
25 **CINCO.TRES.- COMPAÑÍA ADAN C.A.** Se deja
26 constancia que en el activo se encuentran los
27 siguientes bienes inmuebles: **CINCO.TRES.UNO.-**
28 Solares números **SIETE** y **OCHO**, de la manzana

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 número actual **UNO** (anterior **CIENTO SESENTA Y**
2 **DOS**), de la Urbanización Lomas de Urdesa, al Norte
3 de esta ciudad, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil,
4 Provincia del Guayas, identificados en el Catastro
5 Municipal con los códigos números: **OCHENTA Y**
6 **OCHO - CERO CERO UNO - CERO CERO SIETE-**
7 **CERO-CERO-CERO** y **OCHENTA Y OCHO -**
8 **CERO CERO UNO - CERO CERO OCHO-CERO-**
9 **CERO-CERO** en su orden.- **HISTORIA DE**
10 **DOMINIO:** La compañía Adan C.A., adquirió el
11 dominio de los inmuebles antes mencionados en el
12 acto de constitución de la compañía mediante
13 escritura otorgada ante la Notaria del Cantón
14 Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez el
15 once de enero de mil novecientos setenta y tres,
16 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
17 Guayaquil el veintidós de marzo de mil novecientos
18 setenta y tres. **CINCO.TRES.DOS.-** Solar número
19 **NUEVE**, de la manzana número actual **UNO**
20 (anterior **CIENTO SESENTA Y DOS**), de la
21 Urbanización Lomas de Urdesa, al Norte de esta
22 ciudad, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil,
23 Provincia del Guayas, identificado en el Catastro
24 Municipal con el código número: **OCHENTA Y**
25 **OCHO - CERO CERO UNO - CERO CERO**
26 **NUEVE-CERO-CERO-CERO.-** **HISTORIA DE**
27 **DOMINIO:** La compañía Adan C.A., adquirió el
28 dominio del inmueble antes mencionado mediante



MA

1 escritura de compraventa otorgada ante el Notario
2 Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara
3 Grau el quince de agosto de mil novecientos
4 setenta y nueve, inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del Cantón Guayaquil el quince de
6 noviembre de mil novecientos setenta y nueve.
7 **CINCO.TRES.TRES.-** Solar número **DIEZ**, de la
8 manzana número actual **UNO** (anterior **CIENTO**
9 **SESENTA Y DOS**), de la Urbanización Lomas de
10 Urdesa, al Norte de esta ciudad, Parroquia Tarqui,
11 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
12 en el Catastro Municipal con el código número:
13 **OCHENTA Y OCHO - CERO CERO UNO - CERO**
14 **CERO DIEZ-CERO-CERO-CERO.- HISTORIA DE**
15 **DOMINIO:** La compañía Adan C.A., adquirió el
16 dominio del inmueble antes mencionado mediante
17 escritura de compraventa otorgada ante el Notario
18 Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara
19 Grau el quince de agosto de mil novecientos setenta
20 y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del
21 Cantón Guayaquil el treinta de noviembre de mil
22 novecientos setenta y nueve. **CINCO.CUATRO.-**
23 **COMPañÍA CIAL COMPañÍA INDUSTRIAL**
24 **ALUMINIO C.A.** Se deja constancia que en el activo
25 se encuentran los siguientes bienes inmuebles:
26 **CINCO.CUATRO. UNO.-** Lote de terreno número
27 **ONCE** ubicado en la Ciudadela Abel Gilbert, del
28 cantón Durán Provincia del Guayas.- Con un área

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 total de **DIECISIETE MIL OCHO-CIENTOS**
2 **TREINTA METROS CUADRADOS.-HISTORIA**
3 **DE DOMINIO:** La compañía CIAL COMPAÑIA
4 **INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.** adquirió el dominio
5 del lote antes mencionado en el acto de constitución
6 de la compañía mediante escritura otorgada ante el
7 Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Doctor
8 Ovidio Correa Bustamante el veintisiete de diciembre
9 de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el
10 Registro de la Propiedad el veintiocho de julio de mil
11 novecientos setenta y siete.- **CINCO.CINCO.-**
12 **COMPañÍA EVA C.A.** Se deja constancia que en el
13 activo se encuentran los siguientes bienes inmuebles:
14 **CINCO.CINCO. UNO.-** Solar número **ONCE**, de la
15 manzana número **TRESCIENTOS SESENTA Y**
16 **OCHO**, ubicado en las calles Rumichaca entre
17 Víctor Manuel Rendón y Quisquis, de esta ciudad,
18 Parroquia Roca, Cantón Guayaquil, Provincia del
19 Guayas, identificado en el Catastro Municipal con el
20 código número: **DOS-TREINTA Y TRES-ONCE.-**
21 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Eva C.A.,
22 adquirió el dominio del inmueble antes mencionado
por venta que a su favor hiciera el señor Luis
Porter Abadie mediante escritura otorgada ante el
Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor
Thelmo Torres Crespo el quince de noviembre de
mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el

MA



1 once de marzo de mil novecientos setenta y cinco .
2 **CINCO.CINCO. UNO.-** Solar número **DOCE**, de la
3 manzana número **TRESCIENTOS SESENTA Y**
4 **OCHO**, ubicado en las calles Rumichaca entre Víctor
5 Manuel Rendón y Quisquis, de esta ciudad, Parroquia
6 Roca, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
7 identificado en el Catastro Municipal con el
8 código número: **DOS-TREINTA Y TRES-DOCE.-**
9 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Eva C.A.,
10 adquirió el dominio del inmueble antes mencionado
11 en el acto de constitución simultanea de la compañía
12 mediante escritura otorgada ante el Notario del
13 Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez
14 Velásquez el seis de febrero de mil novecientos
15 setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la
16 Propiedad del Cantón Guayaquil el catorce de marzo
17 de mil novecientos setenta y cuatro . **CINCO.SEIS.-**
18 COMPAÑÍA VELEZA C.A. Se deja constancia que
19 en el activo se encuentran los siguientes bienes
20 inmuebles: **CINCO.SEIS.UNO.-** Solar número **DOS**,
21 de la manzana actual número **CIENTO TREINTA Y**
22 **DOS** (antes **MIL UNO**), de la Urbanización
23 **KENNEDY NORTE**, Parroquia urbana Tarqui,
24 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
25 en el Catastro Municipal con el código número:
26 **TREINTA Y TRES-CIENTO TREINTA Y DOS-**
27 **CERO CERO CERO DOS-CERO-CERO-CERO.**
28 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Veleza

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 C.A., adquirió el dominio del inmueble antes
2 mencionado por venta mediante escritura otorgada
3 ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón
4 Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González el
5 diez de febrero del año dos mil, inscrita en el Registro
6 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el ocho de
7 marzo del año dos mil. **CINCO.SEIS.DOS.-** Solar
8 número **DIECISEIS**, de la manzana actual número
9 **CIENTO TREINTA Y NUEVE** (antes **MIL OCHO**),
10 de la Décima Etapa, de la Urbanización denominada
11 complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
12 **NORTE**, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
13 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado en el
14 Catastro Municipal con el código número: **TREINTA**
15 **Y TRES-CIENTO TREINTA Y NUEVE-CERO**
16 **DIECISEIS-CERO-CERO-CERO. HISTORIA DE**
17 **DOMINIO:** La compañía Veleza C.A., adquirió el
18 dominio del inmueble antes mencionado mediante
19 escritura otorgada ante el Notario Quinto del Cantón
20 Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga el
21 veinte de junio del año dos mil, inscrita en el Registro
22 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el nueve
de agosto del año dos mil. **CINCO.SEIS.TRES.-**
Solar número **ONCE**, de la manzana número
NOSCIENTOS OCHO, de la Segunda Etapa de la
Urbanización denominada Complejo Comercial y
Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis



7/19

1 Plaza Dañin y las Amèricas, Parroquia urbana Tarqui,
2 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
3 en el Catastro Municipal con el código número:
4 TREINTA Y TRES-OCHEENTA Y UNO-ONCE-
5 CERO-CERO-CERO. **HISTORIA DE DOMINIO:**
6 La compañía Veleza C.A., adquirió el dominio del
7 inmueble antes mencionado por venta mediante
8 escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
9 del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza
10 Garcés el treinta y uno de agosto de mil novecientos
11 noventa y cinco, inscrita en el Registro de la
12 Propiedad del Cantón Guayaquil el veintisiete de
13 octubre de mil novecientos noventa y cinco.
14 **CINCO.SEIS.CUATRO.-** Solar número **DOCE**,
15 de la manzana número DOSCIENTOS OCHO, de la
16 Segunda Etapa de la Urbanización denominada
17 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
18 **NORTE**, de esta ciudad, entre el Estero Salado y las
19 Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y las Amèricas,
20 Parroquia urbana Tarqui, Cantón Guayaquil,
21 Provincia del Guayas, identificado en el Catastro
22 Municipal con el código número: TREINTA Y
23 TRES-OCHEENTA Y UNO-DOCE-CERO-CERO-
24 CERO. **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
25 Veleza C.A., adquirió el dominio del inmueble antes
26 mencionado por venta mediante escritura otorgada
27 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
28 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa
2 y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad
3 del Cantón Guayaquil el trece de diciembre de
4 mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.SEIS.**
5 **CINCO.-** Solar número **TRECE**, de la manzana
6 número **DOSCIENTOS OCHO**, de la Segunda Etapa
7 de la Urbanización denominada Complejo Comercial
8 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
9 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
10 Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana Tarqui,
11 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
12 en el Catastro Municipal con el código número:
13 **TREINTA Y TRES-OCHENTA Y UNO-TRECE-**
14 **CERO-CERO-CERO. HISTORIA DE DOMINIO:**
15 La compañía Veleza C.A., adquirió el dominio del
16 inmueble antes mencionado por venta mediante
17 escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
18 del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza
19 Garcés el treinta y uno de agosto de mil novecientos
20 noventa y cinco, inscrita en el Registro de la
21 Propiedad del Cantón Guayaquil el veinte de octubre
22 de mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.SEIS.**
23 **SEIS.-** Solar número **CATORCE**, de la manzana
24 número **DOSCIENTOS OCHO**, de la Segunda Etapa
25 de la Urbanización denominada Complejo Comercial
26 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
27 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
28 Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana



MR

1 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
2 identificado en el Catastro Municipal con el código
3 número: TREINTA Y TRES-OCHEENTA Y UNO-
4 CATORCE-CERO-CERO-CERO. **HISTORIA DE**
5 **DOMINIO:** La compañía Veleza C.A., adquirió el
6 dominio del inmueble antes mencionado por venta
7 mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
8 Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
9 Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de mil
10 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
11 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el veintinueve
12 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
13 **CINCO.SEIS.SIETE.-** Solar número **QUINCE,**
14 de la manzana número **DOSCIENTOS OCHO,**
15 de la Segunda Etapa de la Urbanización denominada
16 Complejo Comercial y Urbanístico **KENNEDY**
17 **NORTE,** de esta ciudad, entre el Estero Salado y
18 las Avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y las Américas,
19 Parroquia urbana Tarqui, Cantón Guayaquil,
20 Provincia del Guayas, identificado en el Catastro
21 Municipal con el código número: TREINTA Y
22 TRES-OCHEENTA Y UNO-QUINCE-CERO-CERO-
23 **CERO. HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
24 Veleza C.A., adquirió el dominio del inmueble antes
25 mencionado por venta mediante escritura otorgada
26 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
27 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el
28 treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad
2 del Cantón Guayaquil el veinte de diciembre de
3 mil novecientos noventa y cinco. **CINCO.SEIS.**
4 **OCHO.-** Solar número **DIECISEIS**, de la manzana
5 número **DOSCIENTOS OCHO**, de la Segunda Etapa
6 de la Urbanización denominada Complejo Comercial
7 y Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
8 entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos
9 Luis Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana
10 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
11 identificado en el Catastro Municipal con el código
12 número: **TREINTA Y TRES-OCHENTA Y UNO-**
13 **DIECISEIS-CERO-CERO-CERO. HISTORIA DE**
14 **DOMINIO:** La compañía Veleza C.A., adquirió el
15 dominio del inmueble antes mencionado por venta
16 mediante escritura otorgada ante el Notario
17 Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado
18 Francisco Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto
19 de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el
21 seis de noviembre de mil novecientos noventa
22 y cinco. **CINCO. SEIS.NUEVE.-** Solar número
DIECISIETE, de la manzana número
DOSCIENTOS OCHO, de la Segunda Etapa de la
Urbanización denominada Complejo Comercial y
Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
Plaza Dañin y las Américas, Parroquia urbana



MR

1 Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
2 identificado en el Catastro Municipal con el código
3 número: TREINTA Y TRES-OCHEENTA Y UNO-
4 DIECISIETE-CERO-CERO-CERO. **HISTORIA DE**
5 **DOMINIO:** La compañía Veleza C.A., adquirió el
6 dominio del inmueble antes mencionado por venta
7 mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
8 Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
9 Ycaza Garcés el treinta y uno de agosto de mil
10 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
11 de la Propiedad del Cantón Guayaquil el veintidós
12 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
13 **CINCO.SEIS.DIEZ.-** Fracción de terreno con una
14 cabida de **DOCE HECTÁREAS**, ubicado en el
15 Sector conocido con el nombre de **HUAGRA-**
16 **HUMA**, perteneciente a la parroquia Molleturo, del
17 Cantón Cuenca. **HISTORIA DE DOMINIO:** La
18 compañía Veleza C.A., adquirió el dominio del
19 inmueble antes mencionado mediante escritura
20 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
21 Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el dos
22 de diciembre del año dos mil dos, inscrita en el
23 Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca el
24 veinte de enero del año dos mil tres.
25 **CINCO.SEIS.ONCE.-** Solares números **QUINCE** y
26 **DIECISEIS**, de la manzana número **DOSCIENTOS**
27 **DOCE**, de la Primera Etapa de la Urbanización
28 **PORTOFINO**, ubicada la altura del kilómetro once

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 y medio, margen izquierdo de la autopista Guayaquil-
2 Chongòn, Parroquia urbana Tarqui, Cantón
3 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificados en
4 el Catastro Municipal con los códigos números:
5 NOVENTA Y SEIS-DOSCIENTOS DOCE-
6 QUINCE-CERO-CERO-CERO; y, NOVENTA Y
7 SEIS-DOSCIENTOS DOCE-DIECISEIS-CERO-
8 CERO-CERO.-**HISTORIA DE DOMINIO:** La
9 compañía Veleza C.A., adquirió el dominio de los
10 inmuebles antes mencionados mediante escritura
11 otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón
12 Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini el
13 treinta de diciembre de mil novecientos noventa y
14 nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del
15 Cantón Guayaquil el trece de marzo del año dos
16 mil. **CINCO.SEIS.DOCE.-** Oficinas OCHENTA
17 Y UNO, OCHENTA Y DOS y OCHENTA Y
18 TRES, del Octavo Piso, del Edificio denominado
19 “ALCAR”, ubicado en las calles Hurtado y Avenida
20 Machala, Parroquia Nueve de Octubre, Cantón
21 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificados en el
22 Catastro Municipal con los códigos números: DIEZ-
23 CERO CERO QUINCE-CERO CERO UNO-UNO-
24 ONCE- UNO; DIEZ-CERO CERO QUINCE-CERO
25 CERO UNO-UNO-ONCE-DOS; y, DIEZ-CERO
26 CERO QUINCE-CERO CERO UNO-UNO-ONCE-
27 TRES.- **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
Veleza C.A., adquirió el dominio de los inmuebles



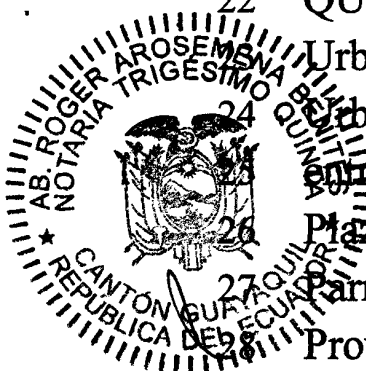
WR

1 antes mencionados mediante escritura otorgada ante
2 el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
3 Abogado Humberto Moya Flores el dos de junio del
4 año dos mil dos, inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del Cantón Guayaquil el doce de agosto
6 del año dos mil dos. **CINCO.SEIS.TRECE.-**
7 Oficinas CUARENTA Y DOS y CUARENTA Y
8 TRES, del Cuarto Piso; del Edificio denominado
9 “**ALCAR**”, ubicado en las calles Hurtado y Avenida
10 Machala, Parroquia Nueve de Octubre, Cantón
11 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificados en
12 el Catastro Municipal con los códigos números:
13 DIEZ-CERO CERO QUINCE-CERO CERO UNO-
14 UNO-SIETE-DOS; y, DIEZ-CERO CERO
15 QUINCE-CERO CERO UNO-UNO-SIETE-TRES.-
16 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Veleza
17 C.A., adquirió el dominio de los inmuebles antes
18 mencionados mediante escritura otorgada ante el
19 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
20 Abogado Humberto Moya Flores el veintitrés de
21 agosto del año dos mil dos, inscrita en el Registro de
22 la Propiedad del Cantón Guayaquil el uno de abril del
23 año dos mil tres. **CINCO.SEIS.CATORCE.-** Local
24 número SESENTA Y TRES, del Centro Comercial
25 “Plaza Quil”, que se levanta sobre el solar signado
26 con el número UNO, de la manzana SESENTA Y
27 TRES, ubicado en la prolongación de la Avenida
28 Carlos Luis Plaza Dañin, Parroquia Urbana Tarqui,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado
2 en el Catastro Municipal con el código número:
3 TREINTA Y TRES-CIENTO CINCUENTA Y
4 SIETE-CERO UNO-CERO-CERO UNO-SESENTA
5 Y TRES.- **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía
6 Veleza C.A., adquirió el dominio del inmueble antes
7 mencionado mediante escritura otorgada ante el
8 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil,
9 Abogado Francisco Coronel Flores el treinta de
10 diciembre de mil novecientos noventa y dos, inscrita
11 en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
12 el dos de abril de mil novecientos noventa y seis.
13 **CINCO.SEIS. QUINCE.-** Solar número **TRECE**, de
14 la manzana MIL DIEZ, de la Décima Etapa; solar
15 número **SIETE** de la manzana TRESCIENTOS
16 CINCO, de la Tercera Etapa, solares números
17 **CUATRO, CINCO y SEIS**, de la manzana
18 CUATROCIENTOS ONCE, de la Cuarta Etapa,
19 solar número **CINCO**, de la manzana QUINIENTOS
20 DOS de la Etapa Quinta, solares números **DIEZ,**
21 **ONCE, DOCE y TRECE**, de la manzana número
22 **QUINIENTOS CUATRO**, de la Quinta Etapa, de la
Urbanización denominada Complejo Comercial y
Urbanístico **KENNEDY NORTE**, de esta ciudad,
entre el Estero Salado y las Avenidas Carlos Luis
Plaza Dañin, las Américas y Juan Tanca Marengo,
Parroquia urbana Tarqui, Cantón Guayaquil,
Provincia del Guayas, identificados en los Catastros



MA

1 Municipales con los códigos números: TREINTA Y
2 TRES-CIENTO CUARENTA Y TRES-CERO
3 TRECE-CERO-CERO-CERO; TREINTA Y TRES-
4 OCHENTA Y SEIS-CERO SIETE-CERO-CERO-
5 CERO; TREINTA Y TRES-CIENTO CUARENTA
6 Y UNO-CERO CERO CUATRO-CERO-CERO-
7 CERO; TREINTA Y TRES-CIENTO CUARENTA
8 Y UNO-CERO CERO CINCO-CERO-CERO-
9 CERO; TREINTA Y TRES-CIENTO CUARENTA
10 Y UNO-CERO CERO SEIS-CERO-CERO-CERO;
11 TREINTA Y TRES-CIENTO DOS-CERO CERO
12 CINCO-CERO-CERO-CERO; TREINTA Y TRES-
13 CIENTO CUATRO-CERO DIEZ-CERO-CERO-
14 CERO; TREINTA Y TRES-CIENTO CUATRO-
15 CERO ONCE-CERO-CERO-CERO; TREINTA Y
16 TRES-CIENTO CUATRO-CERO DOCE-CERO-
17 CERO-CERO; TREINTA Y TRES-CIENTO
18 CUATRO-CERO TRECE-CERO-CERO-CERO.

19 **HISTORIA DE DOMINIO:** La compañía Veleza
20 C.A., adquirió el dominio del inmueble antes
21 mencionado por venta mediante escritura otorgada
22 ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón
23 Guayaquil, Doctora Norma Thompson de Viteri el
24 seis de mayo de mil novecientos noventa y seis,
25 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
26 Guayaquil el tres de junio de mil novecientos noventa
27 y seis. - **CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS**

28 **HABILITANTES:** Se agregan a esta escritura

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 pública como documentos habilitantes, los siguientes:
2 **SEIS.UNO.-** Copia de los nombramientos
3 debidamente inscritos en el Registro Mercantil de los
4 representantes legales de las compañías ABEL C.A.,
5 AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA
6 INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A.,
7 VELEZA C.A., y SURPLUS S.A.- **SEIS.DOS.-**
8 Copias certificadas de las actas de Juntas Generales
9 Universales y Extraordinarias de Accionistas de las
10 compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN
11 C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL
12 ALUMINIO C.A., EVA C.A., VELEZA C.A., y
13 SURPLUS S.A., celebradas el diecinueve de abril
14 del dos mil cuatro, respectivamente. **SEIS.TRES.-**
15 Balances Finales, de las compañías absorbidas
16 ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL
17 COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA
18 C.A., Y VELEZA C.A., y el Balance Consolidado
19 de la compañía absorbente SURPLUS S.A. cerrados
20 al treinta de abril del año dos mil cuatro. Díguese
21 señor Notario, autorizar la presente escritura con las
22 debidas formalidades legales para su plena validez.
23 (firma ilegible).- Doctor Andrés Crespo Reinberg.
24 Registro número ochenta y cinco.- **HASTA AQUI**
LA MINUTA, que se eleva a Escritura Pública.-
agrega a este registro todos los documentos de
Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el
Notario, en clara y alta voz, a las otorgantes quienes



ma

1 la aprueban en todas y cada una de sus partes; se
2 afirman, ratifican y la firman en unidad de acto
3 conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.

4

5

6 p. ABEL C.A.

7 R.U.C. 0990185735001

8

9

Priscilla Perez

10 SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE

11 C.C. 090450162-6

12 GERENTE

13

14 p. AICARDI S.A.

15 R.U.C. 0991244778001

16

17

M. T. Perez

18 SRA. MARIA T. PEREZ BARRIGA DE CRESPO

19 C.C. 0907719132

20 PRESIDENTA

21

22 p. ADAN C.A.

23 R.U.C. 0990350706001

24

25

M. T. Perez

26 SRA. MARIA T. PEREZ BARRIGA DE CRESPO

27 C.C. 0907719132

28 PRESIDENTA

Otor-

SURPLUS S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de diciembre del 2003

Señora
MARIA TERESA PEREZ BARRIGA de CRESPO
Ciudad

La Junta General Universal de Accionistas la designó a usted para el cargo de gerente general de esta compañía por el período de cinco años. La Junta se celebró el día de hoy.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de SURPLUS S.A. en forma individual.

SURPLUS S.A. se constituyó mediante escritura pública ante el notario segundo interino del cantón Guayaquil, abogado Jorge Jara Delgado, el 13 de diciembre del año 2000, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de febrero del 2001.

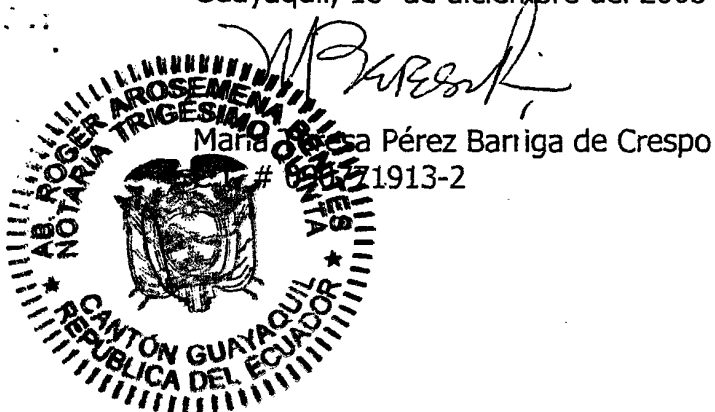
Reemplaza usted al Sr. Carlos Pérez Perasso.

Lo agregado: La Junta se celebró el día de hoy, VALE. - *prb*
Atentamente,

Priscilla Pérez Barriga
Priscilla Pérez Barriga
Secretaria ad hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Declaro ser ecuatoriana por nacimiento.

Guayaquil, 18 de diciembre del 2003



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de SURPLUS S.A. a favor de MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, de fojas 151.211 a 151.213, Número 22.601 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 34.234 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Certifico: que se tomó nota de este Nombramiento a foja ~~34.253~~ del Registro Mercantil de 2.001, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y nueve de Diciembre del dos mil tres.-

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este documento

\$: 12,32

ORDEN: 84296
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION: MARGARITA CASTRO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: *M*

CERTIFICADO : Que al anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conserva una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo 31 de 1978, de todo lo cual DOY FE. Guayaquil,.....

Roger Rosemena Benites
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

Guayaquil, 20 de septiembre de 2000.

Señorita
PRISCILLA PEREZ BARRIGA
Ciudad.-


De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy se acordó por unanimidad, reelegirla a usted como GERENTE de la Compañía ABEL C.A., por un período de CINCO AÑOS.

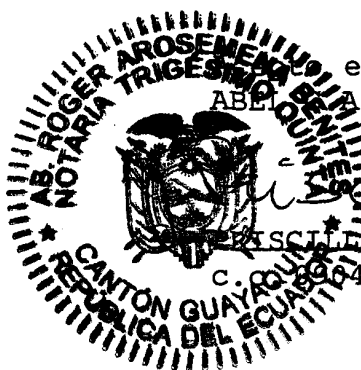
La compañía ABEL C.A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 15 de octubre de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Diciembre del mismo año.


De conformidad con los Estatutos sociales de la compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en Subrogación o reemplazo del Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal del mismo.

Atentamente,


~~Ab. Mónica Pazmiño G.~~
Secretaria ad-hoc de la Junta

el presente nombramiento de GERENTE de la compañía
ABEL C.A., - Guayaquil, 20 de septiembre de 2000.



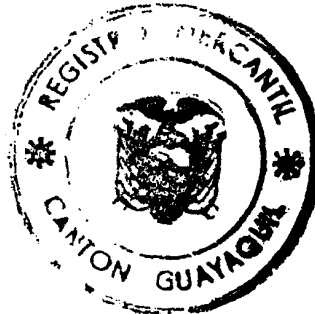

PRISCILLA PEREZ BARRIGA.
C. 04581626

En la presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Gerente
de la compañía Abel S.A.
a favor de Priscilla Pérez Barroga
fo io(s) 81.395. Registro Mercantil No.
22.494 Repertorio No. 28.570

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Noviembre 20 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



**NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.**

CERTIFICO : Que al anverso y reverso de
la presente fotocopia es conforme al
original que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón,
de conformidad al numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial reformada por el
Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo
31 de 1978, de todo lo cual DOY FE.
Guayaquil,.....

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

Guayaquil, 17 de febrero de 2004

Señora
María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **ADAN C.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Presidenta** de la compañía, por el período de **dos años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de **ADAN C.A.** otorgada el 11 de enero de 1973 ante el Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de marzo de 1973.

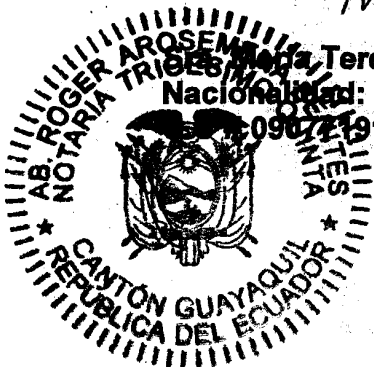
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Secretaría Ad Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidenta que antecede, Guayaquil, febrero 17 de 2004.


María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Nacionalidad: Ecuatoriana
0907219132



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTA**, de la Compañía **ADAN C.A.**, a favor de **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, de fojas **22.951 a 22.953**, Registro Mercantil número **3.470**, Repertorio número **5.638**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cuatro.-



[Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 93254
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MONICA ALCIVAR
COMPUTO: MONICA ALCIVAR
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *M*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$: 10,64

Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo 31 de 1978, de todo lo cual DOY FE.
Guayaquil,

[Signature]
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

Guayaquil, 17 de febrero de 2004

Señora
María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Ciudad.-

DOY FE : Que la fotocopia que
entregado es igual al documento
que me fue exhibido y que devolvi
al interesado el día 29 de
Febrero de 2004.
AB. ROGER AROSEWEN
Notario Séptimo del Cantón
CANTÓN GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **AICARDI S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Presidenta** de la compañía, por el período de **cinco años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**.

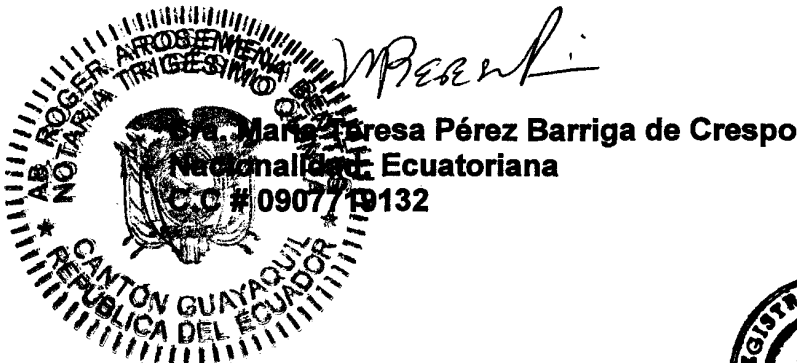
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de **AICARDI S.A.** otorgada el 20 de agosto de 1992 ante el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de septiembre de 1992.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Dr. Hernán Pérez Loose
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidenta que antecede, Guayaquil, febrero 17 de 2004.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidenta


Folio(s) 24.933-24.935 Registro Mercantil No.

3.827 Repertorio No. 6.162

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 10 de Marzo del 2004




AB. TATIANA GARCÍA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2004

Señora

María Teresa Pérez Barriga de Crespo

Ciudad.-

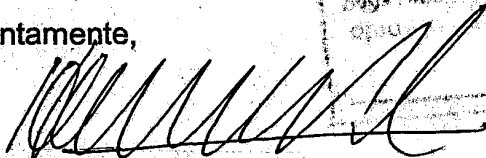
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el período de **dos años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de **CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, otorgada el 27 de diciembre de 1976 ante el Dr. Ovidio Correa Bustamante, Notario Décimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de marzo de 1977.

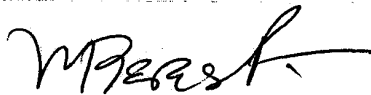
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Dr. Hernán Pérez Loose
Secretario Ad Hoc de la Junta

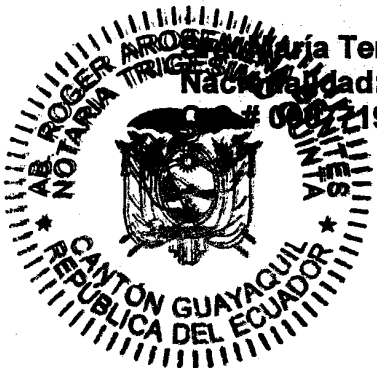
Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General que antecede, Guayaquil, febrero 17 de 2004.



María Teresa Pérez Barriga de Crespo

Nacionalidad: Ecuatoriana

000719132



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, a favor de **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, de fojas **22.948 a 22.950**, Registro Mercantil número **3.469**, Repertorio número **5.637**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cuatro.-



[Handwritten Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: *10.64*

ORDEN: 93256
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *G. M.*

TESTIFICACION : Que al anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que consto una copia con la presente razón de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo 31 de 1978, de cuyo texto BOY FE. Guayaquil,.....

[Handwritten Signature]
AB. ROGER ROSEMENA BENITES
Notario Titular Quinto Cantón Guayaquil

Guayaquil, 17 de febrero de 2004

Señora
María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Ciudad.-

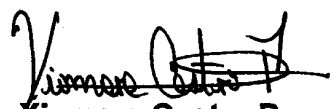
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **EVA C.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Presidenta** de la compañía, por el período de **cinco años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la que podrá obligar con su sola firma.**

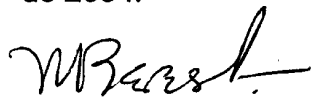
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de **EVA C.A.**, otorgada el 6 de febrero de 1974 ante el Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de marzo de 1974.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidenta que antecede, Guayaquil, febrero 17 de 2004.



María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Nacionalidad: Ecuatoriana
0000019132



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTA**, de la Compañía **EVA C.A.**, a favor de **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, de fojas **22.939 a 22.941**, Registro Mercantil número **3.466**, Repertorio número **5.634**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cuatro.-

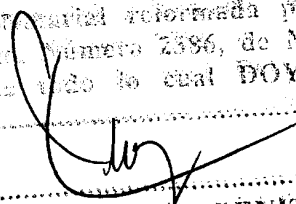



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 10,64

ORDEN: 93255
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *Al*

CONFIRMADO - Que al verso y reverso de la presente escritura es confiable el original que me fue exhibido, del que poseo una copia con la presente copia, de conformidad al numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Mercantil reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978. En fecho lo cual DOY FE. Guayaquil,


AB. ROGER ROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

Guayaquil, 17 de febrero de 2004

Señora
María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Ciudad.-

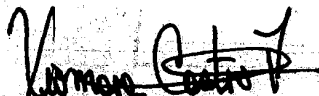
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **VELEZA C.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted para el cargo de **Gerente** de la compañía, por el período de **cinco años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**.

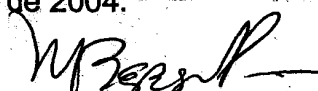
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de **VELEZA C.A.**, otorgada el 27 de abril de 1981 ante la Dra. Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de febrero de 1982

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente que antecede, Guayaquil, febrero 17 de 2004.



María Teresa Pérez Barriga de Crespo
Nacionalidad: Ecuatoriana
C # 090719132



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **VELEZA C.A.**, a favor de **MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO**, de fojas **22.965 a 22.967**, Registro Mercantil número **3.475**, Repertorio número **5.643**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cuatro.-



[Handwritten Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 10,64

ORDEN: 93252
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *M*

CERTIFICADO : Que al anverso y reverso de la presente Escritura es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo 31 de 1978, de todo lo cual DOY FE. Guayaquil,.....
[Handwritten Signature]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 18H00 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúnen las accionistas de la **COMPAÑIA SURPLUS S.A.**

La señora Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

La señora María Teresa Pérez Barriga de Crespo propietaria de doscientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

La señora Priscilla Pérez Barriga de Andrade propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

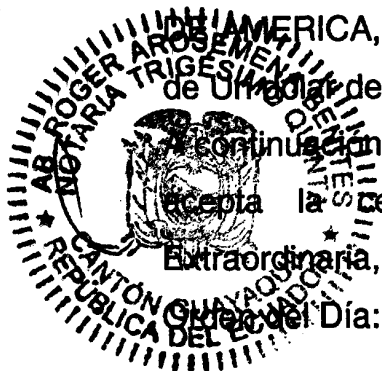
También se encuentra presente en la sala la señora Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. María Teresa Pérez Barriga de Crespo. A solicitud de la Presidente, la Secretaria de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En continuación la accionista de la compañía SURPLUS S.A., expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente

Orden del Día:

WR



1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES; y,

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA.

Toma la palabra la señora Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia, Presidente de la compañía, quien hace una exposición relacionada por la ventajas de que la compañía SURPLUS SA. absorba a las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., para el fortalecimiento patrimonial de la compañía SURPLUS S.A. para el efecto, pone a consideración de la accionista asistente a la junta un proyecto elaborado por el abogado de la compañía, que contiene las bases de operación que permite la realización de dicha fusión por absorción. luego de las deliberaciones de rigor y por unanimidad los asistentes

RESUELVEN:

UNO.- Aprobar la fusión por absorción de las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., por la compañía SURPLUS S.A. y las bases de operación.

DOS.- Aprobar los puntos de acuerdo de fusión por absorción resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de las

MR3

compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A. celebradas el diecinueve de abril del año dos mil cuatro.

TRES.- Aprobar el traspaso del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) de las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., esto es, la transferencia que, a título universal, harán las compañías ABEL C.A., AICARDI C.A., ADAN C.A., CIAL C.A., EVA C.A., Y VELEZA S.A. de la totalidad de sus activos y pasivos.

CUATRO.- Que la compañía SURPLUS S.A. se haga cargo de pagar el Pasivo de las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., y asuma por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A. que van a ser absorbidas, en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura publica en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CINCO.- Que las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., que van a ser absorbidas, elaborarán el balance final, los mismos que serán incorporados a la escritura pública de fusión por absorción.

SEIS.- Que se aumenta el capital social de la compañía absorbente SURPLUS S.A, en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de cuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que sumados al capital actual de la compañía que asciende a la cantidad de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital con que girará la compañía será de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Que como consecuencia de la fusión por absorción no se aumenta el capital de las compañías



MR

absorbidas a la compañía absorbente, por cuanto SURPLUS S.A. es la única accionista en todas las compañías absorbidas.

SIETE.- Que el pago del aumento del capital se lo hace en numerario, tal como consta de la nota de depósito realizada y que se encuentra en la caja de la compañía, el mismo que ha sido suscrito en su totalidad por las accionistas;

OCHO.- Que se fija el capital autorizado de la compañía en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

NUEVE.- La distribución y participación final del nuevo Capital Social consta detallado, en el Anexo número Uno, que debidamente firmado por la Gerente General, forma parte integrante de esta Acta. Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se procede a reformar y codificar integralmente el Estatuto Social de la compañía, para lo cual el Abogado de la compañía, ha preparado un proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social. Puesto a consideración de los asistentes el Proyecto antes mencionado, por unanimidad resuelven aprobar la Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía SURPLUS S.A. El texto integro de los artículos reformados, codificados constan agregados a esta Acta de Junta General, formando parte integrante de la misma.

DIEZ.- Que se autoriza al representante legal de la compañía SURPLUS S.A., para que proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con las compañías ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil respectivos.

VUT

Concluido el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de la Junta General, hecho lo cual se reinstala la sesión con los asistentes con quienes se inició, se dio lectura al Acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las veinte horas treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto la Presidente, accionista concurrente y Secretaria de la Junta que lo certifica.- f) Sra. Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia.- Presidente-Accionista.- f) Sra. María Teresa Pérez Barriga de Crespo.- Gerente General-Accionista.- f) Sra. Priscilla Pérez Barriga de Andrade.- Accionista.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia de la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía SURPLUS S.A., al que me remito en caso necesario.



SRA. MARÍA TERESA PÉREZ BARRIGA DE CRESPO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



CUADRO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURPLUS S.A.

UNA VEZ FUSIONADA CON LAS COMPAÑÍAS ABEL C.A., AICARDI S.A.,
ADAN C.A., CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A. Y
VELEZA C.A.,

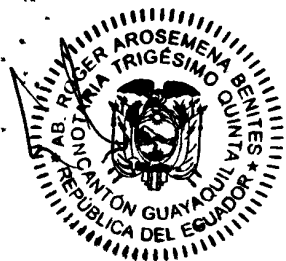
<u>ACCIONISTA:</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
HERON HOLDINGS LTD	<u>5,000</u>	<u>US\$ 5,000.00</u>
TOTAL:	5,000	US\$ 5,000.00

p. SURPLUS S.A.



Sra. María Teresa Pérez Barriga de Crespo

Gerente General



ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SURPLUS S.A.

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION SOCIAL.- El nombre de la compañía es SURPLUS S.A.

ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. Su nacionalidad es ecuatoriana.

ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será dedicarse a la construcción, compra, venta y arriendo de casas, locales comerciales, edificios de oficinas y vivienda, edificios de estacionamiento de vehículos, y en general a todo tipo de construcciones o edificaciones; a la importación, instalación, adaptación, reparación, compra, venta, comercialización, representación y distribución de equipos de audio, video, electrodomésticos, iluminación y automatización electrónicos; al diseño de interiores y exteriores de viviendas, locales y todo tipo de establecimientos comerciales; a la actividad agropecuaria, a la agricultura, floricultura, acuicultura y ganadería, en todas sus fases, especialmente a la cría de todo tipo de animales y especies del reino vegetal; así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción, captura, cría, cultivo, procesamiento y explotación de especies bioacuáticas, entre estas el camarón, peces, crustáceos, moluscos y algas, comprendiendo el desove, cría y reproducción, su transformación, comercialización y venta en el mercado interno y externo, pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos adquirir en propiedad o arrendar barcos pesqueros, instalar laboratorios de larvas, plantas industriales y de empaque para productos del mar, y frigoríficos, adquirir cuanta materia prima requiera, importar maquinaria, equipos, aparatos, repuestos, accesorios y adminículos que necesite para el ejercicio de su actividad; a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; a la industrialización, fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, suministro, empaque, consignación, representación y comercialización de productos alimenticios y de consumo humano y animal, productos para la higiene y aseo personal, productos químicos, farmacéuticos y equipos para hospitales, derivados de hidrocarburos incluyendo gasolina, diesel, keroseno y gas, equipos para exploración y explotación de recursos naturales, muebles y enseres de oficina, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, teléfonos, cables, repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicación, equipo especial contra incendios, equipos de computación, programas para computadoras e



impresoras, equipos y materiales para oficinas, materiales eléctricos, electrodomésticos, ropa confeccionada, tejidos, artículos deportivos, muebles y enseres, automotores, maquinaria pesada e industrial, joyas, bisutería; a la organización de conciertos musicales, ferias, eventos, espectáculos y exhibiciones automotrices y de diversión a la búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluyendo examinación psicológica, dictación de cursos, seminarios y conferencias y toda aplicación de técnicas orientadas al área empresarial y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran; a la instalación, explotación y administración de supermercados y tiendas mayorista y minoristas; a la instalación y administración de clínicas, hospitales y en general a la prestación de servicios médicos; a la promoción, instalación y administración de hoteles, conjuntos residenciales y de vivienda; a la promoción y publicidad de empresas y personas naturales, incluyendo la elaboración de logotipos y todo tipo de diseño gráficos, la instalación de letreros y vallas publicitaria y en general todo tipo de implementos y aditamentos necesarios para cumplir con tal actividad; a la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; a la administración de empresas mediante contratos de mandato o por cualquier otro título; a la adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías, pudiendo intervenir en la constitución o aumento de capital de otras sociedades de cualquier clase. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá celebrar toda clase de contratos y ejecutar toda clase de actos relacionados con su objeto y permitidos por las leyes.

ARTICULO CUARTO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía.

ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) y el capital suscrito es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), numerada de la cero cero uno a la cinco mil inclusive. Los Títulos de las acciones serán suscritos conjuntamente por el Presidente y el Gerente General de la compañía. Cada acción liberada de un dólar dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, las no liberadas, lo darán en proporción a su valor pagado.

ARTICULO SEXTO: Para todo lo concerniente a Fondo de Reserva Legal, pérdida o destrucción de acciones, transferencias, transformación, liquidación y

todo aquello que estos Estatutos no expresen, se estará a lo que dispone la Ley de Compañías. Las utilidades serán pagadas en proporción al valor pagado de las acciones.

ARTICULO SEPTIMO: DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA.-

La compañía se disolverá anticipadamente en cualquier momento y por cualquier motivo si la Junta General de Accionistas así lo determina. El Gerente General actuará como liquidador de la compañía.

ARTICULO OCTAVO: JUNTA GENERAL.- La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la compañía y estará integrada por los accionistas de la misma, legalmente convocados y reunidos.

ARTICULO NOVENO: Las Juntas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, se reunirán en el domicilio de la compañía. Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocadas.

ARTICULO DECIMO: CONVOCATORIA.- Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente o el Gerente General de la Compañía mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos al día fijado para la reunión, con indicación de lugar, día, hora y objeto de la Junta.

ARTICULO UNDECIMO: QUORUM.- El quórum para las Juntas Generales será el concurrente que represente por lo menos la mitad del capital pagado, en Primera Convocatoria; y, con el número de accionistas presentes, en Segunda Convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria.

ARTICULO DUODECIMO: Las resoluciones de la Junta General de Accionistas se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

ARTICULO DECIMOTERCERO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Las atribuciones de la Junta General de Accionistas son las siguientes:

a) Nombrar y remover al Presidente y Gerente General de la Compañía, de conformidad con la Ley y señalar sus remuneraciones; b) Conocer y aprobar anualmente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía; c) Disponer el reparto de utilidades, amortización de pérdidas y fondo de reserva legal; d) Resolver sobre el aumento o disminución del capital social, prórroga o disminución del plazo de la compañía; e) Resolver sobre la



disolución anticipada de la compañía; y, f) Todas las demás atribuciones que le confiere la Ley y el presente Estatuto Social.

ARTICULO DECIMOCUARTO: ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y el Gerente General, quienes durarán cinco años en sus funciones y tendrán las atribuciones concedidas por la Ley y el presente Estatuto Social.

ARTICULO DECIMOQUINTO: REPRESENTACION.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, quienes la ejercerán de manera individual.

ARTICULO DECIMOSEXTO: FISCALIZACION.- La fiscalización y control de la compañía estará a cargo de un Comisario elegido por la Junta General de Accionista, durará dos años en su cargo y tendrá las facultades y deberes que le concede e impone la Ley de Compañías.

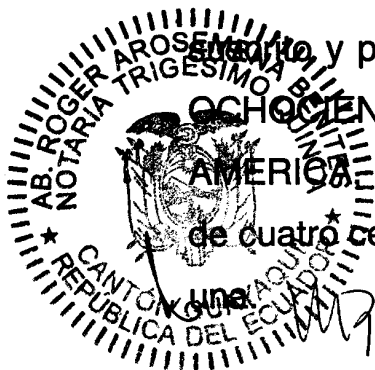
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABEL C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 09H00 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA ABEL C.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora ROSA DELIA PÉREZ BARRIGA DE MIRAGLIA, quien ha sido designada por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a los dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.



A continuación la accionista de la compañía ABEL C.A., expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA ABEL C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA GERENTE DE LA COMPAÑIA, SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

En virtud del pronunciamiento de la única accionista que tiene la compañía ABEL C.A., para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Sra. ROSA DELIA PÉREZ BARRIGA DE MIRAGLIA, Presidenta Ad-hoc, quien hace una exposición relacionada con las ventajas que tiene la compañía ABEL C.A., se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A. Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta un proyecto que contiene las bases de operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUEL VEN: *MZ*

UNO.- Que la compañía ABEL C.A, se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía ABEL C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía ABEL C.A., que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Gerente y representante legal de la compañía ABEL C.A., Sra. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones

adoptadas por esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

M7



Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las diez horas del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL- ACCIONISTA.- f) SRA. ROSA DELIA PÉREZ BARRIGA DE MIRAGLIA.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- SECRETARIA.- mg

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ABEL C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004


SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE
SECRETARIA

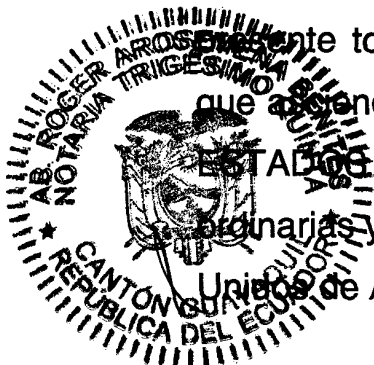
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADAN C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 10H35 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA ADAN C.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, quien ha sido designada por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria Ad-hoc de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra

presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.



M3

A continuación la accionista de la compañía ADAN C.A., expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA ADAN C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA, SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

En virtud del pronunciamiento de la única accionista que tiene la compañía ADAN C.A., para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, Presidenta Ad-hoc, quien hace una exposición relacionada con las ventajas que tiene la compañía ADAN C.A., se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A. Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta un proyecto que contiene las bases de operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUEL VEN:

MB

UNO.- Que la compañía ADAN C.A., se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía ADAN C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía ADAN C.A., que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Presidenta de la compañía ADAN C.A., Sra. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta

Asamblea General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil así como su inscripción en el Registro Mercantil de



Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las once horas treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria Ad-hoc de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ADAN C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004



SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
SECRETARIA

2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AICARDI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 11H35 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA AICARDI S.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, quien ha sido designada por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria Ad-hoc de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra

presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

MB



UNO.- Que la compañía AICARDI S.A., se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía AICARDI S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía AICARDI S.A., que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Presidenta de la compañía AICARDI S.A., Sra. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones

necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro Mercantil de

Guayaquil.

M7



Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria Ad-hoc de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **AICARDI S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004.



SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
SECRETARIA



Faint, illegible text or stamp in the bottom right corner.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIAL COMPAÑIA
INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 12H35 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, quien ha sido designado por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento

de los dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

MB



A continuación la accionista de la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

En virtud del pronunciamiento de la única accionista que tiene la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Sra. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, Presidenta Ad-hoc, quien hace una exposición relacionada con las ventajas que tiene la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A. Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta un proyecto que contiene las bases de operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUEL VEN: *MF*

UNO.- Que la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

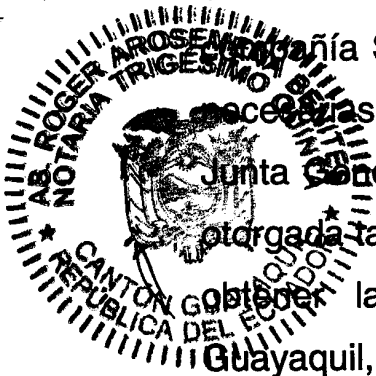
DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Gerente General y representante legal de la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, Sra. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro Mercantil de

Guayaquil. *Ma*



Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- SECRETARIA.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004

x 

SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
SECRETARIA

l

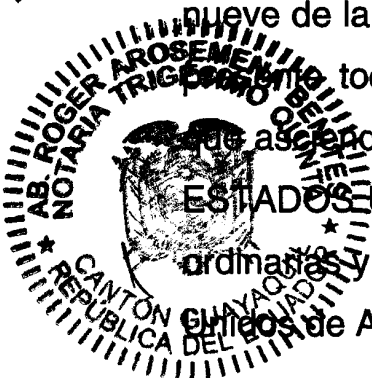
Faint, illegible text or stamp in the bottom right corner.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EVA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 13H35 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA EVA C.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, quien ha sido designada por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria Ad-hoc de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a los dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.




MR

A continuación la accionista de la compañía EVA C.A., expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA EVA C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA, SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

En virtud del pronunciamiento de la única accionista que tiene la compañía EVA C.A., para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Sra. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, Presidenta Ad-hoc, quien hace una exposición relacionada con las ventajas que tiene la compañía EVA C.A., se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A. Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta un proyecto que contiene las bases de operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUEL VEN: 

UNO.- Que la compañía EVA C.A., se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía EVA C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía EVA C.A., que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Presidenta de la compañía EVA C.A., Sra. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta Asamblea General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez proveya tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.



MB

Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria Ad-hoc de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EVA C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004



SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
SECRETARIA

2

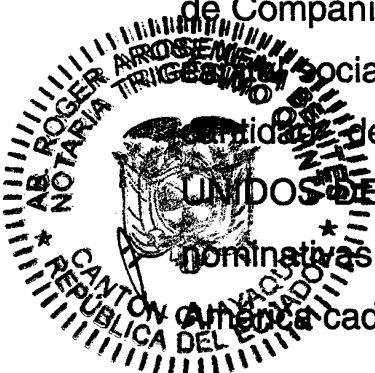
11
de febrero
3 17 2004
148
100
1000

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VELEZA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro, a las 15H00 horas, en el local social ubicado en la Avenida Domingo Comín y Calle Quinta, se reúne la única accionista de la COMPAÑIA VELEZA C.A.

La compañía SURPLUS S.A., debidamente representada por la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO en su calidad de Gerente General, propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la señora PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, quien ha sido designada por los asistentes para que presida la sesión como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO. A solicitud de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.




Mg

A continuación la accionista de la compañía VELEZA C.A., expresa que acepta la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA VELEZA C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DEBIENDO APROBARSE LAS BASES DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS; y,

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA GERENTE DE LA COMPAÑIA, SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

En virtud del pronunciamiento de la única accionista que tiene la compañía VELEZA C.A., para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Sra. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE, Presidenta Ad-hoc, quien hace una exposición relacionada con las ventajas que tiene la compañía VELEZA C.A., se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A. Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta un proyecto que contiene las bases de operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor por unanimidad los asistentes, RESUEL VEN: 

UNO.- Que la compañía ABEL C.A, se disuelva anticipadamente y se fusione por absorción con la compañía SURPLUS S.A.

DOS.- Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A. y el proyecto de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía absorbente.

TRES.- Aprobar el traspaso a título universal del Patrimonio Neto (Activo y Pasivo) a la compañía SURPLUS S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía VELEZA C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

CUATRO.- Que la compañía VELEZA C.A., que va ser disuelta anticipadamente y absorbida por la compañía SURPLUS S.A., elabore un balance final, el mismo que será incorporado a la escritura publica de fusión por absorción.

CINCO.- Disponer que la Gerente y representante legal de la compañía VELEZA C.A., Sra. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO, proceda a celebrar la escritura pública de fusión por absorción con la compañía SURPLUS S.A., debiendo hacer todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones emitidas por esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, así como su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.



M7

Concluido el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta de Junta General. Hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes con que se inició y se dio lectura al Acta, aprobándola por unanimidad, Concluyó la sesión a las dieciséis horas del mismo día, firmando en unidad de acto, la Presidenta Ad-hoc, accionista asistente y Secretaria de la Junta que certifica.- f) p. SURPLUS S.A.- SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- GERENTE GENERAL- ACCIONISTA.- f) SRA. PRISCILLA PEREZ BARRIGA DE ANDRADE.- PRESIDENTA AD-HOC.- f) SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO.- SECRETARIA

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **VELEZA C.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril del 2004.



SRA. MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
SECRETARIA

2

SURPLUS S.A
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
(expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

		1,419,455.14
CAJA Y BANCOS	53,046.70	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1,366,208.44	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	200.00	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>0.00</u>	

FLUJO

		0.00
TERRENOS	0.00	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>0.00</u>	

OTROS ACTIVOS

		562,815.76
INVERSIONES EN ACCIONES	562,815.76	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	

TOTAL ACTIVO

1,982,270.90

P A S I V O

CORRIENTE

		30,567.45
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	30,567.45	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>0.00</u>	

TOTAL PASIVO

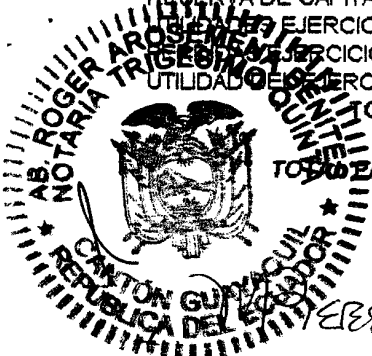
30,567.45

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		800.00
CAPITAL EN TRAMITE		4,200.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		0.00
RESERVA DE CAPITAL		1,796,373.19
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES		149,713.15
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>617.11</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		1,951,703.45

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,982,270.90



MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
GERENTE GENERAL

(Signature)
LUIS BLUM BAQUERIZO
CONTADOR

SURPLUS S.A
BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
(expresado en dolares)

A C T I V O

<u>CORRIENTE</u>		1,404,655.72
CAJA Y BANCOS	63,363.89	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1,337,158.26	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,390.81	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>742.76</u>	
<u>NO CORRIENTE</u>		634,897.82
<u>FUO</u>		227,214.78
TERRENOS	204,105.29	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	28,982.30	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-5,872.81</u>	
<u>OTROS ACTIVOS</u>		407,683.04
INVERSIONES EN ACCIONES	407,603.04	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	80.00	
TOTAL ACTIVO		<u>2,039,553.54</u>

P A S I V O

<u>CORRIENTE</u>		90,205.45
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	90,205.45	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>0.00</u>	
TOTAL PASIVO		90,205.45
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL SOCIAL		800.00
CAPITAL EN TRAMITE		4,200.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		161.26
RESERVA DE CAPITAL		1,832,454.38
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		152,580.26
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		-42,169.51
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>1,321.70</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>1,949,348.09</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2,039,553.54</u>

x 
MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
GERENTE GENERAL


LUIS BLUM BAQUERIZO
CONTADOR

ABEL C.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
 (expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

		471.14
CAJA Y BANCOS	0.00	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	471.14	

FLUJO

		86,593.25
TERRENOS	86,593.25	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	0.00	

OTROS ACTIVOS

		0.00
INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	

TOTAL ACTIVO

87,064.39

P A S I V O

CORRIENTE

		21,675.61
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	13,479.35	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	8,196.26	

TOTAL PASIVO

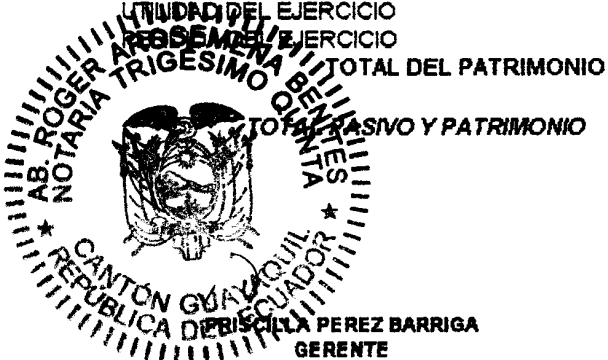
21,675.61

PATRIMONIO

		800.00
CAPITAL SOCIAL		800.00
CAPITAL EN TRAMITE		0.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		0.68
RESERVA DE CAPITAL		77,421.11
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		-12,668.41
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO		-164.60
TOTAL DEL PATRIMONIO		85,388.78

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

87,064.39




LUIS BLUM BAQUERIZO
CONTADOR

ADAN C.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
(expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

		130.50
CAJA Y BANCOS	0.00	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	130.50	

FUO

		33,608.00
TERRENOS	33,608.00	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	0.00	

OTROS ACTIVOS

		0.00
INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	

TOTAL ACTIVO

33,738.50

P A S I V O

CORRIENTE

		11,971.69
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	8,107.39	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	3,864.30	

TOTAL PASIVO

11,971.69

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	800.00
CAPITAL EN TRAMITE	0.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0.00
RESERVA LEGAL	2.87
RESERVA DE CAPITAL	28,001.53
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	-6,932.99
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-104.60
TOTAL DEL PATRIMONIO	21,766.81

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

33,738.50

MARIA TERESA PEREZ BARRIGA DE CRESPO
Presidenta


LUIS BLUM BAQUERIZO
CONTADOR

AICARDI S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
 (expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

		9.20
CAJA Y BANCOS	0.00	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	9.20	

FUJO

		2,261.11
TERRENOS	0.00	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	2,310.41	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-49.30	

OTROS ACTIVOS

		80.00
INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	80.00	

TOTAL ACTIVO

2,350.31

P A S I V O

CORRIENTE

		1,968.71
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	1,109.81	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	858.90	

TOTAL PASIVO

1,968.71

PATRIMONIO

		800.00
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL EN TRAMITE	0.00	
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0.00	
RESERVA LEGAL	0.00	
RESERVA DE CAPITAL	1,200.30	
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	-1,505.08	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-113.62	
TOTAL DEL PATRIMONIO		381.60

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,350.31



María Teresa Pérez Barriga de Crespo
 PRESIDENTE

(Handwritten signature)
LUIS ELUM BAQUERIZO
 CONTADOR

CIAL, COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.

**BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
(expresado en dolares)**


A C T I V O

<u>CORRIENTE</u>		87.70
CAJA Y BANCOS	0.00	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.17	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>87.53</u>	
<u>FLUJO</u>		17,379.70
TERRENOS	17,379.70	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>0.00</u>	
<u>OTROS ACTIVOS</u>		0.00
INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	
TOTAL ACTIVO		<u><u>17,467.40</u></u>

P A S I V O

<u>CORRIENTE</u>		6,783.04
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	4,337.96	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>2,445.08</u>	
TOTAL PASIVO		6,783.04
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL SOCIAL		800.00
CAPITAL EN TRAMITE		0.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		6.37
RESERVA DE CAPITAL		14,261.59
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		-4,142.11
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>-241.49</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>10,684.36</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>17,467.40</u></u>


 x **Maria Teresa Perez Barriga de Crespo**
 Gerente General


LUIS BLUM BAQUERIZO
 CONTADOR

EVA C.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
 (expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

		13,544.72
CAJA Y BANCOS	10,317.19	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,190.64	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>36.89</u>	

FLJO

		11,734.70
TERRENOS	6,819.06	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	10,501.66	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-5,586.02</u>	

OTROS ACTIVOS

		0.00
INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	

TOTAL ACTIVO

25,279.42

P A S I V O

CORRIENTE

		8,610.01
CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	7,067.43	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>1,552.58</u>	

TOTAL PASIVO

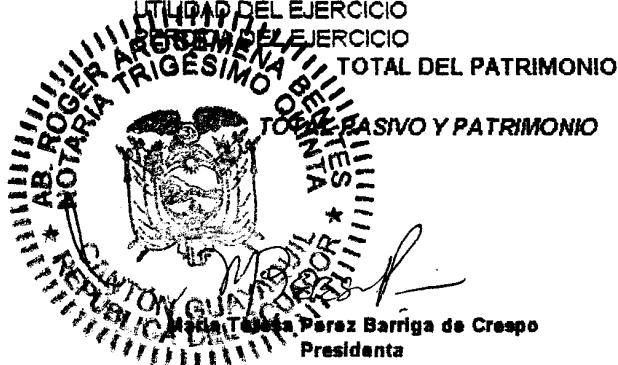
8,610.01

PATRIMONIO

		800.00
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL EN TRAMITE		0.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		147.43
RESERVA DE CAPITAL		10,665.03
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		2,867.11
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		2,189.84
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>0.00</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		16,669.41

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

25,279.42



(Signature)
LUIS BLUM MAQUERIZO
CONTADOR

VELEZA C.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DEL 2004
(expresado en dolares)

A C T I V O

CORRIENTE

CAJA Y BANCOS	0.00	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	
INVENTARIOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	7.50	

7.50

FIJO

TERRENOS	59,706.28	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	16,170.23	
MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ENSERES	0.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-237.49	

75,638.02

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES EN ACCIONES	0.00	
DIFERIDOS		
GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	

0.00

TOTAL ACTIVO

75,645.52

P A S I V O

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR - VARIOS	25,546.06	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	12,133.06	

37,679.12

TOTAL PASIVO

37,679.12

PATRIMONIO

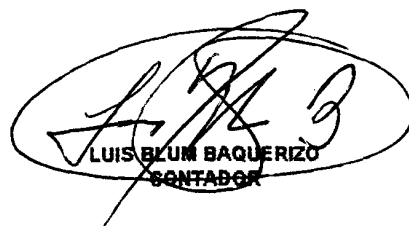
CAPITAL SOCIAL		800.00
CAPITAL EN TRAMITE		0.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0.00
RESERVA LEGAL		3.91
RESERVA DE CAPITAL		54,944.35
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		-16,920.92
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO		-860.94
TOTAL DEL PATRIMONIO		37,966.40

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

75,645.52



Maria Teresa Perez Barriga de Crespo
GERENTE



LUIS BLUM BAQUERIZO
CONTADOR

CONCEPTO: **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-259844 (F2)
 Av.Comercial \$ 1,334.15 Av.Catastral \$ 920.49 Av.Imponible \$ 920.49
 Impuesto Predial 7.23 2do.Sem. (\$.) 7.03
 Adic. 6 por MIL 2.76 2.76
 Educ. Elem. Básica 0.46 0.46
 Fondo Nac. Medicina 0.46 0.46
 Vivienda Rural 0.77 0.77
 Solar no Edificado 46.02 46.02
 Cuerpo de Bomberos 0.69 0.69
 Aseo Poblacional 0.04 0.04
 T.Drenaje (SCAPAG) 0.92 0.92
 Cont. Esp. Maternas 10.09 10.09

Imp-Adic.: 13.49 Imp-Adic. 1.12 Imp-Adic. .00 Fecha Reg. 13-DIC-2003
 Coactiva : .00

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ ***** 137.36
NI/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ ***** 137.36

CH. BPA - 5484577 - 941294
 08033510
 8050085

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que se exhibió y que devolví al interesado.
 GUAYAQUIL... 01 MAR 2004
 RCE
 SELLO DEL CAJERO
 F98.07.011

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117389		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0011-017-0-0-0	CIUDADELA SANTA LEONOR	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0011
		SOLAR 017

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 31 ENE 1990	No. REG. PROPIEDAD 1075	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 18	30.95 Mts.	SUR SOLAR 16	30.48 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	20.00 Mts.	OESTE VIA 3	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 613.66 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 18	30.95 Mts.	SUR SOLAR 16	30.48 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	20.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 613.66 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,534.15	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan P. Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,534.15	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64817



Conforme a la solicitud Número: 1169, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64817:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Urbanización Santa Leonor

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 64-011-17

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 17, Mz.# 11, Urbanización Santa Leonor, parroquia urbana Tarqui de esta ciudad.

Con los siguientes linderos y medidas.

NORTE: Solar # 18 con 30.954 metros.

SUR : Solar # 16 con 30.489 metros.

ESTE : Río Daule con 20.00 metros.

OESTE: Vía # 3 de la Urbanización con 20.006 metros.

AREA TOTAL: 613.665 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles 31 de enero de 1990

Tomo: 35 / 1,990

Folio Inicial: 25,311 - Folio Final: 25,370

Número de Inscripción: 1,075

Número de Repertorio: 1,851

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta otorgada ante el Notario Abogado Marcos Diaz Casquete, el 28 de septiembre de 1989.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90263841001	Prenor, Predial E Industrial Del Norte S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:58:05 del miércoles 21 de enero de 2004

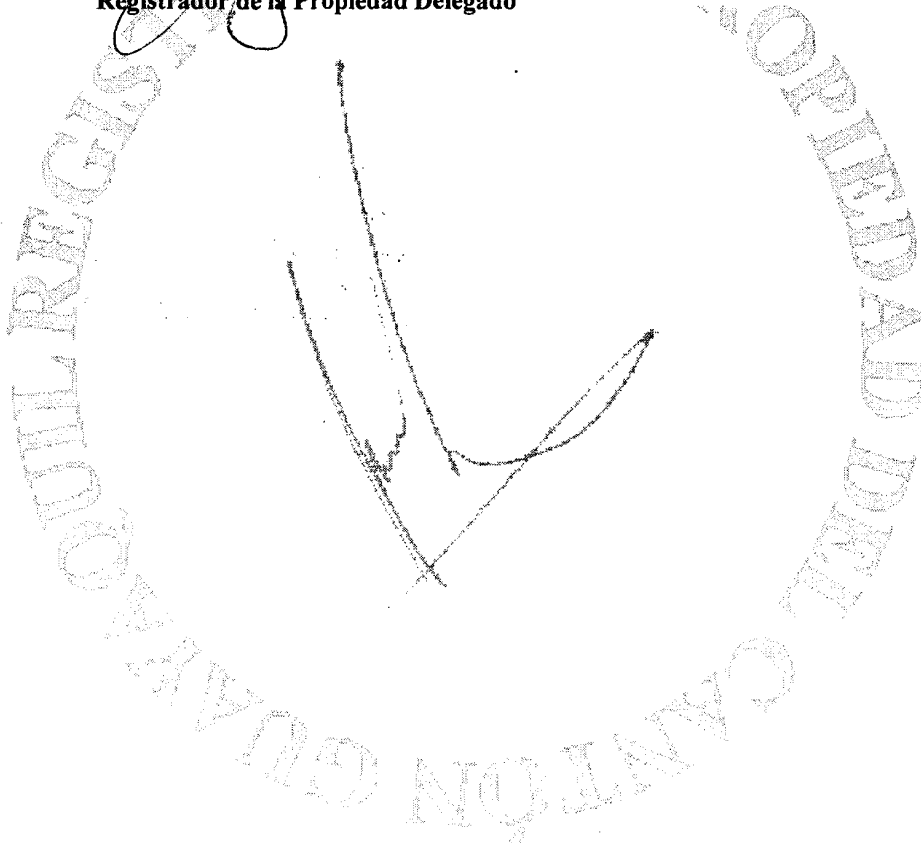
mlazo
2004-1169



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

10

2004

CAJA No. 1 No.

CAJ 08033441

08033441

CONTRIBUYENTE
CIA. ABEL C.A.

CEDULA - R.R.C. - CODIGO CATASTRAL

COBIGO TRANSACC.

27-0032-003-0000-0-0

PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-065818 (F4)**

VALOR RECIBIDO

Av. Comercial \$ 630.50	Av. Imponible \$ 378.30
Impuesto Predial 2.69	2do.Sem. (\$) 1.18
Adic. s por WII 1.13	
Educ. Elem. 0.19	
Fondo Nac. 0.19	
Cuerpo de Bomberos 0.28	
Aseo Publico 0.01	
T. Drenaje (ECAPAG) 0.38	
Cont. Es. 1.18	

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****11.67
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****11.67

Imp+Adic.: 12.00 Coactiva: .00

CH: BPA - 3484377 - 340294

08033441

Tesoreria Municipal
CAJA No. 1
8050073
la fotocopia que
al documento
CONTRIBUYENTE
15-7-07
10.1 MAYO 2004
Jefe de Rentas de
Guayaquil

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

Antecedente es igual al documento
interesado
Jefe de Rentas de Guayaquil

AB: ROGER AROSEMENA BENTES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0116414		
DIA 21	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 27-0032-003-0-0-0	CIUDADELA LAS PENAS	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO
DIRECCION CALLE NUMA POMPILIO LLONA	No.	MANZANA 0032
		SOLAR 003

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 21 ENE 2002	No. REG. PROPIEDAD 800	MATRICULA INMOBILIARIA 100365
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 4(2)	18.50 Mts.	SUR SOLAR 2(1)	18.40 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	17.56 Mts.	OESTE N.POMPILIO	16.60 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 315.25 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 4(2)	18.50 Mts.	SUR SOLAR 2(1)	18.40 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	17.56 Mts.	OESTE N.POMPILIO	16.60 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 315.25 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 630.50	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 630.50	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

100365

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

27 -0032-003 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 100365:

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2002*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 4(2), con 18.50 mts.

Por el Sur: SOLAR 2(1), con 18.40 mts.

Por el Este: RIO GUAYAS, con 17.56 mts.

Por el Oeste: NUMA PONPILIO, con 16.60 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 315.25 mts2. Area Levantamiento: 315.25 mts2.

Fondo Escritura: 17.56 mts. Fondo Levantamiento: 17.56 mts.

Frente Escritura 18.50 mts.

Frente 1: 18.50 mts. Frente 3: 0.00 mts.

Frente 2: 16.60 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO

Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR

Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*

Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*

Bordillo: *Sí*

Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el No. 003 Manzana # 0032, ubicado en la calle Numa Pompilio Llona, Barrio Las Peñas, parroquia Pedro Carbo.

Norte : Solar 4(2) con 18,50 metros

Sur : Solar 2(1) con 18,40 metros

Este : Río Guayas con 17,56 metros

Oeste : Calle Numa Pompilio Llona con 16,60 metros

Superficie : 315,25 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Número de Inscripciones Registro
2

Número de Inscripciones

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

LIBRO DE PROPIEDADES



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 05 de abril de 1971
Tomo: / 1,971
Folio Inicial: 18,457 - Folio Final: 18,457
Número de Inscripción: 2,314
Número de Repertorio: 5,548
Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 31-mar-71
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90104492001	Metropolitana de Negocios Cia. Ltda.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	90-000000066988	Febres Cordero Delia de Gilbert
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Vendedor	09-01977405	Gilbert Elizalde Roberto
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de enero de 2002
Tomo: 5 / 2,002
Folio Inicial: 2,017 - Folio Final: 2,018
Número de Inscripción: 800
Número de Repertorio: 1,783
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 26-dic-01
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90185735001	Abel C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-90104492001	Metropolitana de Negocios Cia. Ltda.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2314	05-abr-1971	18457	184570

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:12



EVELEZ

Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A. ____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

2004

CAJA No. No.

CA 17

08033495

CONTRIBUYENTE

CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.

CEDULA - R.V.C. - CODIGO CATASTRAL

33-0095-029-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.

PRU

CONTRIBUYENTE PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076521 (F2)

Av. Comercial \$ 3,047.16 Av. Imponible \$ 1,828.30

Impuesto Predial	14.29	14.29
Adic. 6 por mil	5.48	5.48
Educ. Nac. (Rosa)	0.91	0.91
Fondo Nac. (Rosa)	0.91	0.91
Vivienda Rural	3.05	3.05
Solar no Rústico	91.41	91.41
Cuerpo de Bomberos	1.37	1.37
Asoc. Publica (ECAPAG)	0.02	0.02
T. Drenaje (Flujo)	1.83	1.83
Cont. Especiales	20.57	20.57

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****277.39
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****277.39

Imp+Adic.: 27.02 2.29 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 00

CH. BPA - 5484577 - 94094

08033495

Tesorería Municipal
 8050083
 que me fue exhibido y que devolvi
 INTERESADO
 Guayaquil, 13 de FEBRERO de 2004
 JEFE DE RENTAS
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117388		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-029-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 029

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 04 SEP 1997	No. REG. PROPIEDAD 8956	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 30	25.70 Mts.	SUR SOLAR 28	25.84 Mts.	ESTE SOLAR 27	10.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	10.19 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 253.93 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 30	25.70 Mts.	SUR SOLAR 28	25.84 Mts.	ESTE SOLAR 27	10.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	10.19 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 253.93 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 3,047.16	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 3,047.16	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64776



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64776:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 20 de enero de 2004
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-95-029

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 29 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 30 con 25,702 metros
POR EL SUR : solar 28 con 25,84 metros
POR EL ESTE : solar 27 con 10,00 metros
POR EL OESTE : calle pública con 10,19 metros
AREA: 253,9.300 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : jueves 4 de septiembre de 1997
Tomo : 2,242 / 1,997
Folio Inicial: 224,229 - Folio Final: 224,250
Número de Inscripción: 8,956
Número de Repertorio: 22,250
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson Barahona el 12 de Agosto de 1.997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



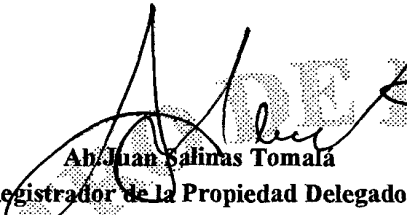
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:01:20 del miércoles 21 de enero de 2004

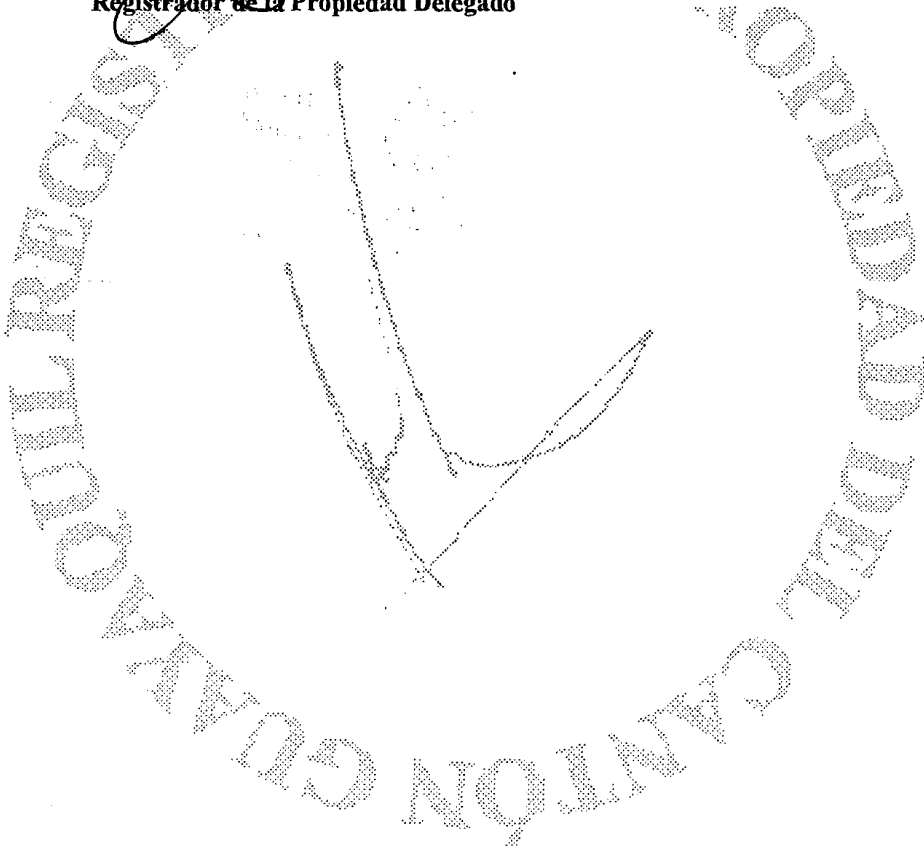
NMUIÑOZ
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +LV.A.


Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

FEB 10 2004

CONTRIBUYENTE

COMPANIA ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.

CEDULA - R.G.C. - CODIGO CATASTRAL

33-0095-028-0000-0-0

COBIGO TRANSACC.

PRU

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

VALOR RECIBIDO

Av.Comercial \$ 3.711.60

Ver.Sem. \$ 17.48

Av.Imponible \$ 2.226.96

EFFECTIVO

\$ *****

Impuesto Predial 17.48
 Adic. 6 por mil 6.68
 Educ. Elemt. Básica 1.11
 Fondo Nac. 1.11
 Vivienda Rural 3.71
 Solar no edificado 111.35
 Cuerpo de Bomberos 1.67
 Aseo Publico 0.04
 T.Drenaje Pluvial (ECAPAG) 2.23
 Cont. Especiales 25.07

2do.Sem. (\$) 17.48

6.68

1.11

1.11

3.71

111.35

1.67

0.04

2.23

25.07

CHEQUES

\$ *****338.10

NO Y/O TRANSFER

\$ *****

TOTAL RECIBIDO

\$ *****338.10

Imp+Adic.: 34.80 Coactiva: .00 Fecha Reg: 15-DIC-2003

CH. BPA - 5484377 - 940294

0080-3471

Que la fotocopia que figura en el presente exhibido y que devolvi

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS
AB. ROGER AROSEMENA

01 MAYO 2004 15:35:56

ROSEMEÑA BENAVIDES

F.98.07.011

Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117436		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE COMPANIA ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-028-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 028

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 04 SEP 1997	No. REG. PROPIEDAD 8956	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 29	25.84 Mts.	SUR C.PUBLICA	24.32 Mts.	ESTE SOLAR 27	12.52 Mts.	OESTE C.PUBLICA	12.54 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 309.3 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 29	25.84 Mts.	SUR C.PUBLICA	24.32 Mts.	ESTE SOLAR 27	12.52 Mts.	OESTE C.PUBLICA	12.54 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 309.30 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 3,711.60	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 3,711.60	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64775



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64775:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: **TARQUI**
Ubicación: **Urbanización Kenedy Norte**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **33-95-028**

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 28 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 29 con 25,84 metros
POR EL SUR : calle pública con 24,321 metros
POR EL ESTE : solar 27 con 12,521 metros
POR EL OESTE : calle pública con 12,545 metros
AREA: 309,3.006 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 COMPRAVENTA

Inscrito el : *jueves 4 de septiembre de 1997*
Tomo: *2,242 / 1,997*
Folio Inicial: *224,229* - Folio Final: *224,250*
Número de Inscripción: *8,956*
Número de Repertorio: *22,250*
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**
Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson Barahona el 12 de Agosto de 1.997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:20:23 del miércoles 21 de enero de 2004

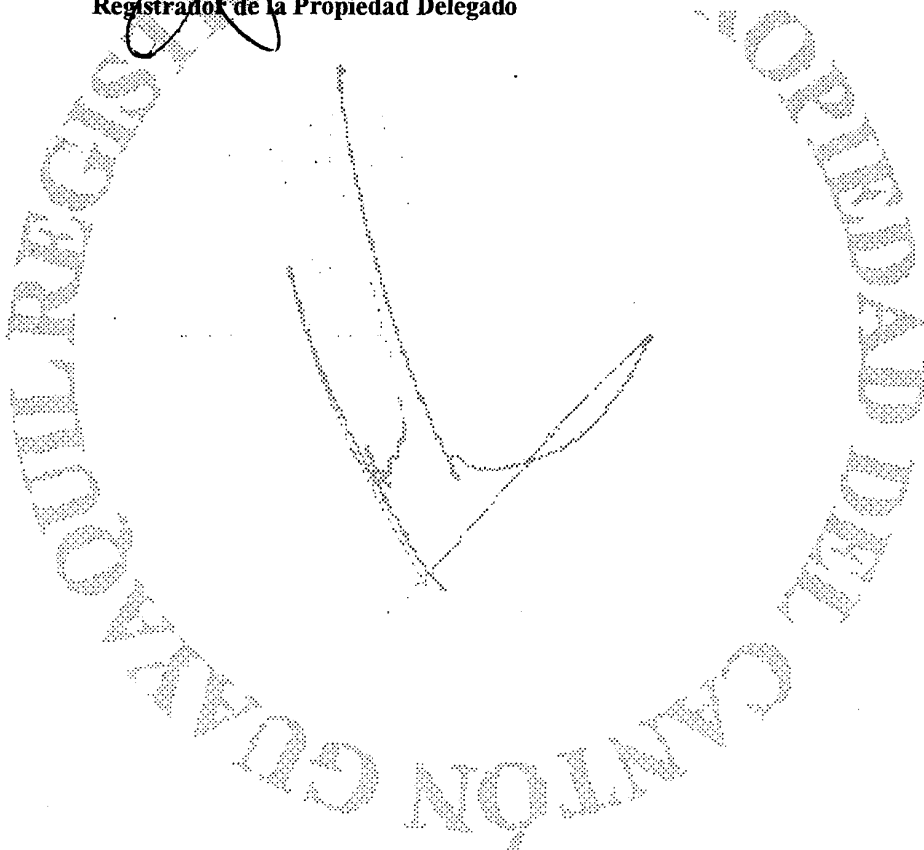
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 C.A. 08033488

CONTRIBUYENTE: CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-004-0000-0-0

CCBIO: HANSACC. PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076499 (F2)

Av. Comercial \$ 2.772.00	Av. Imponible \$ 1.663.20
Impuesto Predial 12.97	2do.Sem. (\$) 12.97
Adic. 6 por Mil 4.99	12.97
Educ. Elem. Básica 0.83	4.99
Fondo Nac. Vivienda 0.83	0.83
Vivienda Rural 0.83	0.83
Solar no Rústico 2.77	2.77
Cuerpo de Bomberos 83.16	83.16
Aseo Público 1.25	1.25
T.Drenaje Filtrado (ECAPAG) 0.02	0.02
Cont. Esp. 1.66	1.66
18.71	18.71

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****252.30
N/C y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****252.30

Imp+Adic.: 25.48 Desc: 2.08 Ret: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 00 Total: 25.40 3862963 15-DIC-2003

CH. BPA - 348477 - 940594

08033488



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesorería Municipal
 8050082
 10 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:36:52
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F98.07.011

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
 Guayaquil... 10 de FEB 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117418		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

DATOS DE LOS OTORGANTES



OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-004-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 004

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 7203	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 25	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 5	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 3	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 231 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 25	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 5	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 3	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 231.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,772.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,772.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registrada

64845



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64845:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: **TARQUI**
Ubicación: **Urbanización Kenedy Norte**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 4 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
POR EL SUR : solar 25 con 10,50 metros
POR EL ESTE : solar 5 con 22,521 metros
POR EL OESTE : solar 3 con 22,521 metros
AREA: 231 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : **miércoles 15 de noviembre de 1995**
Tomo: **271 / 1,995**
Folio Inicial: **180,903** - Folio Final: **180,926**
Número de Inscripción: **7,203**
Número de Repertorio: **16,425**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA CUARTA**
Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



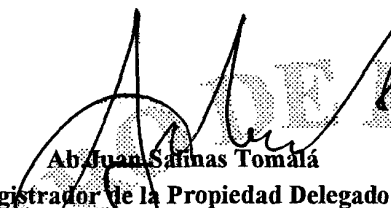
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 13:10:20 del jueves 22 de enero de 2004

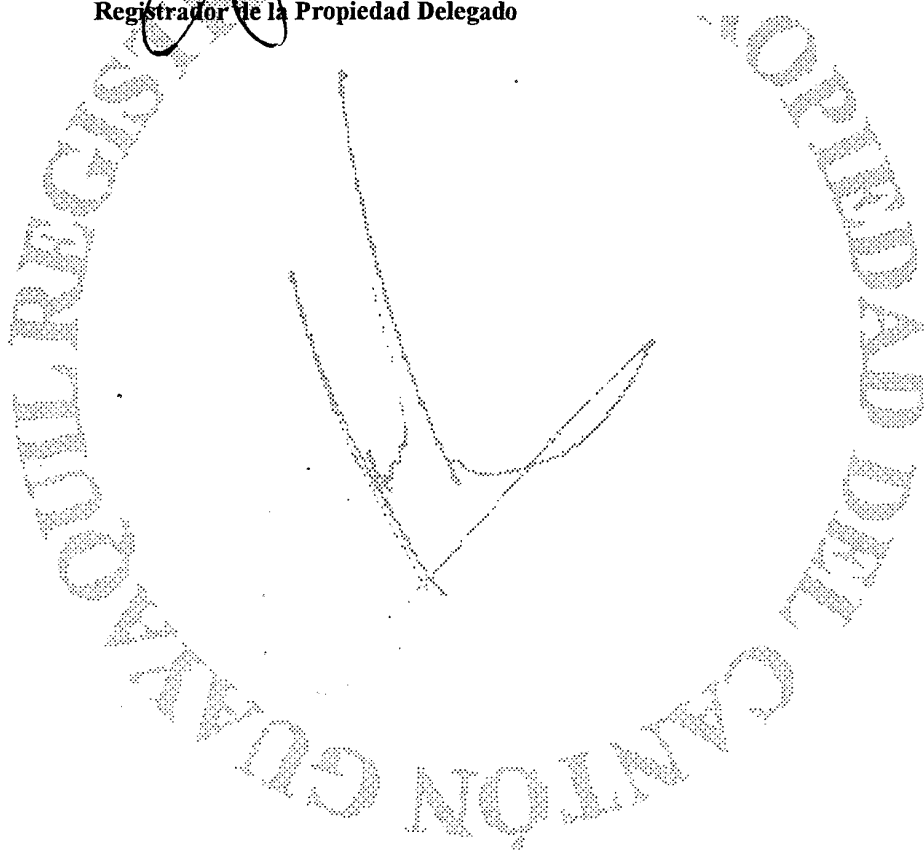
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +L.V.A.


Ab. Juan Sainas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES FEB AÑO 2004

CAJ 17 08033484

CONTRIBUYENTE
CIA. ANONINA CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
33-0095-003-0000-0-0

COBISO TRANSACC.
PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-076498 (F2)
 Av. Comercial \$ 2,837.64
 Av. Casas 1,702.58
 Impuesto Predial 13.28
 Adic. 6 por M2 5.11
 Educ. Elem. 0.85
 Fondo Nac. 0.85
 Vivienda Rural 2.84
 Solar no Edificado 85.13
 Cuerpo de 1.28
 Aseo Publico 0.02
 T.Drenaje (ECAPAG) 1.70
 Cont. Es. 18.71

Av. Imponible \$ 1,702.58
 2do.Sem. (\$.)
 13.28
 5.11
 0.85
 0.85
 2.84
 85.13
 85.13
 1.28
 0.02
 1.70
 18.71

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****257.42
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	*****257.42

Imp+Adic.: 257.42
 Coactiva : .00
 2.12
 .00
 Fecha Reg. 15-DIC-2003

CM. SPA 6484577 94059

08033484

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que interviene al interesado.
 10 FEB 2004
 8050084
 15:36:34
 10 FEB 2004

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



No. 0117396		
DIA 29	MES ENERO	AÑO 2004

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONINA CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-003-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 003

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6922	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C. PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 26	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 4	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 2	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C. PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 26	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 4	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 2	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95. AREA DE ESCRITURA MAL CALCULADA.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,837.64	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,837.64	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64847

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64847:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 3 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
POR EL SUR : solar solar 26 con 10,50 metros
POR EL ESTE : solar 4 con 22,521 metros
POR EL OESTE : solar 2 con 22,521 metros
AREA: 231 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles 15 de noviembre de 1995
Tomo: 260 / 1,995
Folio Inicial: 173,967 - Folio Final: 173,988
Número de Inscripción: 6,922
Número de Repertorio: 16,429
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-00800327	Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:06:31 del jueves 22 de enero de 2004

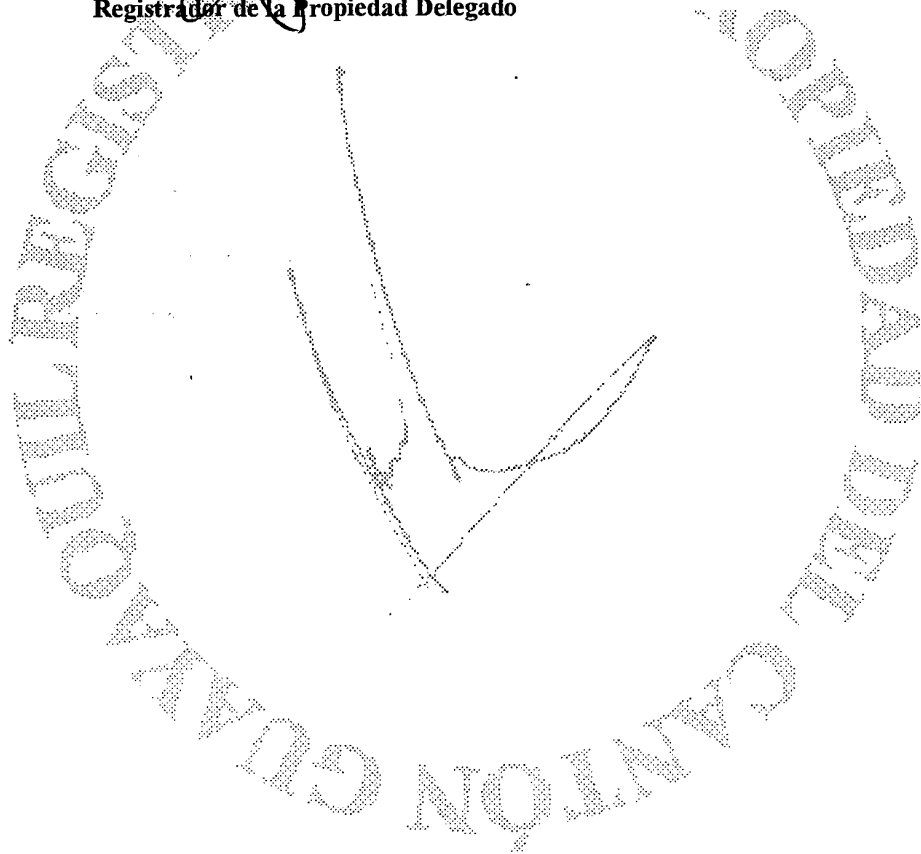
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +L.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO CAJA FEB 10 2004 080

CONTRIBUYENTE: CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-002-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-076497 (F2)

Av.Comercial \$ 2.772.00	Av.Imponible \$ 1.663.20
Impuesto Predial 12.97	2do.Sem. (\$) 12.97
Adic. 6 por mil 4.99	4.99
Educ. Elab. 0.83	0.83
Fondo Nac. 0.83	0.83
Vivienda R. 2.77	2.77
Solar no R. 83.16	83.16
Cuerpo de Bomberos 1.25	1.25
Aseo Publico 0.02	0.02
T.Drenaje (ECAPAG) 1.66	1.66
Cont. Espec. 18.71	18.71

Imp+Adic.: 25.00 2.08 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 00 03862954 15-DIC-2003

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****252.30
N/C y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****252.30

CH. BPA -5484577 -940594 08033477

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesoreria Municipal
 8050080
 10 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:36:13
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
 Guayaquil, 01 MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117395		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-002-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 002

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6830	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 27	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 3	22.52 Mts.	OESTE SOLARES 1-30	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 231 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	10.50 Mts.	SUR SOLAR 27	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 3	22.52 Mts.	OESTE SOLARES 1-30	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 231.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,772.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. <i>[Firma]</i> Balacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,772.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registral

64846



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64846:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 2 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
 POR EL SUR : solar solar 27 con 10,50 metros
 POR EL ESTE : solar 3 con 22,521 metros
 POR EL OESTE : solares 1 y 30 con 22,521 metros
 AREA: 231 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: miércoles 15 de noviembre de 1995
 Tomo: 256 / 1,995
 Folio Inicial: 171,889 - Folio Final: 171,910
 Número de Inscripción: 6,830
 Número de Repertorio: 16,426
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:01:03 del jueves 22 de enero de 2004

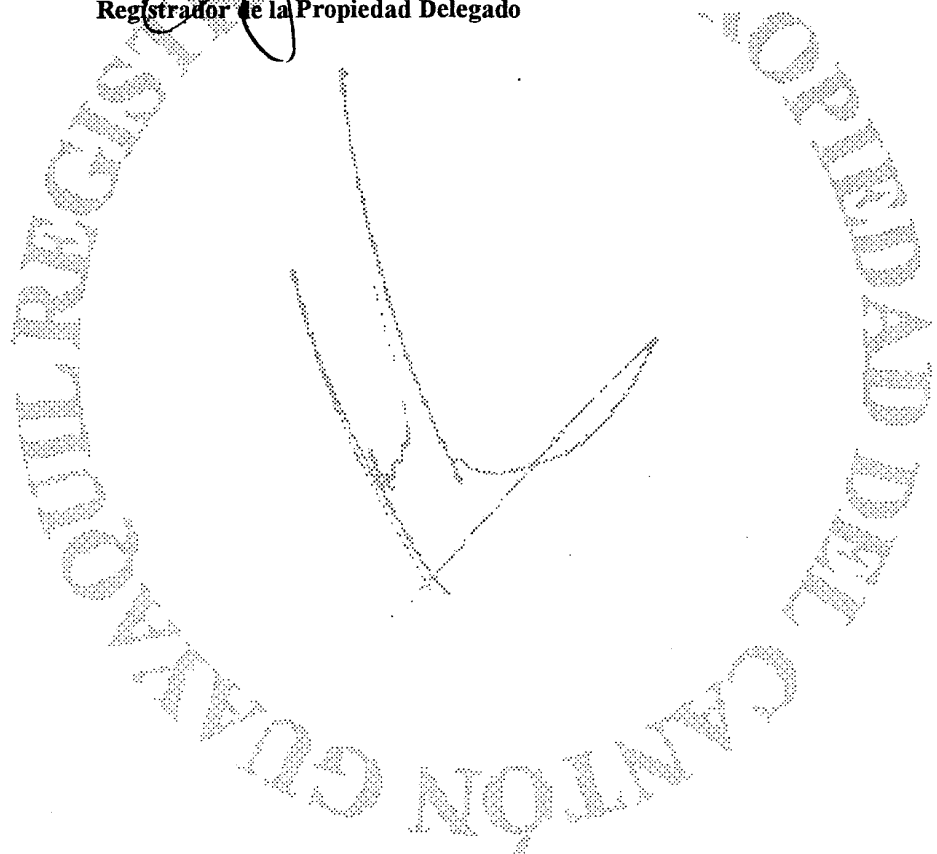
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONC **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-076500 (F2)

Av. Comercial \$ 3,206.04	Av. Catastral 1,923.62	Hipot. Rebaja 0.00	Av. Imponible \$ 1,923.62
Impuesto Predial 15.05	2do.Sem. (\$) 15.05		
Adic. 6 pos. MIL 5.77			
Educ. Elem. Basada 0.96			
Fondo Nac. Medicina 0.96			
Vivienda Rural 3.21			
Solar no Edificado 96.18			
Cuerpo de Bomberos 1.44			
Asso Publico 0.02			
T.Drenaje Pluvial (ECAPAG) 1.92			
Cont. Es. Medicas 21.64			

Imp+Adic.: 298.30 Deudas: 2.41 Recargos: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003
 Coactiva: .00 Total: 291.89 T. No. 03242984

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****291.89
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****291.89

CH. BPA - 5464577 08033515

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Municipal CAJA 17
 8055086004
 CONTRIBUYENTE
 15:38:30
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 01 de MAYO 2004.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117266		
DIA	MES	AÑO
28	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-005-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 005

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 13 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6710	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	13.61 Mts.	SUR SOLAR 24	10.66 Mts.	ESTE SOLAR 6	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 4	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 267.16 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	13.61 Mts.	SUR SOLAR 24	10.66 Mts.	ESTE SOLAR 6	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 4	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 267.16 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 3,205.92	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 3,205.92	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64844

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64844:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 5 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 13,619 metros
POR EL SUR : solar solar 24 con 10,668 metros
POR EL ESTE : solar 6 con 22,521 metros
POR EL OESTE : solares 4 con 22,521 metros
AREA: 267,168 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

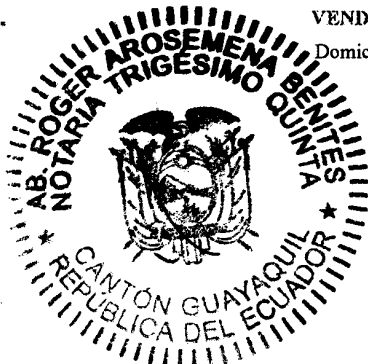
Inscrito el: lunes 13 de noviembre de 1995
Tomo: 252 / 1,995
Folio Inicial: 169,229 - Folio Final: 169,252
Número de Inscripción: 6,710
Número de Repertorio: 16,434
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A	
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A	



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:26:07 del jueves 22 de enero de 2004

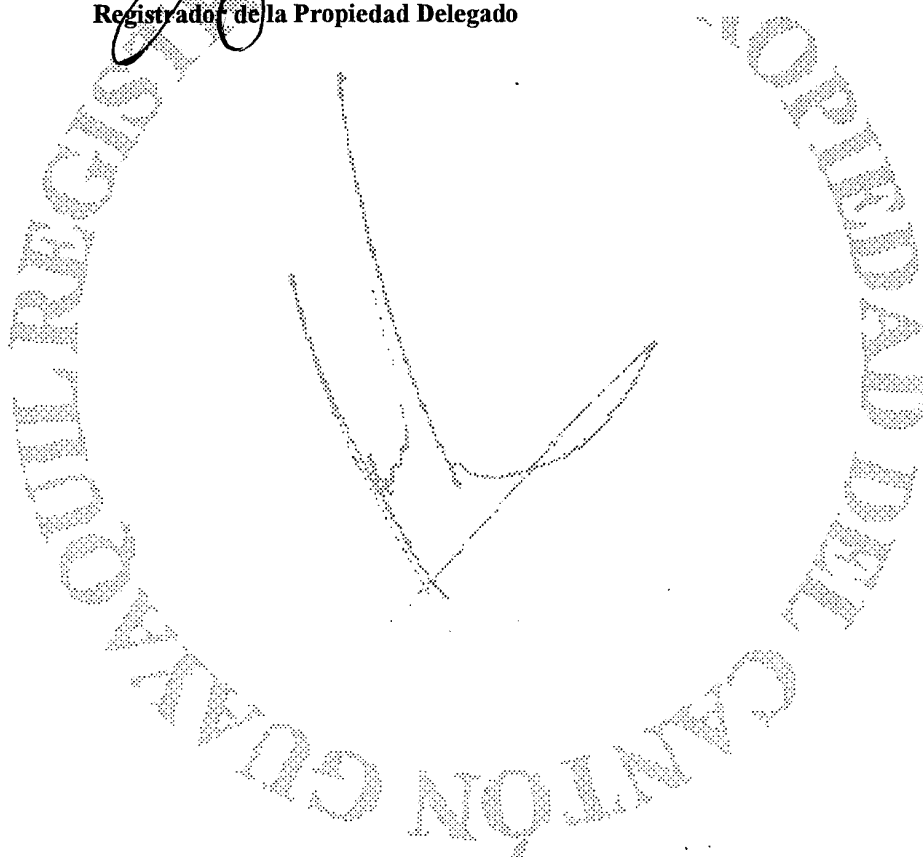
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.

FEB 10 2004 CAJA 17 0803B5

CONTRIBUYENTE

CIA. ANON. CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

33-0095-006-0000-0-0

COBRO TRANSACC.

PRU

CONC PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076501 (F2)

Av. Comercial \$ 3,206.04

	Ver. Sem. (\$.)	Av. Imponible \$ 1,923.62
Impuesto Predial	15.05	15.05
Adic. 6 por mil	5.77	5.77
Educ. Elem. Básica	0.96	0.96
Fondo Mac. Urbana	0.96	0.96
Vivienda Rural	3.21	3.21
Solar no Rústico	96.18	96.18
Cuerpo de Bomberos	1.44	1.44
Aseo Público	0.03	0.03
T. Drenaje (HCAPAG)	1.92	1.92
Cont. Espec. Extras	21.64	21.64

Imp+Adic.: 29.41 Coactiva: .00 Fecha Reg. 13-DIC-2003

CH. BPA - 5484577 - 940994

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****291.91
N/C y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****291.91

Tesorería Municipal
CAJA 17
18059087
13-DIC-2004

que me fue exhibida y que devolví
al interesado
Guayaquil, 10 de FEBRERO de 2004

[Firma]
DIRECTOR FINANCIERO

[Firma]
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE
15:38:57
RCE
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117202		
DIA 28	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA.ANON. CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-006-0-0-0	CIUDELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 006

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 7254	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	13.61 Mts.	SUR SOL.24-23	10.66 Mts.	ESTE SOLAR 7	22.00 Mts.	OESTE SOLAR 5	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 267.16 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	13.61 Mts.	SUR SOL.24-23	10.66 Mts.	ESTE SOLAR 7	22.00 Mts.	OESTE SOLAR 5	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 267.16 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 3,206.04	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 3,206.04	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registral
64843

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64843:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 6 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 13,619 metros
POR EL SUR : solar 24 y 23 con 10,668 metros
POR EL ESTE : solar 7 con 22,00 metros
POR EL OESTE : solar 5 con 22,521 metros
AREA: 267,168 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles 15 de noviembre de 1995
Tomo: 273 / 1,995
Folio Inicial: 182,043 - Folio Final: 182,064
Número de Inscripción: 7,254
Número de Repertorio: 16,432
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 13:03:05 del jueves 22 de enero de 2004

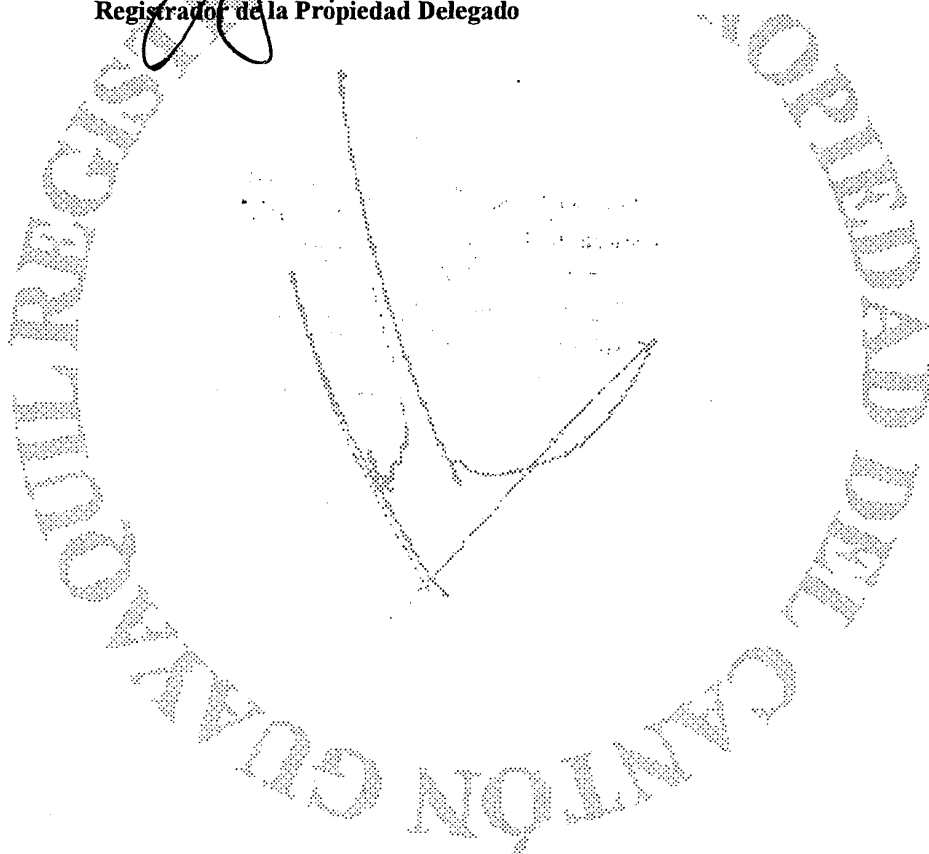
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No.: 08033771

CONTRIBUYENTE: CIA. ANON. CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" S.A.

CEDULA - F.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-023-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.: PRU

CONTRIBUYENTE: PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076515 (F2)

Av. Comercial	Av. Industrial	Av. Rural	Av. Imponible
\$ 3,199.20	\$ 1,919.52	\$ 0.00	\$ 1,919.52
Impuesto Predial	19.02	15.02	15.02
Adic. 6 por mil	5.76	5.76	5.76
Educ. Elem. Básica	0.96	0.96	0.96
Fondo Nac. Profesional	0.96	0.96	0.96
Vivienda Rural	3.20	3.20	3.20
Solar no Edificado	95.98	95.98	95.98
Cuerpo de Bomberos	1.44	1.44	1.44
Aseo Pùblico	0.04	0.04	0.04
T.Drenaje Pluvial (ECAPAG)	1.92	1.92	1.92
Cont. Esp. Alcantarales	21.60	21.60	21.60

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****291.36
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****291.36

Imp+Adic.: 291.36 Deduc.: 2.40 Reservas: .00 Fecha Reg.: 15-DIC-2003
Coactiva: .00

CH. BPA - 588577 - 940594 08033771

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

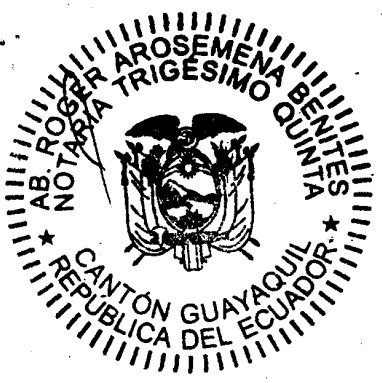
[Signature]
JEFE DE RENTAS

8050124
10 FEB 2004
CONTRIBUYENTE
10:01:47
RCE
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.01

BOY FE : Que la fotocopia que
entregado es igual al documento
que me fue exhibido y que devolvi
al interesado
Guayaquil, 02 de Mayo 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0118153		
DIA 05	MES FEBRERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANON. CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" S.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-023-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 023

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 7089	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 6-7	14.22 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.25 Mts.	ESTE SOLAR 22	21.73 Mts.	OESTE SOLAR 24	21.80 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 266.6 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 6-7	14.22 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.25 Mts.	ESTE SOLAR 22	21.73 Mts.	OESTE SOLAR 24	21.80 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 266.60 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****3,199.20	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Polacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****3,199.20	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64842



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64842:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Urbanización Kenedy Norte

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 23 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solares 6 y 7 con 14,223 metros

POR EL SUR : calle pública con 10,258 metros

POR EL ESTE : solar 22 con 21,734 metros

POR EL OESTE : solar 24 con 21,805 metros

AREA: 266,609 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles 15 de noviembre de 1995

Tomo: 266 / 1,995

Folio Inicial: 178,125 - Folio Final: 178,146

Número de Inscripción: 7,089

Número de Repertorio: 16,433

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

COMPRADOR

Domicilio: Guayaquil

VENDEDOR

Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-90185735001 **Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A**

Estado Civil:

09-90619700001 **Ancosa, Antigua Corporacion S A**

Estado Civil:



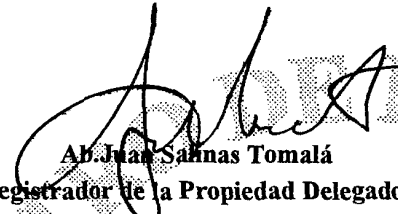
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:54:37 del jueves 22 de enero de 2004

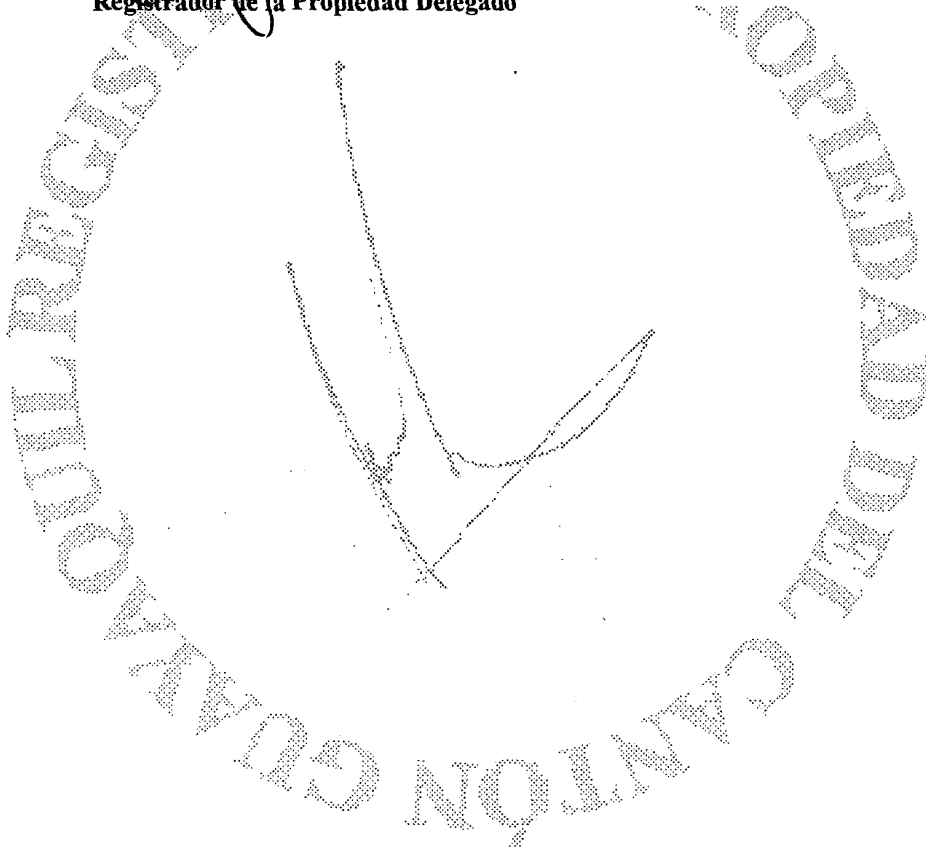
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +LV.A.


Ab. Juan Sainas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE: CIA. ANON. CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" S.A.
 CEDULA - R.R.S. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-024-0000-0-0
 CODIGO TRANSACC.: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE PREDIO No. L-076516 (F2)

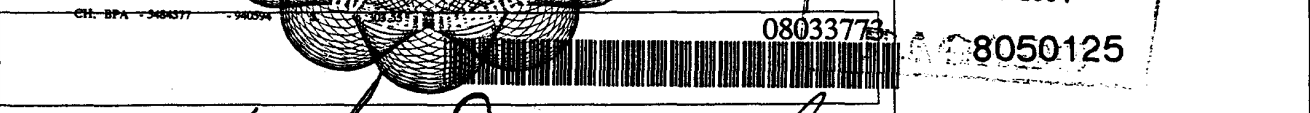
Av. Comercial \$ 3,333.36
 Av. Industrial \$ 1,600.00
 Av. Verde \$ 1,000.00
 Av. Imponible \$ 2,000.02
 2do.Sem. (\$) 15.66

Impuesto Predial	15.66
Adic. 6 por M ²	6.00
Educ. Elem. Básica	1.00
Fondo Nac. Medicina	1.00
Vivienda Rural	3.33
Solar no Edificado	100.00
Cuerpo de Bomberos	1.50
Aseo Público	0.04
T.Drenaje Pluvial (ECAFAG)	2.00
Cont. Explotación	22.50

Imp+Adic.: 30.00
 Coactiva: .00
 Otros: 2.51
 Total: 3863130
 Fecha Reg. 15-DIC-2003

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****303.55
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
Total	\$ *****303.55

Tesorería Municipal
RECIBIDO
 10 FEB. 2004
 8050125



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE
 16:02:09
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado
 Guayaquil... de 01 MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0118464		
DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANON. CIVIL Y MERCANTIL "ABEL" S.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-024-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 024

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 13 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6711	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 5-6	14.22 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.25 Mts.	ESTE SOLAR 23	21.80 Mts.	OESTE SOLAR 25	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 277.78 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 5-6	14.22 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.25 Mts.	ESTE SOLAR 23	21.80 Mts.	OESTE SOLAR 25	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 277.78 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 3,333.36	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arqu. J. Luis Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 3,333.36	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64841
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64841:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 24 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solares 5 y 6 con 14,223 metros
POR EL SUR : calle pública con 10,258 metros
POR EL ESTE : solar 23 con 21,805 metros
POR EL OESTE : solar 25 con 22,521 metros
AREA: 277,78 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: **lunes 13 de noviembre de 1995**
Tomo: **252 / 1,995**
Folio Inicial: **169,253 - Folio Final: 169,276**
Número de Inscripción: **6,711**
Número de Repertorio: **16,431**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA CUARTA**
Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

COMPRADOR
Domicilio: Guayaquil
VENDEDOR
Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
09-90185735001 **Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A**
Estado Civil:
09-90619700001 **Ancosa, Antigua Corporacion S A**
Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:38:28 del jueves 22 de enero de 2004

EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +L.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No.: 0803523

CONTRIBUYENTE: CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-025-0000-0-0
 CODIGO TRANSACC.: PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
 TITULO DE CREDITO No. L-076517 (F2)**

Av. Comercial \$. 2,837.64	Av. Catastral \$. 1,702.58	Impot. Rebaja \$. 0.00	Av. Imponible \$. 1,702.58
Impuesto Predial 13.28	Imp. Sem. (\$.) 5.11		2do.Sem. (\$.) 13.28
Adic. 6 por M ² 5.11			5.11
Educ. Elem. Escuela 0.85			0.85
Fondo Nac. Vivienda 0.85			0.85
Vivienda Rural 2.84			2.84
Solar no Edificado 85.13			85.13
Cuerpo de Bomberos 1.28			1.28
Asoc. Publica (ECAPAG) 0.02			0.02
T. Drenaje 1.70			1.70
Cont. Esp. Obras 19.15			19.15

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****258.30
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****258.30

Imp+Adic.: 266.42 Asesor.: 2.12
 Coactiva: .00

CH. RPA - 5484577 - 946974
 08033523
 8050089

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO - TESORERO MUNICIPAL - JEFE DE RENTAS

10 FEB 2004
 DOY 8050089 a fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
 CONTRIBUYENTE
 Guayaquil, 10 FEB 2004
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117264		
DIA	MES	AÑO
28	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-025-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 025

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6867	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 4	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 24	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 26	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 4	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 24	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 26	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,837.64	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
Alicuota Propiedad Horizontal	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,837.64	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registral

64840



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64840:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: **TARQUI**
 Ubicación: **Urbanización Kennedy Norte**
 Tipo de Predio: **Urbano**
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 25 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 4 con 10,50 metros
 POR EL SUR : calle pública con 10,50 metros
 POR EL ESTE : solar 24 con 22,521 metros
 POR EL OESTE : solar 26 con 22,521 metros
 AREA: 236,471 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: **miércoles 15 de noviembre de 1995**
 Tomo: **258 / 1,995**
 Folio Inicial: **172,805** - Folio Final: **172,826**
 Número de Inscripción: **6,867**
 Número de Repertorio: **16,430**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA CUARTA**
 Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

COMPRADOR	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Domicilio: Guayaquil	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:42:50 del jueves 22 de enero de 2004

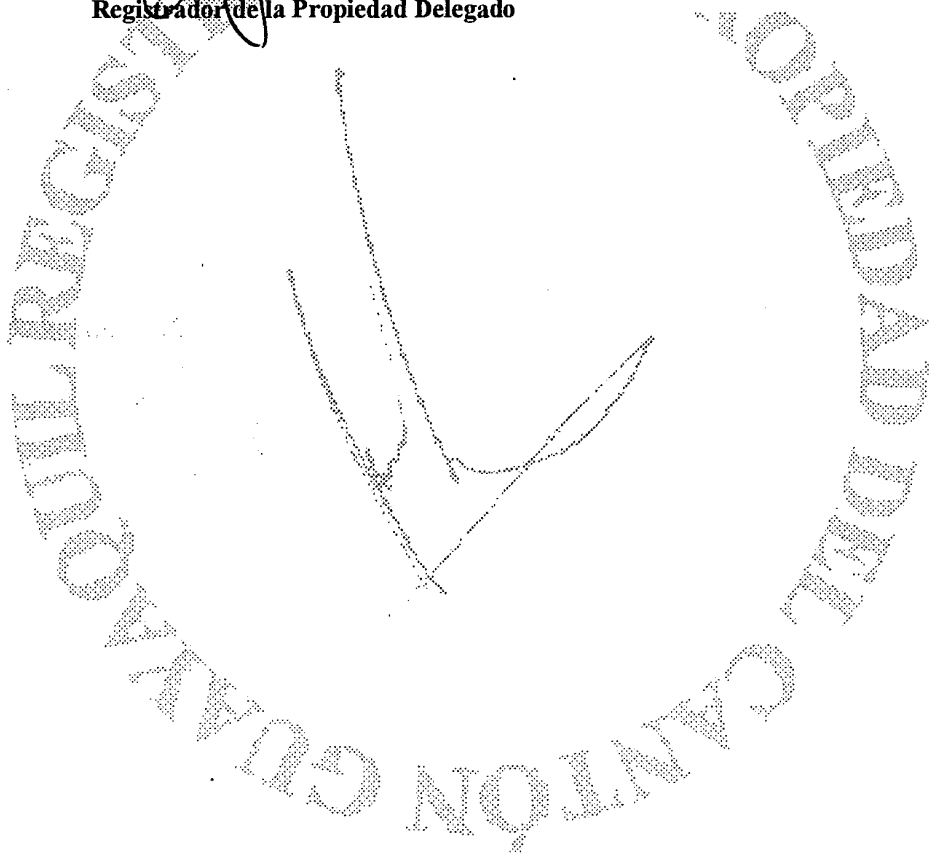
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

FEB 10 2004 CAJA 08033543

CONTRIBUYENTE CIA. ANOM. CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A

CEDULA - R.U.R.C. - CODIGO CATASTRAL 33-0095-026-0000-0-0

COBRO TRANSACC. PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076518 (F2)

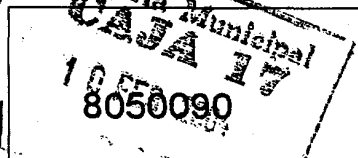
Av. Comercial \$ 2.837.52	Av. Imponible \$ 1.702.51
Impuesto Predial 13.28	2do. Sem. (\$) 13.28
Adic. 6 por M ² 5.11	5.11
Fondo Nac. 0.85	0.85
Vivienda Urb. 0.85	0.85
Solar no Ed. 2.84	2.84
Cuerpo de 85.13	85.13
Asoc. Publ. 1.28	1.28
T. Drenaje (ECAPAG) 0.02	0.02
Cont. Est. 1.70	1.70
20.52	20.52

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****261.04
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****261.04

Imp+Adic.: 261.04 Coactiva: .00

CL. BPA 5484577 540394

08033543



[Signature] DIRECTOR FINANCIERO

[Signature] TESORERO MUNICIPAL

[Signature] JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE 15:41:04 RCE SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F98.07.011

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que consta en los libros de la interesada.

Guayaquil, 01 de Mayo, 2004.

[Signature]

AB. ROGER AROSEMENA BENTRES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117215		
DIA 28	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA.ANOM.CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-026-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 026

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 23 OCT 1995	No. REG. PROPIEDAD 6138	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 3	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 25	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 27	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 3	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 25	22.52 Mts.	OESTE SOLAR 27	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

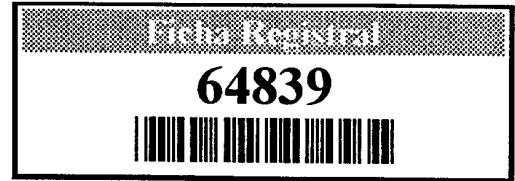
AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,837.52	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arg. Juan Patacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,837.52	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Victor Manuel Rendón



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64839:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 26 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 3 con 10,50 metros
POR EL SUR : calle pública con 10,50 metros
POR EL ESTE : solar 25 con 22,521 metros
POR EL OESTE : solar 27 con 22,521 metros
AREA: 236,471 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes 23 de octubre de 1995
Tomo: 231 / 1,995
Folio Inicial: 155,773 - Folio Final: 155,796
Número de Inscripción: 6,138
Número de Repertorio: 16,428
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
	Estado Civil:
09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
	Estado Civil:

COMPRADOR
Domicilio: Guayaquil
VENDEDOR
Domicilio: Guayaquil



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.


Emitido a las 12:32:52 del jueves 22 de enero de 2004

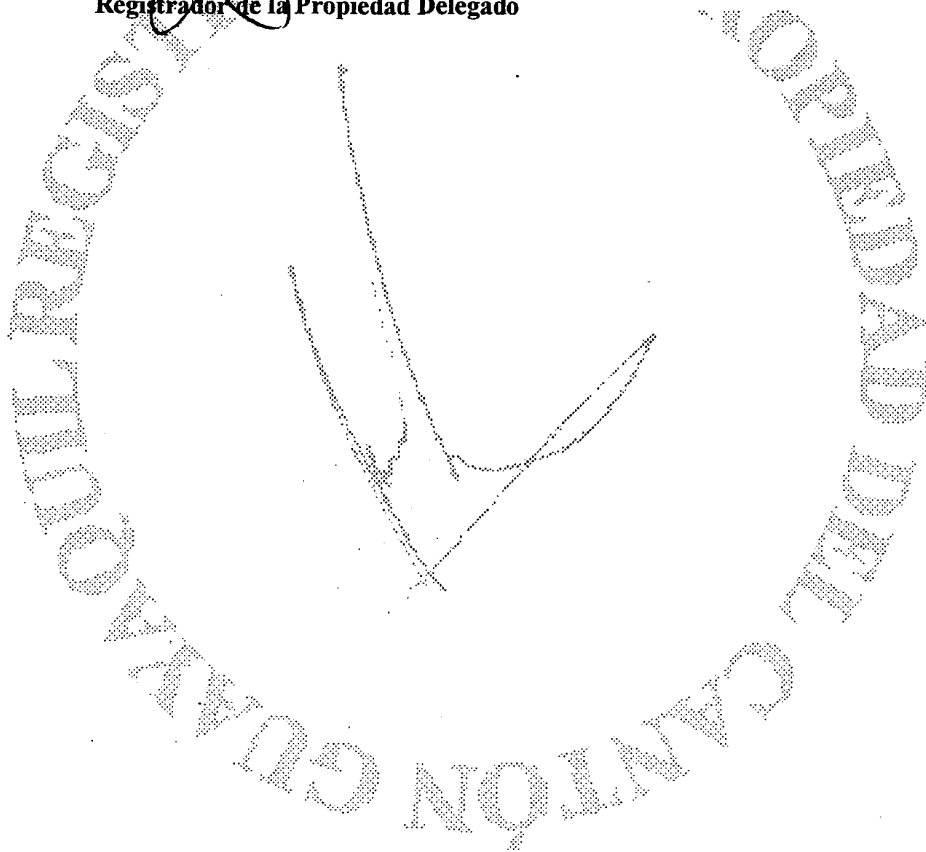
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Abdon Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA FEB 10 2004 CAJA 08033521

CONTRIBUYENTE: CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0095-027-0000-0-0
 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONC **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-076519 (F2)

Av. Comercial \$ 2,837.64	Av. Catastral \$ 1,702.58	Impot. Rabaja \$ 1,702.58	Av. Imponible \$ 1,702.58
Impuesto Predial 13.28	Adic. 6 por MIL 5.11	Educ. Elem. 0.85	Fondo Nac. 0.85
Vivienda Rural 2.84	Solar no Edificado 85.13	Cuerpo de Bomberos 1.28	Aseo Publico 0.02
T. Drenaje (ECAPAG) 1.70	Cont. Es. 19.15		

Imp+Adic.: 268.42 Coactiva: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****258.30
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****258.30

CH. BPA - 3484577 - 940294 08033521

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

10 FEB 2004
 8050088
 CONTRIBUYENTE
 15:39:15
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.
 Guayaquil, 01 MAYO 2004

AB. ROGER A. BARRERA BENTES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117470		
DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0095-027-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0095
		SOLAR 027

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 13 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6709	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 2	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 26	22.52 Mts.	OESTE SOL.29-28	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 2	10.50 Mts.	SUR C.PUBLICA	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 26	22.52 Mts.	OESTE SOL.29-28	22.52 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 236.47 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 405, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 95.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,837.64	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	 Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,837.64	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registral

64780



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 27 de la manzana 405, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 2 con 10,50 metros
POR EL SUR : calle pública con 10,50 metros
POR EL ESTE : solar 26 con 22,521 metros
POR EL OESTE : solares 29 y 28 con 22,521 metros
AREA: 236,471 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / I COMPRAVENTA

Inscrito el: *lunes 13 de noviembre de 1995*
Tomo: 252 / 1,995
Folio Inicial: 169,205 - Folio Final: 169,228
Número de Inscripción: 6,709
Número de Repertorio: 16,427
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90185735001	Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:47:47 del miércoles 21 de enero de 2004

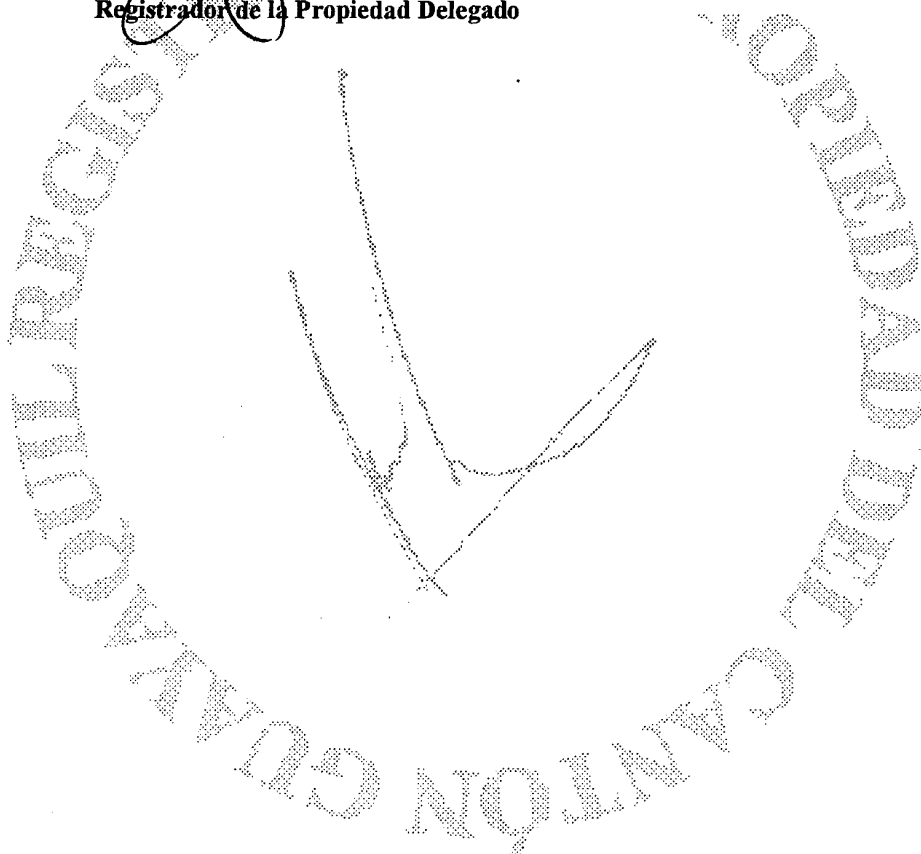
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +LV.A.


Abdon Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE
 C.A. ABEL C.A

CEDULA R.D.C. CODIGO CATASTRAL
 64-0047-003-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
 PRU

CONC PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

VALOR RECIBIDO

TITULO DE CREDITO No. L-260475 (A)

Av. Comercial \$ 2,142.15 Av. Imponible \$ 1,285.29

Impuesto Predial	9.94	9.94
Adic. s por M.T.	3.86	3.86
Educ. Elem. Basica	0.64	0.64
Fondo Nac. Vivienda	0.64	0.64
Vivienda Rustica	2.14	2.14
Cuerpo de Bomberos	0.96	0.96
Asoc Publica	0.03	0.03
T. Drenaje Pluvial (KCAPAG)	1.29	1.29
Cont. Espectaculos	14.31	14.31

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****66.03
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****66.03

Imp+Adic.: 67.00 Recargo: .00 Fecha Reg.
 Coactiva: .00 Total: 66.03



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesoreria Municipal
CAJA 17
8050074 17
 03 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:33:50
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Que la fotocopia que
 acompaño es igual al documento
 que me fue exhibido y que devolví
 al interesado.
 Guayaquil, 01 MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENTTES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116424		
DIA 21	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0047-003-0-0-0	CIUDADELA AEROBODEGA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION AVENIDA DE LAS AMERICAS.	No.	MANZANA 0047
		SOLAR 003

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA SEPTIMA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 1999	No. REG. PROPIEDAD 2466	MATRICULA INMOBILIARIA 28889
--------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 4	31.11 Mts.	SUR SOLAR 2	30.33 Mts.	ESTE SOLAR 10	20.00 Mts.	OESTE AV.AMERICAS	20.01 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 614.7 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 4	31.11 Mts.	SUR SOLAR 2	30.33 Mts.	ESTE SOLAR 10	20.00 Mts.	OESTE AV.AMERICAS	20.01 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 614.70 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE MANZANA 47.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,536.75	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 605.40	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.0000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,142.15	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

28889

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

64 -0047-003 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 28889:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de febrero de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

- Por el Norte: SOLAR 4, con 31.11 mts.
- Por el Sur: SOLAR 2, con 30.33 mts.
- Por el Este: SOLAR 10, con 20.00 mts.
- Por el Oeste: AV.AMERICAS, con 20.01 mts.

FORMA DEL SOLAR:

- | | | | |
|------------------|-------------|----------------------|-------------|
| Area Escritura: | 614.7 mts2. | Area Levantamiento: | 614.7 mts2. |
| Fondo Escritura: | 30.33 mts. | Fondo Levantamiento: | 30.33 mts. |
| Frente Escritura | 20.00 mts. | | |
| Frente 1: | 20.00 mts. | Frente 3: | 0.00 mts. |
| Frente 2: | 0.00 mts. | Frente 4: | 0.00 mts. |

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: CONSTRUIDO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

- Lote número 3 de la manzana número uno de la parroquia urbana Tarqui, cuyos linderos y medidas son los siguientes:
- NORTE: lote número 4, con 31 metros 11 centímetros.
- SUR: lote número 2, con 30 metros 33 centímetros.
- ESTE: Con el lote número 10, con 20 metros.
- OESTE: con la prolongación de la Avenida de las Américas, con 20 metros un centímetros.
- AREA TOTAL: 614 METROS CUADRADOS 70 CENTIMETROS CUADRADOS.-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 1999

Tomo: 22 / 1,999

Folio Inicial: 11,083 - Folio Final: 11,092

Número de Inscripción: 2,466

Número de Repertorio: 5,498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel **Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social**

Comprador 09-90185735001 **Abel C.A.**

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

Vendedor 90-000000005833 **Aerobodegas S.A.**

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3828	06-abr-1989	85693	856930
Tomos Separados	28	27-nov-1991	379	3790

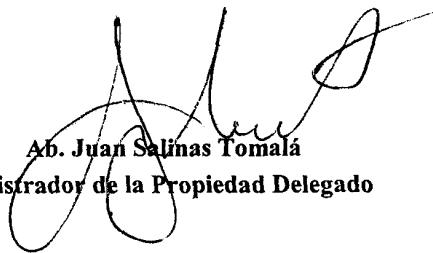
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:14



EVELEZ


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A. _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 20 AÑO: 2004

CAJA No. No.

08033461

CONTRIBUYENTE
 CIA. ABEL C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
 64-0047-010-0000-0-0

COBRO TRANSACC.
 PRU

CONTRIBUYENTE: **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**

VALOR RECIBIDO

TITULO DE CREDITO No. L-260481 (F4)

Av. Comercial \$ 1,250.00
 Av. Catastral \$ 750.00
 Av. Imponible \$ 750.00
 2do. Sem. (\$.)

Impuesto Predial	5.88	
Adic. 6 por MIL	2.25	5.66
Educ. Elem. Básica	0.38	2.25
Fondo Mac. Municipal	0.38	0.38
Vivienda Rural	0.63	0.38
Cuerpo de Bomberos	0.56	0.63
Aseo Publico	0.03	0.56
T.Drenaje (ECAFAG)	0.75	0.03
Cont. Explot. Mineras	8.21	0.75
		8.21

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****36.79
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****36.79

Imp+Adic.: 37.91
 Coactiva: .00

CH. BPA - 348377 - 98034

08033461

DOY FE : Que la fotocopia que se exhibió fue exhibida y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 11 MAYO 2004

DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]*
 TESORERO MUNICIPAL: *[Signature]*
 JEFE DE RENTAS: *[Signature]*
 ROGER AROSEMENA BENITES
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116369		
DIA 21	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0047-010-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA.	No.	MANZANA 0047
		SOLAR 010

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA SEPTIMA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 1999	No. REG. PROPIEDAD 2466	MATRICULA INMOBILIARIA 28890
--------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 9	25.00 Mts.	SUR SOLAR 11	25.00 Mts.	ESTE C.INTERIOR	20.00 Mts.	OESTE SOLAR 3	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 500 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 9	25.00 Mts.	SUR SOLAR 11	25.00 Mts.	ESTE C.INTERIOR	20.00 Mts.	OESTE SOLAR 3	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 500.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE, MANZANA 47.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,250.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Pinedo Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,250.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

28890

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

64 -0047-010 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 28890:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de febrero de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

- Por el Norte: SOLAR 9, con 25.00 mts.
- Por el Sur: SOLAR 11, con 25.00 mts.
- Por el Este: C. PUBLICA, con 20.00 mts.
- Por el Oeste: SOLAR 3, con 20.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	500 mts2.	Area Levantamiento:	500 mts2.
Fondo Escritura:	25.00 mts.	Fondo Levantamiento:	25.00 mts.
Frente Escritura	20.00 mts.		
Frente 1:	20.00 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: VACIO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

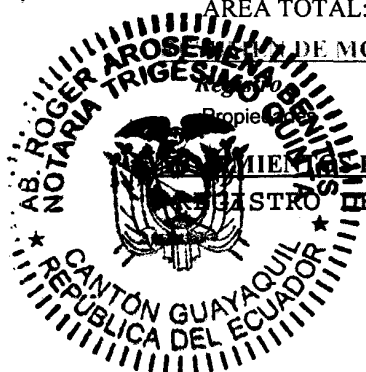
Lote número 10 de la manzana número uno de la parroquia urbana Tarqui, cuyos linderos y medidas son los siguientes:
 NORTE: con el lote 9, con 25 metros.
 SUR: con el lote número 11, con 25 metros.
 ESTE: con la calle interior de la Urbanización, con 20 metros.
 OESTE: con el lote número 3, con 20 metros.
 AREA TOTAL: 500 METROS CUADRADOS.-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Propiedad	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
1			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 1999

Tomo: 22 / 1,999

Folio Inicial: 11,083 - Folio Final: 11,092

Número de Inscripción: 2,466

Número de Repertorio: 5,498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90185735001	Abel C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	90-000000005833	Aerobodegas S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3828	06-abr-1989	85693	856930
Tomos Separados	28	27-nov-1991	379	3790

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:15



EVELEZ

Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

COMPROBANTE DE INGRESO CATASTRAL

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No. No.

CONTRIBUYENTE
CIA. ABEL C.A.

CEDULA - R.G.C. - CODIGO CATASTRAL
64-0047-014-0000-0-0

COBRO TRANSACC.
PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-260485 (F4)**

Av. Comercial
\$. 1,188.75

Impuesto Predial	5.37
Adic. 6 por mil	2.14
Educ. Elem. Municipal	0.36
Fondo Nac.	0.36
Vivienda Rural	0.59
Cuerpo de Bomberos	0.53
Aseo Publico	0.02
T. Drenaje (ECPAG)	0.71
Cont. Especiales	7.81

Per. Sem. \$.

Av. Imponible
\$. 713.25

2do. Sem. (\$.)

5.37
2.14
0.36
0.36
0.59
0.53
0.02
0.71
7.81

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****34.92
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****

TOTAL RECIBIDO \$ *****34.92
Tesoreria Municipal
RECIBIDO CATASTRAL

Imp+Adic.: 35.00
Coactiva: 00.00
Fecha Reg. 15-DIC-2003

CH. BPA - 5484577 - 940294

08033452

10 FEB. 2004
8050075

[Signatures]
DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que fué exhibido y devolví
Jefe de Rentas Presado SELLO Y RCF DEL TESORERO

Guayaquil... 10 FEB 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



No. 0116411		
DIA 21	MES ENERO	AÑO 2004

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0047-014-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA.	No.	MANZANA 0047
		SOLAR 014

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA SEPTIMA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 1999	No. REG. PROPIEDAD 2466	MATRICULA INMOBILIARIA 28891
--------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C. PUBLICA	15.00 Mts.	SUR TERRENO PART	15.00 Mts.	ESTE SOLAR 15	31.70 Mts.	OESTE SOLAR 13	31.70 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 475.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C. PUBLICA	15.00 Mts.	SUR MANZANA 62	15.00 Mts.	ESTE SOLAR 15	31.70 Mts.	OESTE SOLAR 13	31.70 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 475.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE MANZANA 47.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,188.75	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,188.75	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

28891

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

64 -0047-014 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 28891:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de febrero de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: C. PUBLICA, con 15.00 mts.

Por el Sur: TERRENO PART., con 15.00 mts.

Por el Este: SOLAR 15, con 31.70 mts.

Por el Oeste: SOLAR 13, con 31.70 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 475.5 mts2. Area Levantamiento: 475.5 mts2.

Fondo Escritura: 31.70 mts. Fondo Levantamiento: 31.70 mts.

Frente Escritura 15.00 mts.

Frente 1: 15.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.

Frente 2: 0.00 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO

Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR

Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*

Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*

Bordillo: *Sí*

Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 14 de la manzana número uno de la parroquia urbana Tarqui, cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: calle interior de la Urbanización, con 15 metros.

SUR: terrenos de propiedad de la Compañía Aerobodegas (Aerobosa) S.A., con 15 metros.

ESTE: terreno número 15, con 31 metros 70 centímetros.

OESTE: terreno número 13, con 31 metros 70 centímetros.

AREA TOTAL: 475 METROS CUADRADOS 50 DECIMETROS CUADRADOS.-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Número de Inscripciones Registro

1

Número de Inscripciones

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 1999

Tomo: 22 / 1,999

Folio Inicial: 11,083 - Folio Final: 11,092

Número de Inscripción: 2,466

Número de Repertorio: 5,498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90185735001	Abel C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	90-0000000005833	Aerobodegas S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3828	06-abr-1989	85693	856930
Tomos Separados	28	27-nov-1991	379	3790

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:17



EVELEZ


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

CONC **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-260493 (F4)

Av.Comercial \$ 1,275.00	Av. Imponible \$ 765.00
Impuesto Predial 9.18	2do.Sem. (\$) 5.78
Adic. 6 por M ² 2.30	2.30
Educ. Elemtal 0.38	0.38
Fondo Nac. 0.38	0.38
Vivienda Rural 0.64	0.64
Cuerpo de 0.57	0.57
Asso Publico 0.02	0.02
T.Drenaje (Ecapag) 0.77	0.77
Cont. Empl. 8.37	8.37

Imp+Adic.: 38.92 Fecha Reg. 15-DIC-2003
 Coactiva: .00 08033457

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****37.50
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****37.50

CH. SPA - 5464577 08033457

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesorería Municipal
CAJA 17
 1 08050076
 15-DIC-2003
 PAGADO
 CONTRIBUYENTE
 15:34:35
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE QUE esta fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que al interesado.
 Guayaquil... 01 de MAYO 2004
 AB. ROGER AROSEMENA TES
 Notario Trigesimo
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116415		
DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0047-022-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0047
		SOLAR 022

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA SEPTIMA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 1999	No. REG. PROPIEDAD 2466	MATRICULA INMOBILIARIA 28892
--------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 21	30.00 Mts.	SUR SOLAR 23	30.00 Mts.	ESTE C. PUBLICA	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 27	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 510 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 21	30.00 Mts.	SUR SOLAR 23	30.00 Mts.	ESTE C. PUBLICA	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 27	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 510.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE MANZANA 47.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,275.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,275.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Matrícula Inmobiliaria Número

28892

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

64 -0047-022 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 28892:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de febrero de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 21, con 30.00 mts.
Por el Sur: SOLAR 23, con 30.00 mts.
Por el Este: C. PUBLICA, con 17.00 mts.
Por el Oeste: SOLAR 27, con 17.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	510 mts2.	Area Levantamiento:	510 mts2.
Fondo Escritura:	30.00 mts.	Fondo Levantamiento:	30.00 mts.
Frente Escritura	17.00 mts.		
Frente 1:	17.00 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 22 de la manzana número uno, de la parroquia urbana tarqui; cuyos linderos y medidas son los siguientes:

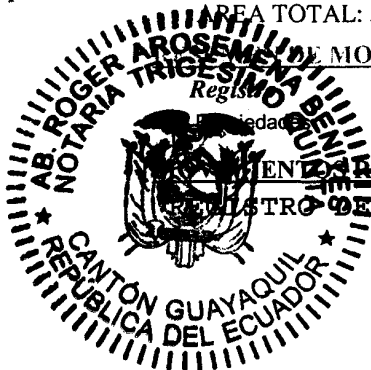
NORTE: con el lote número 21, con 30 metros.
SUR: lote número 23, con 30 metros.-
ESTE: con calle interior de la Urbanización, con 17 metros.-
OESTE: con el lote número 27, con 17 metros.
AREA TOTAL: 510 METROS CUADRADOS.-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registros	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
1			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 1999

Tomo: 22 / 1,999

Folio Inicial: 11,083 - Folio Final: 11,092

Número de Inscripción: 2,466

Número de Repertorio: 5,498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90185735001	Abel C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	90-000000005833	Aerobodegas S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3828	06-abr-1989	85693	856930
Tomos Separados	28	27-nov-1991	379	3790

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:18



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A. ____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

[Handwritten Signature]
Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

CONTRIBUYENTE: CIA. ABEL C.A.
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 64-0047-027-0000-0-0
 COBREO TRANSACC.: PRU

CONDICIONES DE PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-260498 (F4)
 Av. Comercial \$ 1,275.00
 A. Catastral \$ 165.00
 Imp. Rebaja \$ 5.78
 Av. Imponible \$ 765.00
 2do.Sem. (\$) 8.37

Impuesto Predial	5.78
Adic. 6 por MIL	2.30
Educ. Fianza	0.38
Fondo Nac. Incentivos	0.38
Vivienda Rural	0.64
Cuerpo de Bomberos	0.57
Aseo Publico	0.02
T.Drenaje Pluvial (ECAPAG)	0.77
Cont. Esp. Maestras	8.37

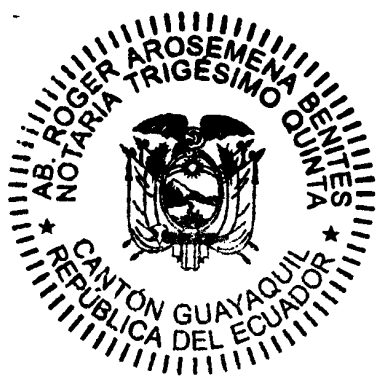
Imp+Adic.: 38.00
 Coactiva: .00
 Total: 37.50
 Fecha Reg. 15-DIC-2003

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****37.50
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****37.50

08033549
 CH. BRA. 5484577 940294

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Que la fortaleza que es igual al documento exhibido y que devolvió el 01 Mayo 2004
 AB. ROGER AROSEMENA BENITEZ
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116377		
DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0047-027-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA.	No.	MANZANA 0047
		SOLAR 027

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA SEPTIMA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 1999	No. REG. PROPIEDAD 2466	MATRICULA INMOBILIARIA 28893
--------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 28	30.00 Mts.	SUR SOLAR 26	30.00 Mts.	ESTE SOLAR 22	17.00 Mts.	OESTE C. PUBLICA	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 510 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 28	30.00 Mts.	SUR SOLAR 26	30.00 Mts.	ESTE SOLAR 22	17.00 Mts.	OESTE C. PUBLICA	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 510.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE MANZANA 47.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,275.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,275.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

28893

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

64 -0047-027 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 28893:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de febrero de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 28, con 30.00 mts.
Por el Sur: SOLAR 26, con 30.00 mts.
Por el Este: SOLAR 22, con 17.00 mts.
Por el Oeste: C. PUBLICA, con 17.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	510 mts2.	Area Levantamiento:	510 mts2.
Fondo Escritura:	30.00 mts.	Fondo Levantamiento:	30.00 mts.
Frente Escritura	17.00 mts.		
Frente 1:	17.00 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 27 de la manzana número uno, de la parroquia urbana Tarqui, cuyos linderos y medidas son los siguientes:
NORTE: con el lote número 28, con 30 metros.-
SUR: con el lote número 26, con 30 metros.-
ESTE: con el lote número 22, con 17 metros.-
OESTE: con calle interior de la Urbanización, con 17 metros.
AREA TOTAL: 510 METROS CUADRADOS.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Número de Inscripciones Registro
1

Número de Inscripciones

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
TITULO DE PROPIEDADES



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 1999

Tomo: 22 / 1,999

Folio Inicial: 11,083 - Folio Final: 11,092

Número de Inscripción: 2,466

Número de Repertorio: 5,498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90185735001	Abel C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	90-000000005833	Aerobodegas S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3828	06-abr-1989	85693	856930
Tomos Separados	28	27-nov-1991	379	3790

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:05



EVELEZ


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

FEB 10 2004 CAJ 08033502

CONTRIBUYENTE CIA ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 64-0011-016-0000-0-0

CODIGO TRANSACC. 2RU

CONC PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-259843 (F2)

Av. Comercial \$ 1,522.35	Av. Catastral (913)	Imp. Urb. 2do. Sem. (\$.) \$ 913.41	Av. Imponible \$ 913.41
Impuesto Predial 6.97	Adic. 6 por MIL 2.74	Educ. Elem. Habida 0.46	Fondo Nac. Medicina 0.46
Vivienda Rural 0.76	Solar no Edificado 45.67	Cuadro de Inspeccion 0.69	T. Drenaje (ECPAG) 0.04
Cont. Esp. Veredas 10.01			

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****136.30
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****136.30

Imp+Adic.: 13... Coactiva: .00... Fecha Reg. 15-DIC-2003

CH. RPA - 546377 - 546384

08033502

[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL
[Signature] JEFE DE RENTAS

Treasury Municipal
8050084
 FEB. 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:37:32
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
 Guayaquil... 07 JUNY 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117390		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL ABEL C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 64-0011-016-0-0-0	CIUDADELA SANTA LEONOR	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0011
		SOLAR 016

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 31 ENE 1990	No. REG. PROPIEDAD 1075	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 17	30.48 Mts.	SUR SOLAR 15	30.48 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	20.00 Mts.	OESTE VIA 3	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 608.94 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 17	30.48 Mts.	SUR SOLAR 13	30.48 Mts.	ESTE RIO GUAYAS	20.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	20.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 608.94 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

--

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,522.35	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arg. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,522.35	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64816



Conforme a la solicitud Número: 1169, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64816:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Santa Leonor
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 64-011-16

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 16, Mz.# 11, Urbanización Santa Leonor, parroquia urbana Tarqui de esta ciudad.
Con los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Solar # 17 con 30.489 metros.
SUR : Solar # 15 con 30.482 metros.
ESTE : Río Daule con 20.00 metros.
OESTE: Vía # 3 de la Urbanización con 20.001 metros.
AREA TOTAL: 608.946 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : *miércoles 31 de enero de 1990*
Tomo: 35 / 1,990
Folio Inicial: 25,311 - Folio Final: 25,370
Número de Inscripción: 1,075
Número de Repertorio: 1,851
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta otorgada ante el Notario Abogado Marcos Diaz Casquete, el 28 de septiembre de 1989.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

COMPRADOR	09-90185735001 Compañía Anonima Civil y Mercantil Abel C A
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:
VENDEDOR	09-90263841001 Prenor, Predial E Industrial Del Norte S A
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:53 del miércoles 21 de enero de 2004

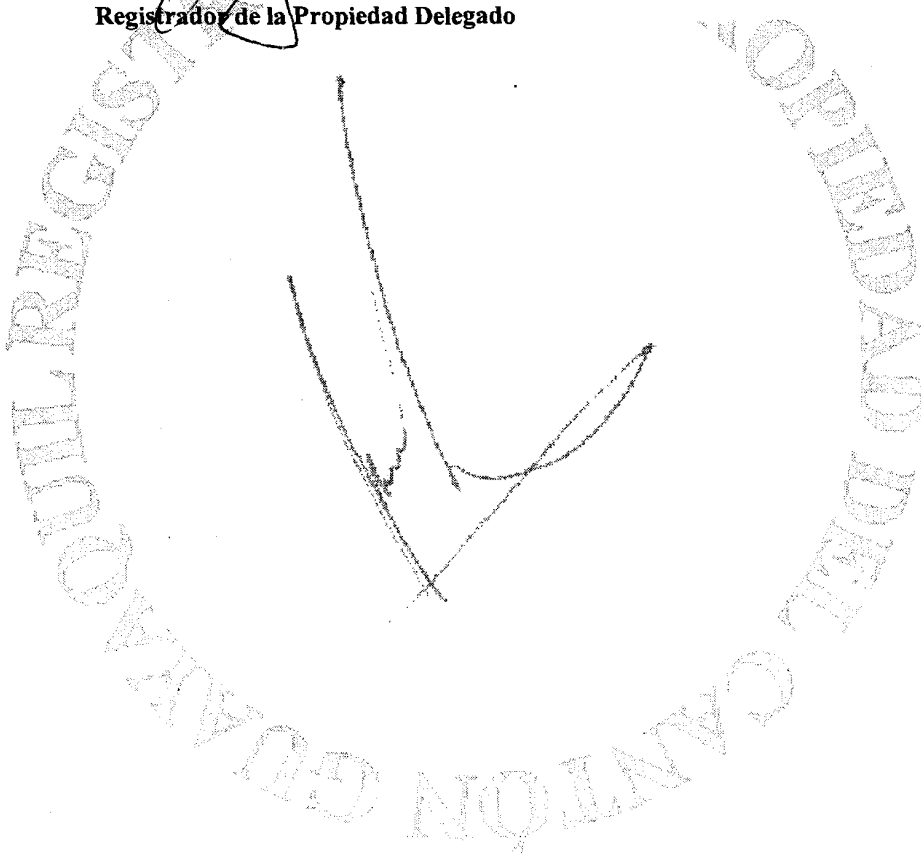
mlazo
2004-1169



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No.: 0317 No.: 08033763

CONTRIBUYENTE
ADAN C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
88-0001-007-0000-0-0

COBIGO TRANSACC.
PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-301939 (F2)

Av.Comercial	Av. Imponible
\$ 5,180.00	\$ 3,108.00
Impuesto Predial	24.53
Adic. 6 por M2	9.32
Educ. Elem. Basica	1.55
Fondo Mac. Basica	1.55
Vivienda Rural	7.77
Solar no Edificado	155.40
Cuerpo de Bomberos	2.33
Aseo Publico	0.04
T.Drenaje (ECAPAG)	3.11
Cont. Espec. Aguas	35.49

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****478.26
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****478.26

Imp+Adic.: 46.78 Dto. 3.92 Ret. 0.00 Fecha Reg. Coactiva: .00



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesoreria Municipal
8050122
 10 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 16:00:44
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado
 Guayaquil... de **MAYO 2004**.....

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117469		
DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE ADAN C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 88-0001-007-0-0-0	CIUDADELA CDLA. LOMAS DE URDESA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No. 1	MANZANA 0001
		SOLAR 007

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 22 MAR 1973	No. REG. PROPIEDAD 1077	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	20.00 Mts.	SUR SOLAR 9	20.00 Mts.	ESTE SOLAR 6	26.40 Mts.	OESTE SOLAR 8	25.40 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 518.0 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	20.00 Mts.	SUR SOLAR 9	20.00 Mts.	ESTE SOLAR 6	26.40 Mts.	OESTE SOLAR 8	25.40 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 518.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 162, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 1.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****5,180.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	 Ara. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****5,180.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64782



Conforme a la solicitud Número: 1171, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64782:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Ciudadela Lomas de Urdesa

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

SOLAR signado con el #7, manzana #162, de la URBANIZACION LOMAS DE URDESA, parroquia TARQUI, de esta ciudad, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes:

NORTE:calle pública innominada con 20, 00 metros;

SUR:solar #9 con 20, 00 metros;

ESTE:solar # 6 con 26, 40 metros;

OESTE:solar # 8 con 25, 40 metros;

lo que hace una superficie de 518 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 APORTE

Inscrito el : jueves 22 de marzo de 1973

Tomo: 15 / 1,973

Folio Inicial: 11,283 - Folio Final: 11,306

Número de Inscripción: 1,077

Número de Repertorio: 4,064

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

APORTE efectuado mediante Escritura pública extendida ante el notario doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, el 11 de enero de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
APORTANTE		9055 Predios y Viviendas S A (prevesa)
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
BENEFICIARIO		8481 Adan CA
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



ESPACIO EN
BLANCO

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:38:16 del miércoles 21 de enero de 2004

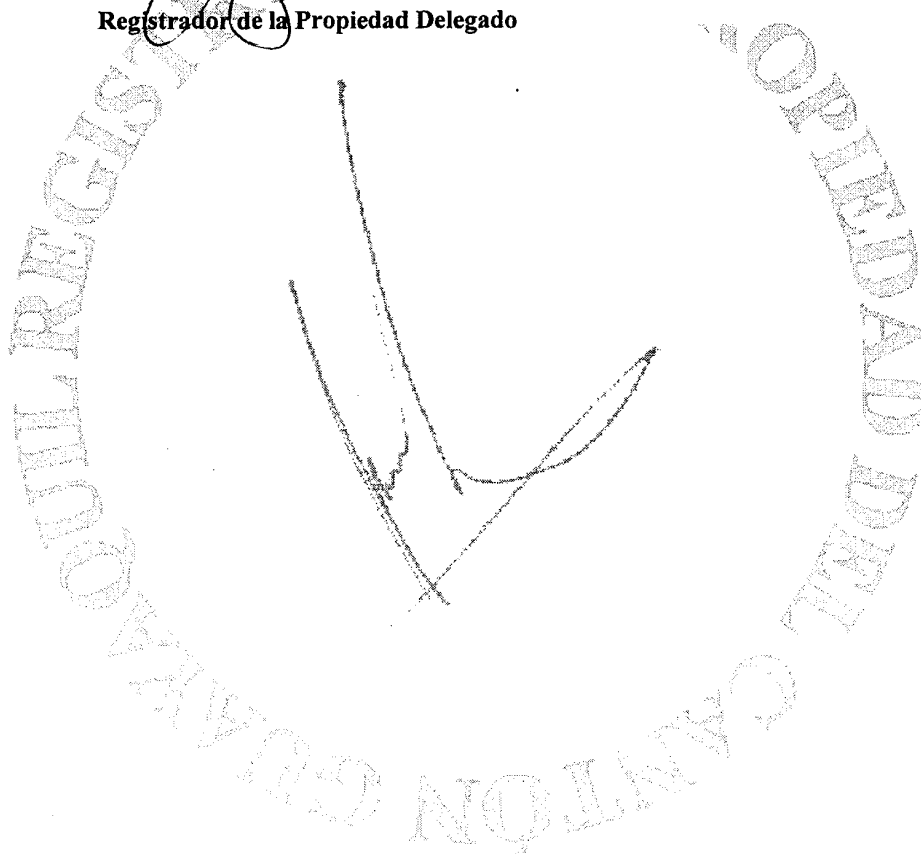
NMUÑOZ
2004-1171



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA FEB 2004 0803758

CONTRIBUYENTE
CIA. ADAN C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
88-0001-009-0000-0-0

COBIGO TRANSACCION
PRU

CONC PAGOS DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-301941 (F2)
Av. Comercial \$ 5,470.00

	Av. Catastral	Impor. Rebaja	Av. Imponible
Impuesto Predial	25.92	0.00	25.92
Adic. 6 por Mil	9.85	0.00	9.85
Educ. Elem. Básica	1.64	0.00	1.64
Fondo Nac. Medicina	1.64	0.00	1.64
Vivienda Rural	8.21	0.00	8.21
Solar no Edificado	164.10	0.00	164.10
Cuerpo de Bomberos	2.46	0.00	2.46
Asoc. Poblada	0.04	0.00	0.04
T. Drenaje y Alcantarillas (ECAPAG)	3.28	0.00	3.28
Cont. Espectáculos	42.86	0.00	42.86

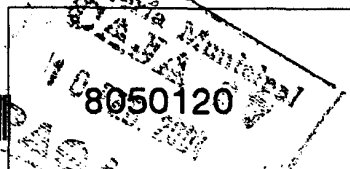
2do. Sem. (\$) \$ 3,282.00

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****515.85
N/C y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****515.85

Imp+Adic.: 52.00 Descu.: 4.15 Impor. Total: 515.85 Fecha Reg.: 15-DIC-2003
Coactiva: .00

CH-BPA-3484377 - 940594

08033758



<i>[Signature]</i> DIRECTOR FINANCIERO	<i>[Signature]</i> TESORERO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> JEFE DE RENTAS
---	--	--------------------------------------

CONTRIBUYENTE
15:59:50
RCE
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado
Guayaquil... del 01 MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117419		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ADAN C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 88-0001-009-0-0-0	CIUDADELA CDLA. LOMAS DE URDESA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION AVENIDA OLMOS	No.	MANZANA 0001
		SOLAR 009

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA SEGUNDA	DD-MMM-YYYY 15 NOV 1979	No. REG. PROPIEDAD 5523	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 7	20.00 Mts.	SUR C.PUBLICA	24.00 Mts.	ESTE SOLAR 10	33.30 Mts.	OESTE SOLAR 8	21.40 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 547 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 7	20.00 Mts.	SUR AVDA.OLMOS	24.00 Mts.	ESTE SOLAR 10	33.30 Mts.	OESTE SOLAR 8	21.40 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 547.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 162, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 1. EN ESCRITURA NO MENCIONA EL AREA DE SOLAR.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****5,470.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Dr. Juan Palacios Sánchez DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****5,470.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Vicer Manuel Rendón

Ficha Registral

64784



Conforme a la solicitud Número: 1170, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64784:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 20 de enero de 2004

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Ciudadela Lomas de Urdesa

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

SOLAR signado con e # 9, manzana #162, de la URBANIZACION LOMAS DE URDESA, parroquia TARQUI, de esta ciudad, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes:

- NORTE: solar # 7 con 20,00 metros;
- SUR: con calle pública con 24,00 metros;
- ESTE: con el solar # 10 con 33,30 metros;
- OESTE: con el solar # 8 con 21,40 metros;

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: jueves 15 de noviembre de 1979

Tomo: 78 / 1,979

Folio Inicial: 61,663 - Folio Final: 61,678

Número de Inscripción: 5,523

Número de Repertorio: 11,630

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

VENTA efectuada mediante Escritura pública extendida ante el notario doctor JORGE JARA GRAU, el 15 de agosto de 1979.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	8481	Adan CA
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90550956001	Predios y Viviendas S A (previsa)
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

ESPACIO EN
BLANCO



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:50 del jueves 22 de enero de 2004

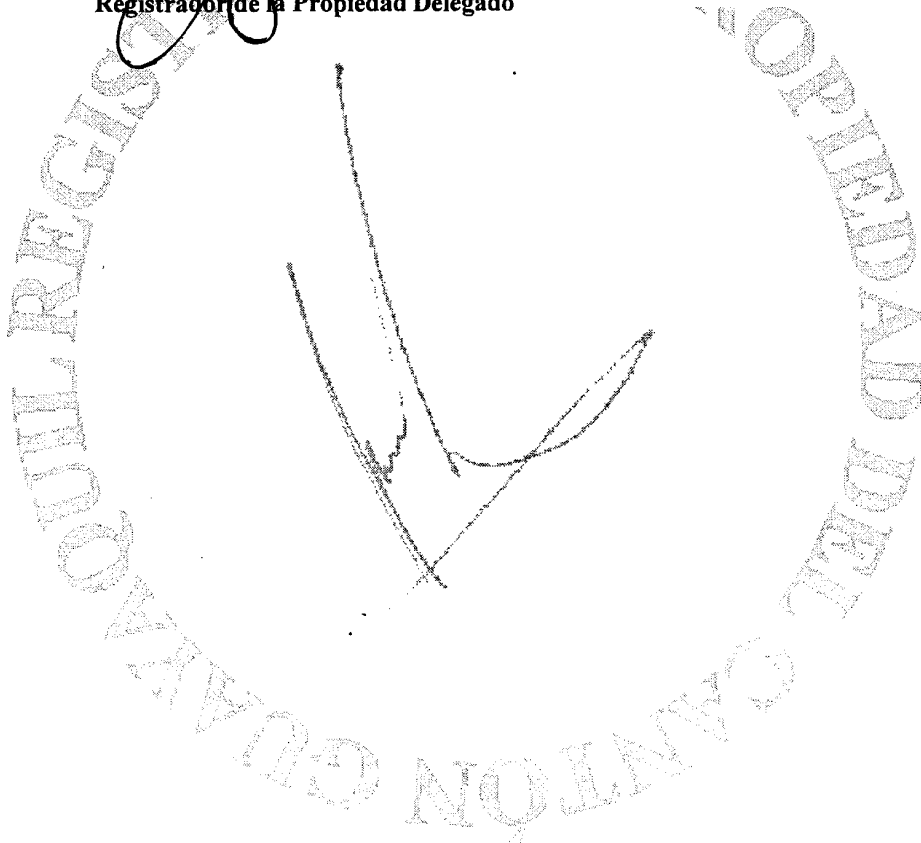
NMUÑOZ
2004-1170



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

10

2003

CAJA No. No.

CAJ 17

08033762

CONTRIBUYENTE
CIA. ADAN C.A.

CEDULA - F.V.C. - CODIGO CATASTRAL
88-0001-010-0000-0-0

COBIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-301942 (F2)

Av. Comercial \$. 12,620.00	Av. Catastr (7,572.00)	Imp. Rebaja	Av. Imponible \$. 7,572.00
Impuesto Predial	60.24		60.24
Adic. 6 por MIL	22.72		22.72
Educ. Elem. Basico	3.79		3.79
Fondo Nac. Vivienda	3.79		3.79
Vivienda Rural	18.93		18.93
Solar no Edificado	378.60		378.60
Cuerpo de Bomberos	5.68		5.68
Aseo Publico	0.07		0.07
T. Drenaje (ECPAG)	7.57		7.57
Cont. Esp. Maternas	89.58		89.58

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****1,172.30
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****1,172.30

Imp+Adic.: 1,172.30
Coactiva: .00
Fecha Reg. 15-DIC-2003

GH-BPA-3404377-94004

08033762



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Garantia Municipal
CAJA
 Y F8090121
 es fotocopia que
 coincide con el documento
 que me fue exhibido y que devolví
 a interesado
 CONTRIBUYENTE
 Guayaquil... 10 MAYO 2004
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117421		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. ADAN C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 88-0001-010-0-0-0	CIUDADELA CDLA. LOMAS DE URDESA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION AVDA. OLMOS	No.	MANZANA 0001
		SOLAR 010

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA SEGUNDA	DD-MMM-YYYY 30 NOV 1979	No. REG. PROPIEDAD 5932	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 6	24.40 Mts.	SUR C.PUBLICA	37.50 Mts.	ESTE SOLAR 11	54.70 Mts.	OESTE SOLAR 9	33.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 1262 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 6	24.40 Mts.	SUR AVDA.OLMOS	37.50 Mts.	ESTE SOLAR 11	54.70 Mts.	OESTE SOLAR 9	33.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 1262.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 162, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 1. EN ESCRITURA NO MENCIONA EL AREA DE SOLAR.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 12,620.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 12,620.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64781



Conforme a la solicitud Número: 1172, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64781:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Ciudadela Urdesa Lomas
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

SOLAR signado con el # 10, manzana # 162, de la CIUADELA URDESA LOMAS, parroquia TARQUI de esta ciudad, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes:

NORTE: con el solar # 6 con 24,40 metros lineales
SUR: con calle pública con 37, 50 metros;
ESTE: con el solar # 11 con 54, 70 metros;
OESTE: con el solar # 9 con 33, 30 metros lineales;

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1	HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes 30 de noviembre de 1979
Tomo: 85 / 1,979
Folio Inicial: 67,693 - Folio Final: 67,706
Número de Inscripción: 5,932
Número de Repertorio: 12,424
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
VENTA efectuada mediante Escritura pública extendida ante el notario doctor JORGE JARA GRAU, el 15 de agosto de 1979.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	8481	Adan C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90550956001	Predios y Viviendas S A (previsa)
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes 30 de noviembre de 1979
Tomo: 67 / 1,979
Folio Inicial: 54,041 - Folio Final: 54,066
Número de Inscripción: 5,992



Número de Repertorio: 12,425
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

HIPOTECA por la suma de UN MILLÓN DE SUCRES, según Escritura pública extendida ante el notario doctor JORGE JARA GRAU, el 15 de agosto de 1979.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
BENEFICIARIO-ACREEDOR	09-90049459001	Banco de Guayaquil S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
GRAVADO-DEUDOR		8481 Adan C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

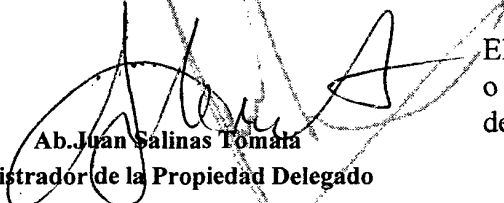
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:30 del jueves 22 de enero de 2004

NMUNOZ
2004-1172



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomata
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

**ESPACIO
EN BLANCO**



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0118335		
DIA	MES	AÑO
06	FEBRERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. SOCIEDAD ADAM C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 88-0001-008-0-0-0	CIUDADELA CDLA. LOMAS DE URDESA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA Y AVENIDA OLMOS	No.	MANZANA 0001
		SOLAR 008

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 22 MAR 1973	No. REG. PROPIEDAD 1077	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	26.50 Mts.	SUR AV. OLMOS	32.50 Mts.	ESTE SOLARES 7-9	46.80 Mts.	OESTE SOL.PART.	27.50 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 994.8 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	26.50 Mts.	SUR AV. OLMOS	32.50 Mts.	ESTE SOLARES 7-9	46.80 Mts.	OESTE SOL.PART.	27.50 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 994.80 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 162, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE MANZANA 1.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****9,948.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****9,948.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042





Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64783



Conforme a la solicitud Número: 1171, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64783:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Ciudadela Lomas de Urdesa
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

SOLAR signado con e # 8, manzana #162, de la URBANIZACION LOMAS DE URDESA, parroquia TARQUI, de esta ciudad, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes:

NORTE: calle pública innominada con 26, 50 metros;
SUR: calle pública sin nombre con 32, 50 metros;
ESTE: solares # 7 y 9 con 46, 80 metros;
OESTE: terrenos de la misma Cia Predios y Viviendas Sociedad Anónima con 27, 50 metros;
lo que hace una superficie de 994,80 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **APORTE**

Inscrito el : jueves 22 de marzo de 1973
Tomo: 15 / 1,973
Folio Inicial: 11,283 - Folio Final: 11,306
Número de Inscripción: 1,077
Número de Repertorio: 4,064
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

APORTE efectuado mediante Escritura pública extendida ante el notario doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, el 11 de enero de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
APORTANTE	9055	Predios y Viviendas S A (prevesa)
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
BENEFICIARIO	8481	Adan C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

ESPACIO EN
BLANCO



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:53 del miércoles 21 de enero de 2004

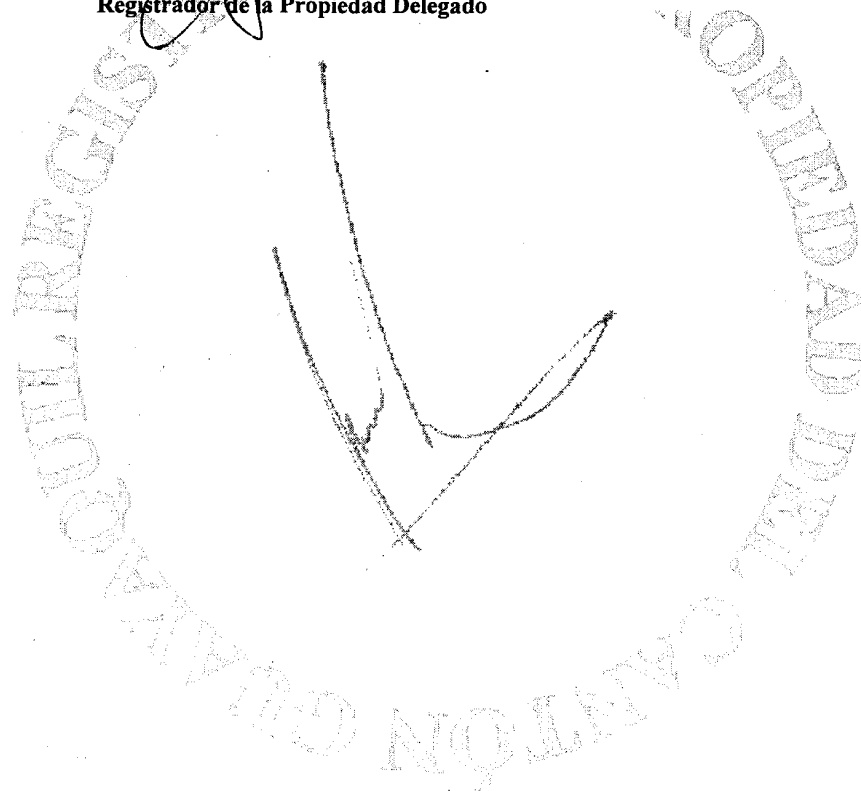
NMUÑOZ
2004-1171



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

EB 2004 CAJ 08033578

CONTRIBUYENTE: BENITEZA C.A.

CEDULA - R.V.C. - CODIGO CATASTRAL
33-0157-001-0C00-1-63

CODIGO TRANSACC.

PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-078512 (C)**

CONCEPTO	Av. Comercial	Av. Catastral	Av. Imponible
Impuesto Predial	\$ 2,261.11	\$ 956.00	\$ 1,356.67
Adic. 6 por mil		10.52	10.52
Educ. Elem.		4.07	4.07
Fondo Nac.		0.68	0.68
Vivienda Rural		0.68	0.68
Cuerpo de Bomberos		2.26	2.26
Aseo Publico		1.02	1.02
T.Drenaje Municipal (ECAPAG)		0.00	0.00
Cont. Esp. Metros		1.36	1.36
		18.66	18.66

Imp-Adic.: 78. Coactiva: .00
 Imp-Adic.: 76.82
 Fecha Reg.: 15-DIC-2003

CH. BPA - 3484577 - 940594

08033578

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****76.82
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****76.82

CAJA 17
 10 FEB 2004
 8050096
 PAGO
 CONTRIBUYENTE
 15:43:31
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Firma]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Firma]
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
 JEFE DE RENTAS

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 01 de Mayo 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116742		
DIA 23	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0157-001-0-1-63	CIUDADELA CDLA. KENNEDY	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION AV.C.L.PLAZA DANIN (PLAZA QUIL)	No.	MANZANA 0157
		SOLAR 001

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA NOVENA	DD-MMM-YYYY 02 ABR 1996	No. REG. PROPIEDAD 3527	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE *	.00 Mts.	SUR *	.00 Mts.	ESTE *	.00 Mts.	OESTE *	.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2			CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>				

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE CONSEJO PROV	221.30 Mts.	SUR PLAZA DANIN	171.00 Mts.	ESTE SOLAR 03-06	119.00 Mts.	OESTE SOLAR 02	126.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 24113.26 Mts.2			CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>				

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. LOCAL 63, PLANTA BAJA Y MEZZANINE. CENTRO COMERCIAL "PLAZA QUIL". ALICUOTA: 0.419801%.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,214.73	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 1,046.39	 Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL *** .4198000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,261.12	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64747



Conforme a la solicitud Número: 1086, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64747:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 20 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Ciudadela Kennedy

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Alícuota de 0.419,801 % que le corresponde al Local 63, compuesto de planta baja y mezzanine, del Centro Comercial Plaza Quil, que se levanta sobre el solar 1 de la mz. 63, de la Ciudadela Kennedy parroquia Tarqui. Tiene un área total de 55.00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Permuta

Inscrito el : martes, 04 de octubre de 1988

Tomo: 425 / 1,988

Folio Inicial: 307,455 Folio Final: 307,618

Número de Inscripción: 3,972

Número de Repertorio: 31,652

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 22-sep-88

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La junta de Beneficencia permuta el dominio de las alícuotas sobre el Lote L-Uno que totalizan el 79,886377% y que se encuentra detallado en el apartado 2.6 de la cláusula anterior, a cambio de los locales, oficinas, parqueos y alícuotas de los mismos construídos en el Centro Comercial Plaza Quil con la parte proporcional de los bienes comunes de edificación de los mismos que le corresponden a la Junta; Centro Comercial que Urbaquil se obliga a realizar en los términos constantes en el presente instrumento.

Urbaquil C.A. en contraprestación se obliga a dar a la Junta los locales detallados en el apartado Dos.Cinco de la cláusula segunda con sus servicios y parte proporcional de los correspondientes bienes comunes relativos a las respectivas alícuotas de condominio del Centro Comercial Plaza Quil que realizará Urbaquil en el terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-90967946001 Junta de Beneficencia de Guayaquil

Estado Civil:

09-90863172001 Urbaquil C A

Estado Civil:

Permutante

Domicilio: Guayaquil

Permutante

Domicilio: Guayaquil

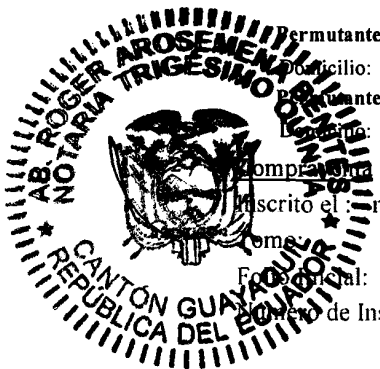
Compraventa

Inscrito el : martes, 02 de abril de 1996

Tomo: 144 / 1,996

Folio Inicial: 83,099 - Folio Final: 83,136

Número de Inscripción: 3,527



Número de Repertorio: 7,557
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-92
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-90863172001	Urbaquil C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13972	04-oct-1988	307455	307618
Hipotecas y Gravámenes	699	27-ene-1989	4357	4360

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 1 Servidumbre

Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1989
Tomo: 6 / 1,989
Folio Inicial: 4,357 Folio Final: 4,360
Número de Inscripción: 699
Número de Repertorio: 39,295
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 05-dic-88
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	90-000000014752	Comerconst
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90863172001	Urbaquil C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13972	04-oct-1988	307455	307618

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 08:42:37 del miércoles, 21 de enero de 2004

cheredia
2004-1086



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.

FEB 10 2004 CA 17 08033767

CONTRIBUYENTE SOCIEDAD EVA C.A.	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 02-0033-012-0000-0-0	COBIGO TRANSACC. PRU
------------------------------------	--	-------------------------

CONTRIBUYENTE		VALOR RECIBIDO																											
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-006240 (A10) Av. Comercial \$ 8,121.84 Av. Catastral \$ 4,873.10 Impor. Rebaja \$ 0.00 Av. Imponible \$ 4,873.10 Ver. Sem. 2do. Sem. (\$)		EFFECTIVO \$.*****																											
<table border="0"> <tr><td>Impuesto Predial</td><td>38.65</td><td>38.65</td></tr> <tr><td>Adic. 6 por mil</td><td>14.62</td><td>14.62</td></tr> <tr><td>Educ. Elem. Básica</td><td>2.44</td><td>2.44</td></tr> <tr><td>Fondo Nac. Magdalena</td><td>2.44</td><td>2.44</td></tr> <tr><td>Vivienda Rural</td><td>12.18</td><td>12.18</td></tr> <tr><td>Cuerpo de Bomberos</td><td>3.65</td><td>3.65</td></tr> <tr><td>Aseo P.ublico</td><td>0.10</td><td>0.10</td></tr> <tr><td>T. Drenaje (RCAPAG)</td><td>4.87</td><td>4.87</td></tr> <tr><td>Cont. Ex. Armas</td><td>60.70</td><td>60.70</td></tr> </table>		Impuesto Predial	38.65	38.65	Adic. 6 por mil	14.62	14.62	Educ. Elem. Básica	2.44	2.44	Fondo Nac. Magdalena	2.44	2.44	Vivienda Rural	12.18	12.18	Cuerpo de Bomberos	3.65	3.65	Aseo P.ublico	0.10	0.10	T. Drenaje (RCAPAG)	4.87	4.87	Cont. Ex. Armas	60.70	60.70	CHEQUES \$.*****273.12
Impuesto Predial	38.65	38.65																											
Adic. 6 por mil	14.62	14.62																											
Educ. Elem. Básica	2.44	2.44																											
Fondo Nac. Magdalena	2.44	2.44																											
Vivienda Rural	12.18	12.18																											
Cuerpo de Bomberos	3.65	3.65																											
Aseo P.ublico	0.10	0.10																											
T. Drenaje (RCAPAG)	4.87	4.87																											
Cont. Ex. Armas	60.70	60.70																											
Imp+Adic.: 273.12 De Gest.: 6.18 Retorno: .00 Fecha Reg.: 15-DIC-2003 Coactiva: .00 Ver. Sem.: 273.12 No. Catastral: 03863125		N/C y/o TRANSFER. \$.*****																											
		TOTAL RECIBIDO \$.*****273.12																											

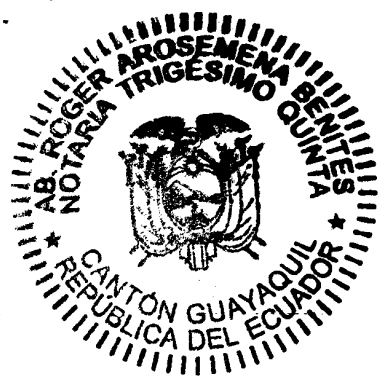
CH. BPA - 5484377 - 940594 08033767

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL G. Jefe de Rentas
 CONTRIBUYENTE 16:01:19 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117192		
DIA 28	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE SOCIEDAD EVA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 02-0033-012-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR ROCA
DIRECCION CALLE RUMICHACA Y V. MANUEL RENDON	No. 716	MANZANA 0033
		SOLAR 012

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 14 MAR 1974	No. REG. PROPIEDAD 889	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	--------------------	----------------------------	---------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR PART.	20.85 Mts.	SUR V.M.RENDON	20.55 Mts.	ESTE RUMICHACA	32.55 Mts.	OESTE SOLAR PART.	32.57 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 335.38 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 10-7	20.85 Mts.	SUR 13-14-15-CAL	20.55 Mts.	ESTE RUMICHACA	32.55 Mts.	OESTE S.7-16-13	32.57 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 335.38 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

SOLARES 11 Y 12 FUSIONADOS, MANZANA 368, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE SOLAR 12, MANZANA 33. LINDERO SUR: CALLE VICTOR MANUEL RENDON Y SOLARES 13-14-15.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****6,036.84	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****2,085.00	 Jefe del Departamento de JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.0000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****8,121.84	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64773



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64773:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: ROCA
Ubicación: -----
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 02-033-12

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y casa ubicado en la esquina Noroeste de las calles Víctor Manuel Rendón y Rumichaca.

POR EL NORTE : propiedad de Mercedes Patiño de Moreno con 6,30 metros
POR EL SUR : calle Victor Manuel Rendón con 6,15 metros
POR EL ESTE : calle Rumichaca con 23,45 metros
POR EL OESTE : propiedad de Braulio Leyton con 23,45 metros
AREA : 145,97 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 APORTE

Inscrito el : jueves 14 de marzo de 1974
Tomo: 13 / 1,974
Folio Inicial: 9,811 - Folio Final: 9,830
Número de Inscripción: 889
Número de Repertorio: 3,747
Oficina donde se guarda el original: No Especificado
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el 6 de Febrero de 1.974.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
APORTANTE	878039	Cepeda Lopez Emiliano Arturo
Domicilio:		Guayaquil
Estado Civil:		
APORTANTE	878040	Hurtado Carmen Rosa
Domicilio:		Guayaquil
Estado Civil:		
BENEFICIARIO	8799	Eva C A
Domicilio:		Guayaquil
Estado Civil:		



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:20:18 del miércoles 21 de enero de 2004



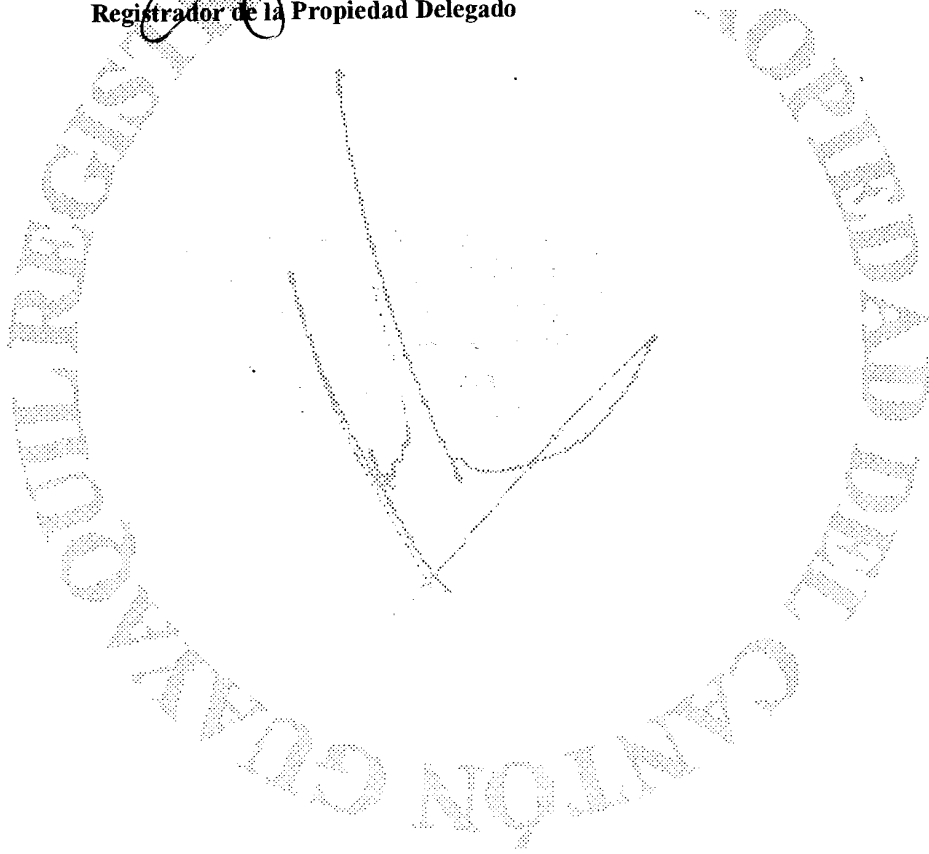
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

FEB 10 2004 CANTON GUAYAQUIL 08033747

CONTRIBUYENTE
CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - FISCAL - CODIGO CATASTRAL
33-0102-005-0000-0-01

CODIGO TRANSACC.
PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-076642 (F2)**

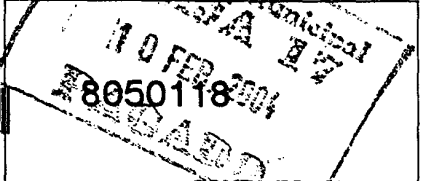
Av. Comercial	Av. Catastral	Av. Hipot. Rabaja	Av. Imponible
\$ 1,920.00			\$ 1,152.00
Impuesto Predial	8.88		8.88
Adic. 6 por M ²	3.46		3.46
Educ. Elem. (Bancra)	0.58		0.58
Fondo Nac. (Bancra)	0.58		0.58
Vivienda Rural (Bancra)	0.96		0.96
Solar no Edificado	57.60		57.60
Cuerpo de Bomberos	0.86		0.86
Aseo Publico	0.02		0.02
T. Drenaje (ECAPAG)	1.15		1.15
Cont. Est. (Bancra)	12.96		12.96

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****172.68
NI/C y/o TRANSFER	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****172.68

Imp+Adic.: 172.68 Deduci.: 1.42 Retorno: .00 Fecha Reg.
Coactiva: .00 Total: 172.68 03063112 15 DIC 2003

CH. BPA - 5484577 - 940594

08033747



[Signatures]
DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE
15:58:41
RCE
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil... 01 MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117314		
DIA	MES	AÑO
28	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0102-005-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0102
		SOLAR 005

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 29	10.00 Mts.	ESTE SOLAR 6	16.00 Mts.	OESTE SOLAR 4	16.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 160 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 29	10.00 Mts.	ESTE SOLAR 6	16.00 Mts.	OESTE SOLAR 4	16.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 160.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 502, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 102.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,920.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
Alicuota Propiedad Horizontal	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,920.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral 64853 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64853:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-102-005

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 5 de la manzana 502, ubicado en la Quinta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10 metros
 POR EL SUR : solar solar 29 con 10 metros
 POR EL ESTE : solar 6 con 16,00 metros
 POR EL OESTE : solar 4 con 16,00 metros
 AREA: 160 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: *lunes 3 de junio de 1996*
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



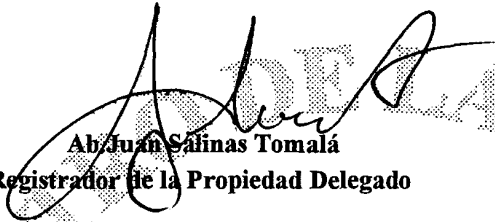
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:42:57 del jueves 22 de enero de 2004

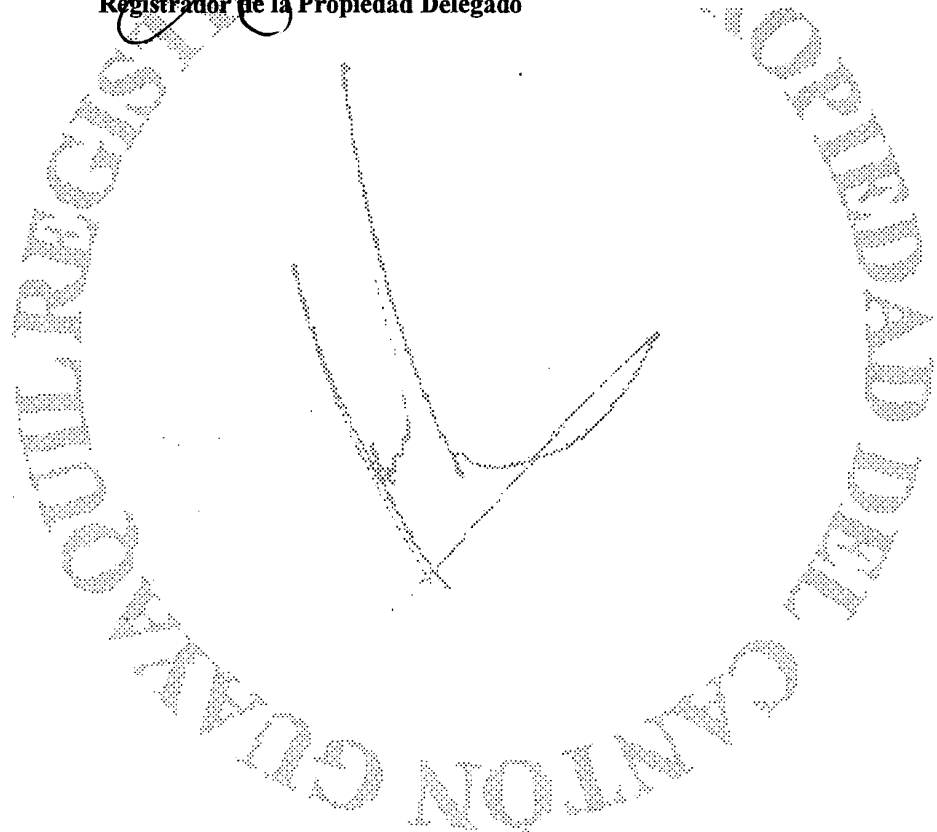
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

0

2004

CAJA No. No.

CAJ17

08033741

CONTRIBUYENTE

CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - R.U.S. - CODIGO CATASTRAL

33-0104-010-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.

PRU

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

VALOR RECIBIDO

TITULO DE CREDITO No. L-076705 (F2)

Av. Comercial \$ 2,040.00

	Av. Comercial	Av. Imponible
Impuesto Predial	9.45	9.45
Adic. 5 por M2	3.67	3.67
Educ. Nlem. Basica	0.61	0.61
Fondo Nac. Vivienda	0.61	0.61
Vivienda Rural	2.04	2.04
Solar no Edificado	61.20	61.20
Cuerpo de Bomberos	0.92	0.92
Aseo Publico	0.02	0.02
T. Drenaje (HUCAPAG)	1.22	1.22
Cont. Esp. Obras	13.77	13.77

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****185.51
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****185.51

Imp+Adic.: 18.02 Escuelas: 1.51 Retorno: .00 Fecha Reg. Coactiva: 00

CH. BPA - 5484577 - 940294

08033741

DOY FE: Con fotocopia que me fue emitido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 01 Mayo 2004

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

ROGER AROSEMENA BENITES

Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117254		
DIA	MES	AÑO
28	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0104-010-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0104
		SOLAR 010

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 16	10.00 Mts.	ESTE SOLAR 11	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 9	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 170 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 16	10.00 Mts.	ESTE SOLAR 11	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 9	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 170.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 504, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 104.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,040.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,040.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registral

64854



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64854:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-104-010

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 10 de la manzana 504 ubicado en la Quinta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10 metros
 POR EL SUR : solar solar 16 con 10 metros
 POR EL ESTE : solar 11 con 17,00 metros
 POR EL OESTE : solar 9 con 17,00 metros
 AREA: 170 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

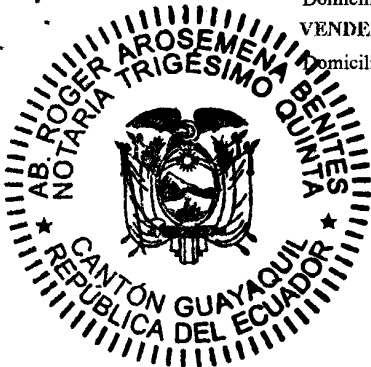
Inscrito el: lunes 3 de junio de 1996
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

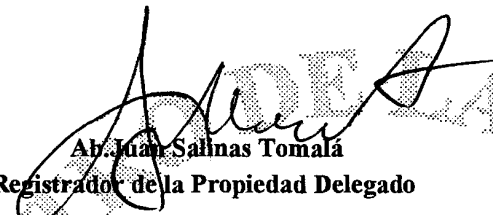
Emitido a las 18:13:29 del jueves 22 de enero de 2004



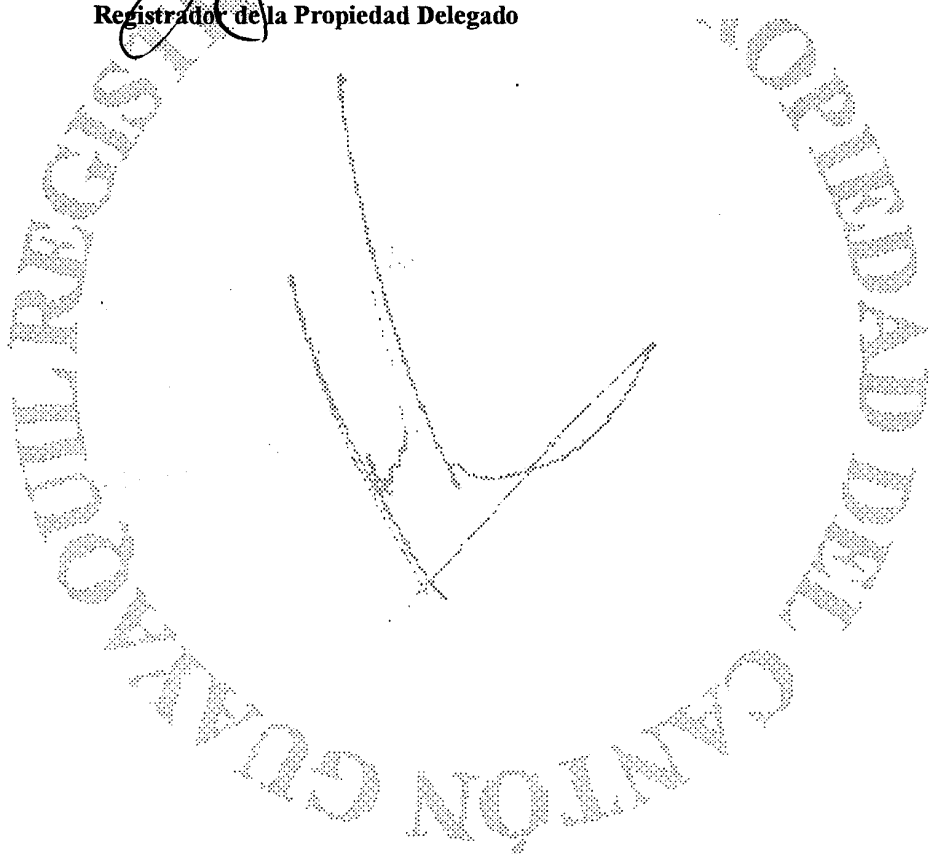
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0104-011-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONCEPTO	VALOR RECIBIDO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004	
TITULO DE CREDITO No. L-076706 (F2)	
Av.Comercial \$ 2,040.00	EFFECTIVO \$ *****
Av.Catastral \$ 1,224.00	CHEQUES \$ *****185.5
Av.Imponible \$ 1,224.00	N/C y/o TRANSFER. \$ *****
Impuesto Predial 9.45	TOTAL RECIBIDO \$ *****185.5
Adic. 6 por MIL 3.67	
Educ. Element. Básica 0.61	
Fondo Nac. Vivienda 0.61	
Vivienda Rural 2.04	
Solar no Edificado 61.20	
Cuerpo de Bomberos 0.92	
Aseo Publico 0.02	
T.Drenaje Pluvial (ECAPAG) 1.22	
Cont. Espectáculos 13.77	

Imp+Adic.: 187.92 Descuento: 1.51 Retención: .00 Fecha Reg.:
 Coactiva: .00 Cód. Catastral: 33-0104-011-0000-0-0 Cód. Transacc.: 08033697 15-FEB-2004

CH. BPA - 5484577 - 940594 08033697

[Firma]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Firma]
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
 JEFE DE RENTAS

Municipalidad
 8050140
 10 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:55:37
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil... 01 de Mayo 2004...

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0117397		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0104-011-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0104
		SOLAR 011

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 15	10.00 Mts.	ESTE SOL.13-12	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 10	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 170 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	10.00 Mts.	SUR SOLAR 15	10.00 Mts.	ESTE SOL.13-12	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 10	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 170.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 504, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 104.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****2,040.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sanchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****2,040.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64855



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64855:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: **TARQUI**
Ubicación: **Urbanización Kennedy Norte**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **33-104-011**

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 11 de la manzana 504, ubicado en la Quinta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10 metros
POR EL SUR : solar 15 con 10 metros
POR EL ESTE : solar 12 con 17,00 metros
POR EL OESTE : solar 10 con 17,00 metros
AREA: 170 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: **lunes 3 de junio de 1996**
Tomo: **241 / 1,996**
Folio Inicial: **132,445** - Folio Final: **132,490**
Número de Inscripción: **5,506**
Número de Repertorio: **11,575**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**
Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

COMPRADOR
Domicilio: **Guayaquil**
VENDEDOR
Domicilio: **Guayaquil**

09-90608741001 **Veleza C A**
Estado Civil:
09-90619700001 **Ancosa, Antigua Corporacion S A**
Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:57:51 del jueves 22 de enero de 2004

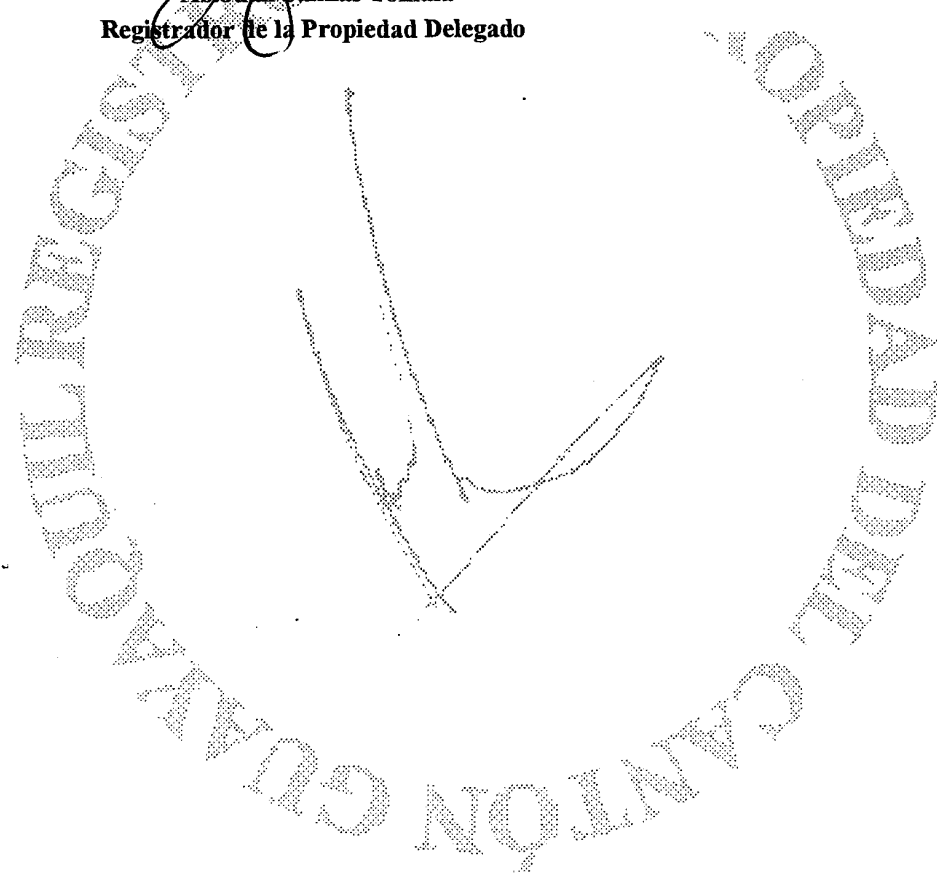
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

FEB

20

CAJ

08033733

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - RUC: 33-0104-012-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONCEPTO PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-076707 (F2)

Av. Comercial \$ 2,736.00

Impuesto Predial	12.79	Av. Imponible	\$ 1,641.60
Adic. 6 por MIL	4.92	2do.Sem. (\$.)	12.79
Educ. Elem. Básica	0.82		4.92
Fondo Nac. Estina	0.82		0.82
Vivienda Rural	2.74		0.82
Solar no Edificado	82.08		2.74
Cuerpo de Bomberos	1.23		82.08
Aseo Público	0.03		1.23
T.Drenaje Alcantarillas (ECAPAG)	1.64		0.03
Cont. Esp. Alcantarillas	18.54		1.64
			18.54

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****249.17
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****249.17

Imp+Adic.: 25.22 Descuentos: 2.05 Retenciones: .00 Fecha Reg: 15-DIC-2003
 Coactiva: .00 Total: 249.17 Cédula: 33463103

CH. BPA - 5484577 - 940294 08033733

Tesorería Municipal
CAJA 767
 80501-67
 10 FEB. 2004
 PAGADO 13:57:56
 CONTRIBUYENTE
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL
[Signature] JEFE DE RENTAS

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que de al interesado.
 Guayaquil, 10 FEB 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117459		
DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0104-012-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0104
		SOLAR 012

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	18.00 Mts.	SUR SOLAR 13	20.00 Mts.	ESTE C.PUBLICA	12.10 Mts.	OESTE SOLAR 11	12.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 228 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	18.00 Mts.	SUR SOLAR 13	20.00 Mts.	ESTE C.PUBLICA	12.10 Mts.	OESTE SOLAR 11	12.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 228.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 504, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 104.


AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,736.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,736.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral 64856 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64856:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 33-104-012

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 12 de la manzana 504 ubicado en la Quinta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 18,00 metros
 POR EL SUR : solar solar 13 con 20,00 metros
 POR EL ESTE : calle pública con 12,102 metros
 POR EL OESTE : solar 11 con 12,00 metros
 AREA: 228 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: Lunes 3 de junio de 1996
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

COMPRADOR

Domicilio: Guayaquil

VENDEDOR

Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-90608741001 **Veleza C A**

Estado Civil:

09-90619700001 **Ancosa, Antigua Corporacion S A**

Estado Civil:



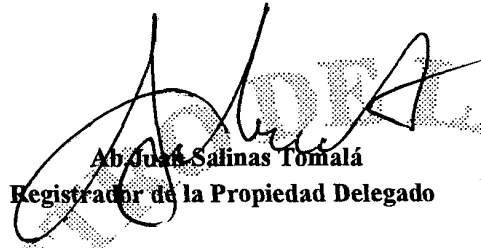
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:05:13 del jueves 22 de enero de 2004

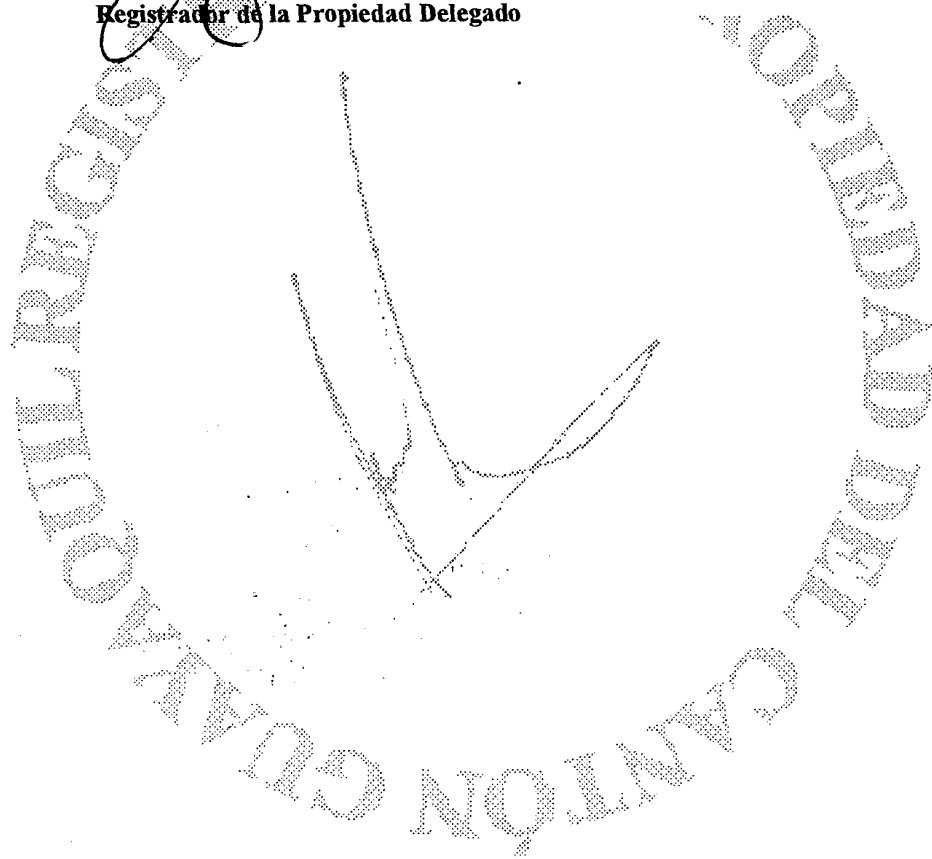
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Abduel Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.
FEB 10 2004 CA17 08033729

CONTRIBUYENTE: **CIA. VELEZA C.A.**
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: **33-0104-013-0000-0-01**
 CODIGO TRANSACC.: **PRU**

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-076708 (F2)

Av. Comercial \$. 2,490.00	Av. Catastral \$ 1,494.00	Hipotec. Rebaja 0.00	Av. Imponible \$. 1,494.00
Impuesto Predial 11.61	Adic. 6 por MIL 4.48	2do. Sem. (\$.) 11.61	
Educ. Elem. / Escuela 0.75	Fondo Nac. Medicina 0.75		
Vivienda Rural 2.49	Solar no Edificado 74.70		
Cuerpo de Bomberos 1.12	Aseo Poblado 0.02		
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG) 1.49	Cont. Esp. Vertices 16.60		

Imp+Adic.: 22.00 Inactivo: 1.86 Inactivo: .00 Fecha Reg.
 Coactiva: .00 Total: 22.00 02863099 15-DIC-2003

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****226.16
TOTAL RECIBIDO	\$ *****226.16

CH. BPA - 5484577 - 940594 08033729

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

FE: 8050416
 copia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 01 Mayo 2004.
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117484		
DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0104-013-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0104
		SOLAR 013

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 12	20.00 Mts.	SUR SOLAR 14	21.50 Mts.	ESTE C.PUBLICA	10.12 Mts.	OESTE SOLAR 11-15	10.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 207.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 12	20.00 Mts.	SUR SOLAR 14	21.50 Mts.	ESTE C.PUBLICA	10.12 Mts.	OESTE SOLAR 11-15	10.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 207.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 504, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 104.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,490.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	 Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,490.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64857

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64857:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-104-013

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 13 de la manzana 504, ubicado en la Quinta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 12 con 20,00 metros
POR EL SUR : solar solar 14 con 21,50 metros
POR EL ESTE : calle pública con 10,12 metros
POR EL OESTE : solares 11 y 15 con 10,00 metros
AREA: 207,5.000 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: *lunes 3 de junio de 1996*
Tomo: 241 / 1,996
Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
Número de Inscripción: 5,506
Número de Repertorio: 11,575
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:11:36 del jueves 22 de enero de 2004



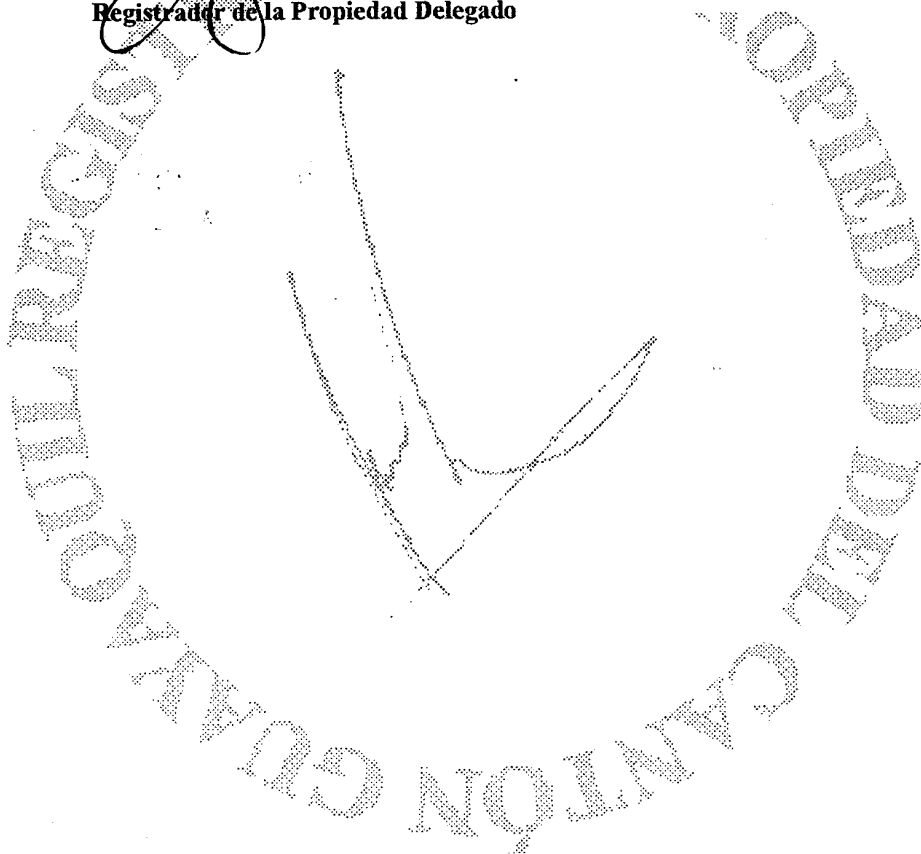
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA FEB 2004 08033650

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.R.S. - CODIGO CATASTRAL: 10-0015-001-0001-7-21 CODIGO TRANSACC.: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-036669 (C)

Av.Comercial \$ 2.398.97	Av. Inasur \$ 1.439.38	Imp. Rebaja \$ 11.18	Av. Imponible \$ 1.439.38
Impuesto Predial 11.18	Adic. 6 por mil 4.32	Educ. Elem. 0.72	Fondo Nac. 0.72
Vivienda Rural 2.40	Cuerpo de Bomberos 1.08	Aseo Publico 0.01	T.Drenaje (ECAPAG) 1.44
Cont. Espec. Matanzas 17.84			2do.Sem. (\$) 17.84

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****77.63
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****77.63

Imp+Adic.: 79.82 Coactiva: .00

CH. BPA - 5484577 - 946094 **08033650**

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Caja Municipal
80501062004
PAGADO
 CONTRIBUYENTE
 15:49:58
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
 Guayaquil, 01 de Mayo de 2004.....
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



No. 0116373		
DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2004

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-1-7-2	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR 9 DE OCTUBRE
DIRECCION HURTADO Y AV. MACHALA	No. 205	MANZANA 0015
		SOLAR 001(1)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 01 ABR 2003	No. REG. PROPIEDAD 3213	MATRICULA INMOBILIARIA 123435
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	---

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE *	.00 Mts.	SUR *	.00 Mts.	ESTE *	.00 Mts.	OESTE *	.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE HURTADO	17.60 Mts.	SUR SOLARES 1(2)	17.60 Mts.	ESTE AV. MACHALA	10.30 Mts.	OESTE SOLAR 1(2)	10.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 174.82 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. OFICINA 42, 4TO. PISO ALTO. EDIFICIO "ALCAR S.A.". ALICUOTA: 2.66%.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 69.75	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 2,329.22	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan P. G. Sanchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** 2.6600000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,398.97	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

123435

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

10 -0015-001 -1-7-2

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 123435:

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2003*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 2.66

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

- Por el Norte: HURTADO, con 17.60 mts.
- Por el Sur: SOLARES 1(2)-3, con 17.60 mts.
- Por el Este: AV. MACHALA, con 10.30 mts.
- Por el Oeste: SOLAR 1(2), con 10.30 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	174.82 mts2.	Area Levantamiento:	174.82 mts2.
Fondo Escritura:	17.60 mts.	Fondo Levantamiento:	17.60 mts.
Frente Escritura:	10.30 mts.		
Frente 1:	10.30 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	17.60 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: CONSTRUIDO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Esquinero*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina # 42 del Cuarto Piso Alto del Edificio "ALCAR" ubicado en Hurtado y Av. Machala, parroquia 9 de Octubre.
 Alicuota: 2,66 %
 Area Util: 49,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
	2	Propiedades Horizontales	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

PROPIEDADES

Escrito el: *lunes, 03 de marzo de 1977*

Folio: *1,977*

Folio Inicial: 11,507 - Folio Final: 11,507

Número de Inscripción: 1,164

Número de Repertorio: 2,268



Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-76
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Aportante	90-000000072179	Leinberger Cisneros Austria Azucena
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072178	Leinberger Cisneros Walter Federico
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072176	Leinberger Maldonado Jacobo
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Divorciado
Aportante	90-000000072180	Leinberger Mena Helga Violeta
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072177	Leinberger Rojas Gilberto
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de abril de 2003

Tomo: 16 / 2,003

Folio Inicial: 7,783 - Folio Final: 7,784

Número de Inscripción: 3,213

Número de Repertorio: 6,819

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-ago-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1164	03-mar-1977	11507	115070
Propiedades Horizontales	62	26-mar-1979	763	7630

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 26 de marzo de 1979

Tomo: / 1,979

Folio Inicial: 763 - Folio Final: 763

Número de Inscripción: 62

Número de Repertorio: 3,181

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 27-dic-78

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El edificio se denomina " ALCAR "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-60000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

2 / 2 Protocolización de Planos

Inscrito el: lunes, 26 de marzo de 1979

Tomo: / 1,979

Folio Inicial: 785 - Folio Final: 785

Número de Inscripción: 63

Número de Repertorio: 3,182

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 27-dic-78

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos del Edificio " ALCAR "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-60000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

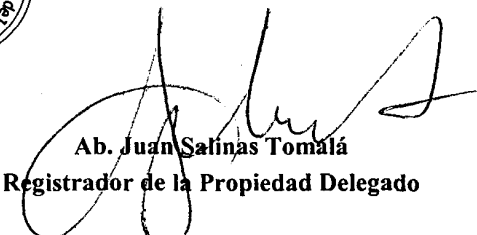
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:19



EVELEZ


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. ____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No.: No. CAL: 08033605

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 10-0015-001-0001-7-3 CODIGO TRANSACC.: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-036670 (C)

Av. Comercial	Av. Industrial	Imp. (Rebaja)	Av. Imponible
\$ 1.957.06	\$ 1.174.23	0.00	\$ 1.174.23
Impuesto Predial	9.06		9.06
Adic. 6 por mil	3.52		3.52
Educ. Nac. (Bases)	0.59		0.59
Fondo Nac. (Bases)	0.59		0.59
Vivienda Rural	0.98		0.98
Cuerpo de Bomberos	0.88		0.88
Aseo Publico	0.00		0.00
T.Drenaje (ECPAG)	1.17		1.17
Cont. Esp. (Bases)	14.56		14.56
Total	61.25		61.25

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****61.25
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****61.25

Imp+Adic.: 62.25 Coactiva: .00
 CH. RFA - 548457 - 940204
 Fecha Reg. 15-DIC-2003
 08033605

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

COPIA F8050-01 fotocopia que precede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado el 1 MAR 2004
 Guayaquil, 1 MAR 2004
 SELO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
 Notario Trigesimo Quinto.
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



No. 0116376		
DIA 21	MES ENERO	AÑO 2004

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-1-7-3	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR 9 DE OCTUBRE
DIRECCION HURTADO Y AV. MACHALA	No. 205	MANZANA 0015
		SOLAR 1(1)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 01 ABR 2003	No. REG. PROPIEDAD 3213	MATRICULA INMOBILIARIA 123436
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	---

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE *	.00 Mts.	SUR *	.00 Mts.	ESTE *	.00 Mts.	OESTE *	.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE HURTADO	17.60 Mts.	SUR SOLARES 1(2)	17.60 Mts.	ESTE AV. MACHALA	10.30 Mts.	OESTE SOLAR 1(2)	10.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 174.82 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

*LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. OFICINA # 43, 4TO. PISO ALTO, EDIFICIO "ALCAR S.A.". ALICUOTA:2,17%.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****56.90	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****1,900.15	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Velasco Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL **2.1700000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,957.05	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

123436

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

10 -0015-001 -1-7-3

Conforme a la solicitud Número: 3077, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 123436:

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2003*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 2.17

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

- Por el Norte: HURTADO, con 17.60 mts.
- Por el Sur: SOLARES 1(2)-3, con 17.60 mts.
- Por el Este: AV. MACHALA, con 10.30 mts.
- Por el Oeste: SOLAR 1(2), con 10.30 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	174.82 mts2.	Area Levantamiento:	174.82 mts2.
Fondo Escritura:	17.60 mts.	Fondo Levantamiento:	17.60 mts.
Frente Escritura:	10.30 mts.		
Frente 1:	10.30 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	17.60 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar:** CONSTRUIDO
- Uso del Solar:** NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado:** *Sí* **Pavimentación:** *Sí* **Agua Potable:** *Sí*
- Alcantarillado:** *Sí* **Red telefónica:** *Sí* **Acera:** *Sí*
- Bordillo:** *Sí*
- Esquinero o Meridional:** *Esquinero*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina # 43 del Cuarto Piso Alto del Edificio "ALCAR" ubicado en Hurtado y Av. Machala, parroquia 9 de Octubre.
 Alicuota: 2,17 %
 Area Util: 40,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
2	Propiedades Horizontales	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 2 Aporte

Inscrito el: jueves, 03 de marzo de 1977

Tomo: / 1,977

Folio Inicial: 11,507 - Folio Final: 11,507

Número de Inscripción: 1,164

Número de Repertorio: 2,268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-76

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Aportante	90-000000072179	Leinberger Cisneros Austria Azucena
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072178	Leinberger Cisneros Walter Federico
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072176	Leinberger Maldonado Jacobo
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Divorciado
Aportante	90-000000072180	Leinberger Mena Helga Violeta
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Aportante	90-000000072177	Leinberger Rojas Gilberto
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de abril de 2003

Tomo: 16 / 2,003

Folio Inicial: 7,783 - Folio Final: 7,784

Número de Inscripción: 3,213

Número de Repertorio: 6,819

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-ago-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1164	03-mar-1977	11507	115070
Propiedades Horizontales	62	26-mar-1979	763	7630

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 26 de marzo de 1979

Tomo: / 1,979

Folio Inicial: 763 - Folio Final: 763

Número de Inscripción: 62

Número de Repertorio: 3,181

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 27-dic-78

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El edificio se denomina " ALCAR "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-6000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

2 / 2 Protocolización de Planos

Inscrito el: lunes, 26 de marzo de 1979

Tomo: / 1,979

Folio Inicial: 785 - Folio Final: 785

Número de Inscripción: 63

Número de Repertorio: 3,182

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 27-dic-78

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos del Edificio " ALCAR "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-6000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Propietario	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 10:12:11

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. _____

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 10 AÑO: 2004 CAJA No.: CAJ17 No.: 08050899

CONTRIBUYENTE
CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
33-0132-002-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCE: **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**

TITULO DE CREDITO No. L-077834 (F2)

Av.Comercial \$. 2,403.36	Av. Catastral \$. 1,442.02	Impor. Rebaja \$. 0.00	Av. Imponible \$. 1,442.02
Impuesto Predial 12.20	Ver. Sem. 0.00	2do. Sem. (\$.) 11.20	
Adic. 6 por MIL 4.33		4.33	
Educ. Elem. Básica 0.72		0.72	
Fondo Nac. Medicina 0.72		0.72	
Vivienda Rural 2.40		2.40	
Solar no Edificado 72.10		72.10	
Cuerpo de Bomberos 1.08		1.08	
Aseo Pùblico 0.02		0.02	
T.Drenaje Pluvial (ECAPAG) 1.44		1.44	
Cont. Espec. Mejoras 16.22		16.22	

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****218.67
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****218.67

Imp+Adic.: 22.84 Descuent.: 1.79 Retención: .00 Fecha Reg.:
Coactiva: .00 Total: 21.05 Verificación: 03063055 15-DIC-2003

CHI-BPA-3404377-948594

08050899

Escopia que es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
10 Mayo 2004
RCE
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
AB. ROGER AROSEMENA BENTES

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE
CIA. VELEZA C.A.
F98.07.011

Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0116565		
DIA	MES	AÑO
22	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0132-002-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE V-7	No.	MANZANA 0132
		SOLAR 002

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA TERCERA	DD-MMM-YYYY 08 MAR 2000	No. REG. PROPIEDAD 2331	MATRICULA INMOBILIARIA 56007
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 3	17.00 Mts.	SUR SOLAR 1	17.00 Mts.	ESTE SOLAR 28-29	12.79 Mts.	OESTE CALLE V-7	12.03 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 200.28 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 3	17.00 Mts.	SUR SOLAR 1	17.00 Mts.	ESTE SOLAR 28-29	12.79 Mts.	OESTE CALLE V-7	12.03 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 200.28 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1001, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 132.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,403.36	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,403.36	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

56007

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

33 -0132-002 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 1077, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 56007:

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de febrero de 2000*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 3, con 17.00 mts.
Por el Sur: SOLAR 1, con 17.00 mts.
Por el Este: SOLAR 28-29, con 12.79 mts.
Por el Oeste: CALLE V-7, con 12.03 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	200.28 mts ² .	Area Levantamiento:	200.28 mts ² .
Fondo Escritura:	17.00 mts.	Fondo Levantamiento:	17.00 mts.
Frente Escritura	12.79 mts.		
Frente 1:	12.79 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	12.03 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

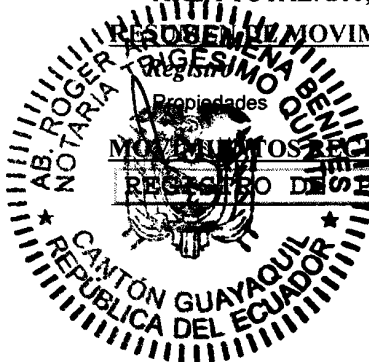
Solar signado con el número DOS de la manzana número MIL UNO (antes) CIENTO TREINTA Y DOS (actual) Etapa Diez de la Urbanización KENNEDY NORTE de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil.
NORTE, limita con el solar número tres con 17,00 mts.
SUR, limita con el solar número uno con 17,00 mts.
ESTE, limita con solares números veintiocho y veintinueve con 12,795 mts.
OESTE, limita con calle V siete con 12,03 mts.
AREA TOTAL: 200,281 MTS².

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 09 de junio de 1997

Tomo: 255 / 1,997

Folio Inicial: 130,443 - Folio Final: 130,464

Número de Inscripción: 5,385

Número de Repertorio: 11,214

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 06-may-97

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-91364927000	Dastacorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de marzo de 2000

Tomo: 12 / 2,000

Folio Inicial: 5,821 - Folio Final: 5,822

Número de Inscripción: 2,331

Número de Repertorio: 5,796

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-feb-00

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-91364927000	Dastacorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	5385	09-jun-1997	130443	130464

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 20 de enero de 2004

Impreso a las: 08:19:52



cheredia

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJANO No.
 FEB 1 2004 08033751

CONTRIBUYENTE
 CIA. AICARDI S.A.

CEDULA - RUC - CODIGO CATASTRAL
 33-0157-001-0000-1-64

CODIGO TRANSACC.
 PRU

CONTRIBUYENTE
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-078513 (C)

Av. Comercial \$. 2,261.11	Av. Imponible \$. 1,356.67
Impuesto Predial 10.52	10.52
Adic. 6 por mil 4.07	4.07
Educ. Elem. Básica 0.68	0.68
Fondo Nac. Medicina 0.68	0.68
Vivienda Rural 2.26	2.26
Cuerpo de Bomberos 1.02	1.02
Aseo Público 0.00	0.00
T. Drenaje Fluvial (ECAPAG) 1.36	1.36
Cont. Esp. Maternas 18.66	18.66

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****76.82
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****76.82

Imp+Adic.: 76.82 Decimo: 1.68 Recargo: .00 Fecha Reg.
 Coactiva: .00 Profes: 76.82 Tasa: 1863315 15-DTC-2003

CH: BPA - 586571 - 540594

08033751

SECRETARIA MUNICIPAL
 8050119
 10 FEB. 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:59:19
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil... **01 MAYO 2004** ...

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117431		
DIA 29	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. AICARDI S.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0157-001-0-1-64	CIUDADELA CDLA. KENNEDY	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION AV.C.L.PLAZA DANIN (PLAZA QUIL)	No.	MANZANA 0157
		SOLAR 001

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA	DD-MMM-YYYY 23 MAR 1995	No. REG. PROPIEDAD 1908	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE *	.00 Mts.	SUR *	.00 Mts.	ESTE *	.00 Mts.	OESTE *	.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE CONSEJO PROV	221.30 Mts.	SUR PLAZA DANIN	171.00 Mts.	ESTE SOLAR 03-06	119.00 Mts.	OESTE SOLAR 02	126.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 24113.26 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. LOCAL 64, CENTRO COMERCIAL "PLAZA QUIL". ALICUOTA: 0.419801%.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,214.73	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****1,046.39	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan P. Sánchez JEFE DEL DEPTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.4198000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****2,261.12	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Fecha Registro

64777



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64777:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*

Parroquia: **TARQUI**

Ubicación: -----

Tipo de Predio: **Urbano**

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Local # 64 del Centro Comercial Plaza-Quil, que se levanta en el solar signado con el # 1 de la manzana 63, ubicado en la prolongación de la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin de la Parroquia Tarqui.

AREA : 55,00 metros cuadrados

ALICUOTA DE: 0,419801%

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 COMPRAVENTA

Inscrito el : *jueves 23 de marzo de 1995*

Tomo: 74 / 1,995

Folio Inicial: 50,939 - Folio Final: 50,970

Número de Inscripción: 1,908

Número de Repertorio: 2,476

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Marcos Diaz Casquete el 30 de diciembre de 1.994.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

COMPRADOR

09-91244778001 **Aicardi S A**

Domicilio: Guayaquil

Estado Civil:

VENDEDOR

09-90863172001 **Urbaquil C A**

Domicilio: Guayaquil

Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:15:53 del miércoles 21 de enero de 2004

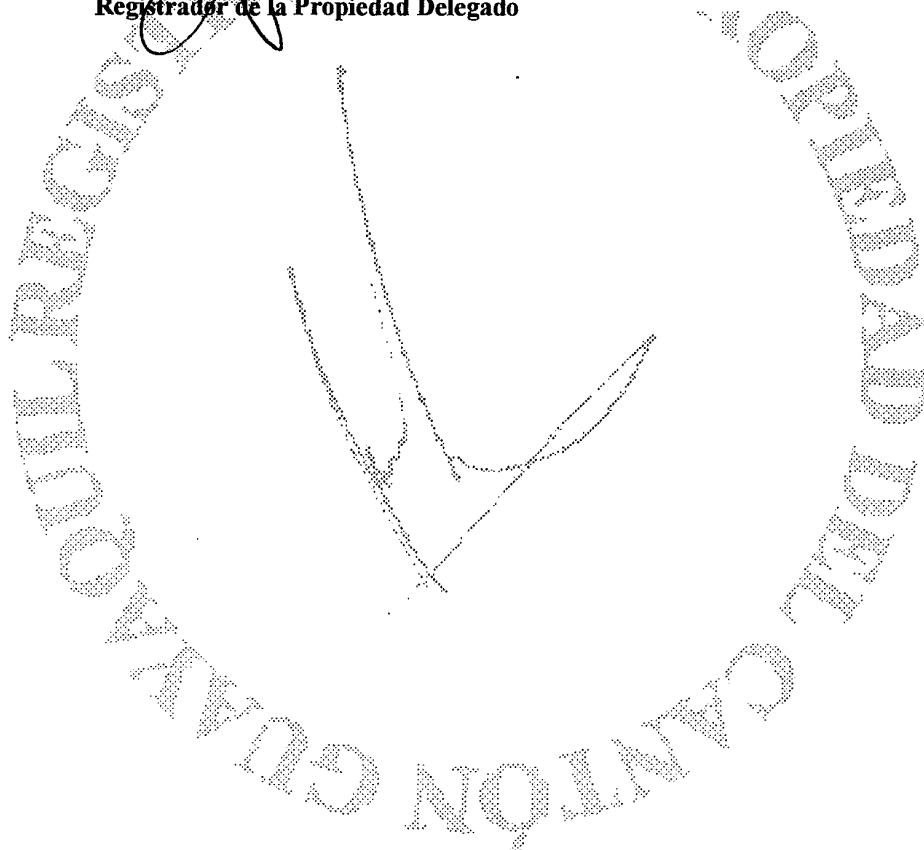
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.

FEB 10 2004 CALT 08033686

CONTRIBUYENTE CIA. VELEZA C.A

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 33-0081-011-0000-0-0

COBRO TRANSACC. PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076196 (F2)

Av. Comercial \$ 1,399.32	Av. Cant. 125.00	Imp. Renta 1.02	Av. Imponible \$ 839.59
Impuesto Predial 6.38	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 6.38
Adic. \$ por 2.52	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 2.52
Educ. Elem. 0.42	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.42
Fondo Nac. 0.42	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.42
Vivienda Urb. 0.70	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.70
Solar no Edif. 41.98	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 41.98
Cuerpo de 0.63	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.63
Asoc Publica 0.02	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.02
T.Drenaje (RCAPAG) 0.84	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 0.84
Cont. Esp. 9.45	Imp. Renta 1.02	Imp. Renta 1.02	2do.Sem. (\$) 9.45

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****125.70
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****125.70

Imp+Adic.: 125.70 Fecha Reg. 15-DIC-2003

CH: BFA - 3484377 - 94204

08033686

DIRECTOR FINANCIERO TRESORERO MUNICIPAL

que la fotocopia que... 8050107... 15:54:25... 01 MAYO 2004... DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES Notario Trigesimo Quinto CANTON GUAYAQUIL





No. 0117338		
DIA 29	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-011-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 011

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 27 OCT 1995	No. REG. PROPIEDAD 6255	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 12	12.68 Mts.	SUR SOLAR 10	13.23 Mts.	ESTE SOLAR 17	9.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	9.01 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 116.61 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 12	12.68 Mts.	SUR SOLAR 10	13.23 Mts.	ESTE SOLAR 17	9.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	9.01 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 116.61 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,399.32	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Parra Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,399.32	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64779



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64779:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 11 de la manzana 208, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 12, con 12,681 metros
POR EL SUR : solar 10 con 13,233 metros
POR EL ESTE : solar 17 con 9,00 metros
POR EL OESTE : calle pública con 9,017 metros
AREA: 116,613 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes 27 de octubre de 1995
Tomo: 235 / 1,995
Folio Inicial: 158,679 - Folio Final: 158,700
Número de Inscripción: 6,255
Número de Repertorio: 16,423
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



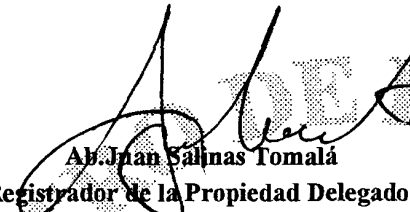
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:38:29 del miércoles 21 de enero de 2004

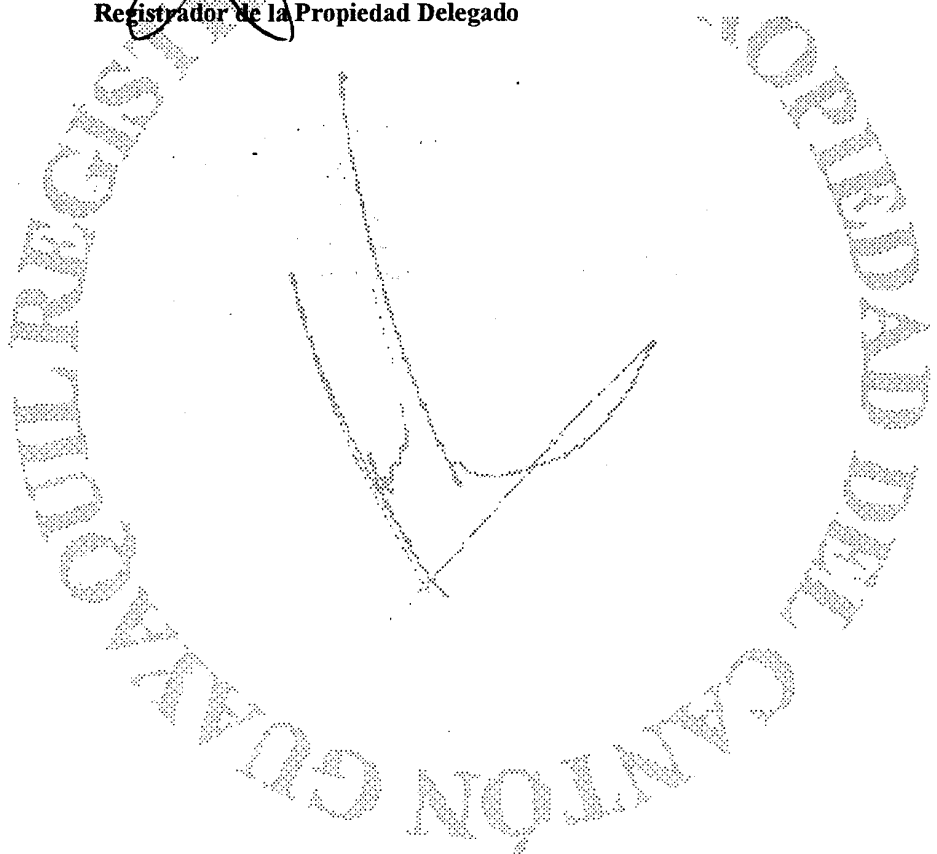
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE CIA. VELEZA C.A. CEDULA - RUC - CODIGO CATASTRAL 33-0081-012-0000-0-0 COBIGO TRANSACC. PRU

CONTRIBUYENTE **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-076197 (F2)

Av.Comercial \$. 1.339.68	Av. Catastral \$. 803.81	Av. Imponible \$. 803.81
Impuesto Predial 6.09	Adic. 6 por mil 2.41	2do.Sem. (\$.) 6.09
Fondo Nac. 0.40	Educ. Elem. 0.40	
Vivienda Rural 0.67	Solar no Edificado 40.19	
Cuerpo de Bomberos 0.60	Asoc. Publ. 0.02	
T.Drenaje 0.80	T.Drenaje (SCAPAG) 9.04	
Cont. Esp. Muebles 0.00		

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****120.27
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****120.27

Imp+Adic.: 121.27 Coactiva: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003

08033691

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesorería Municipal
CAJA MUNICIPAL
8050108
 15 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 15:54:49
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que al interesado
 Guayaquil... 01 de MAYO 2004

AB. ROGER AROSEMENA
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117336		
DIA 29	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-012-0-0-0	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 012

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 13 DIC 1995	No. REG. PROPIEDAD 7305	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 13-14	12.12 Mts.	SUR SOLAR 11	12.68 Mts.	ESTE SOLAR 16	9.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 111.64 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 13-14	12.12 Mts.	SUR SOLAR 11	12.68 Mts.	ESTE SOLAR 16	9.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 111.64 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 1,339.68	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Sanchez Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 1,339.68	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64778



Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64778:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 20 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 12 de la manzana 208, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solares 13 y 14 con 12,129 metros
POR EL SUR : solar 11 con 12,681 metros
POR EL ESTE : solar 16 con 9,00 metros
POR EL OESTE : calle pública con 9,17 metros
AREA: 111,645 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / I **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles 13 de diciembre de 1995
Tomo: 275 / 1,995
Folio Inicial: 183,285 - Folio Final: 183,306
Número de Inscripción: 7,305
Número de Repertorio: 16,419
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogado Francisco Xavier Ycaza Garces el 31 de Agosto de 1.995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:29:09 del miércoles 21 de enero de 2004



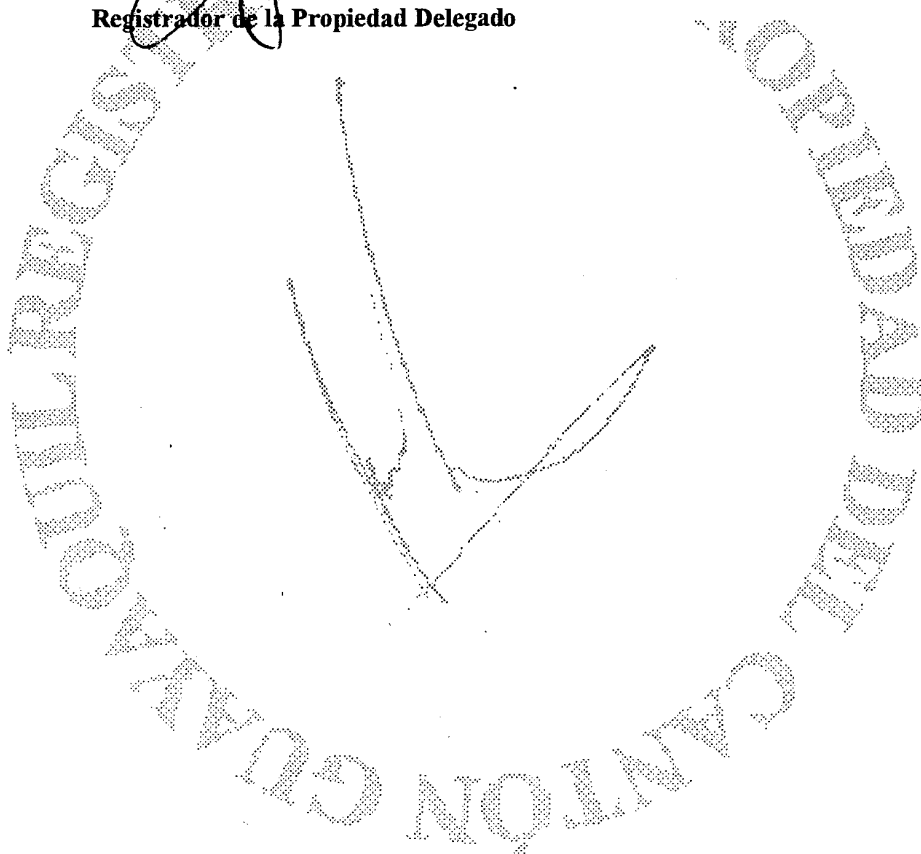
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

15

2004

CAJA No. No.

CAJ 17

08033573

CONTRIBUYENTE CIA. "VELEZA" C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 33-0081-013-0000-0-0

CODIGO TRANSACC. PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076198 (F2)

Av. Comercial \$.	Av. Catastral \$.	Hijos (Ranaja) \$.	Av. Imponible \$.
1.316.76	790.00	0.00	790.06
2do.Sem. (\$.)			
Impuesto Predial	5.98		5.98
Adic. 6 por mil	2.37		2.37
Educ. Elem. Basica	0.40		0.40
Fondo Nac. Medicina	0.40		0.40
Vivienda Rural	0.66		0.66
Solar no Edificado	39.50		39.50
Cuerpo de Bomberos	0.59		0.59
Aseo Publico	0.02		0.02
T.Drenaje (ECCAPAG)	0.79		0.79
Cont. Esp. Medias	8.89		8.89

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****
CHEQUES	\$*****118.24
N/C y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****118.24

Imp+Adic.: 118.24 Impuesto Predial: .96 Impuesto Catastral: .00 Fecha Reg. Coactiva: .00 Total: 118.24

CH. RPA - 5484577 - 040094

08033573

Tesorería Municipal
 8050095
 17
 que va igual al documento
 que me fue exhibido y que devolvió
 al contribuyente
 CONTRIBUYENTE
 15 de MAYO 2004
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFES DE RENTAS

AB. ROGER AROSEMENA BENTES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0116813		
DIA 23	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. "VELEZA" C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-013-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 013

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 20 OCT 1995	No. REG. PROPIEDAD 6084	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	7.13 Mts.	SUR SOLAR 12	8.00 Mts.	ESTE SOLAR 14	14.74 Mts.	OESTE C.PUBLICA	14.33 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 109.73 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	7.13 Mts.	SUR SOLAR 12	8.00 Mts.	ESTE SOLAR 14	14.74 Mts.	OESTE C.PUBLICA	14.33 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 109.73 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,316.76	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Jefe del Departamento de Jefe de Avalúos y Registros
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,316.76	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64734



Conforme a la solicitud Número: 1079, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64734:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 19 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kenedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 33-0081-13

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 13, Mz.# 208, parroquia urbana Tarqui, ubicado en la II etapa de la Urbanización Kennedy Norte.
NORTE: Calle pública con 7,136 metros.
SUR : Solar # 12 con 8,00 metros.
ESTE : Solar # 14 con 14,745 metros.
OESTE: Calle pública con 14,332 metros.
AREA TOTAL: 109,733 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes 20 de octubre de 1995
Tomo: 229 / 1,995
Folio Inicial: 154,537 - Folio Final: 154,558
Número de Inscripción: 6,084
Número de Repertorio: 16,422
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta celebrada el 31 de Agosto de 1995, ante el notario Abogado Francisco Ycaza Garces.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:27:11 del martes 20 de enero de 2004



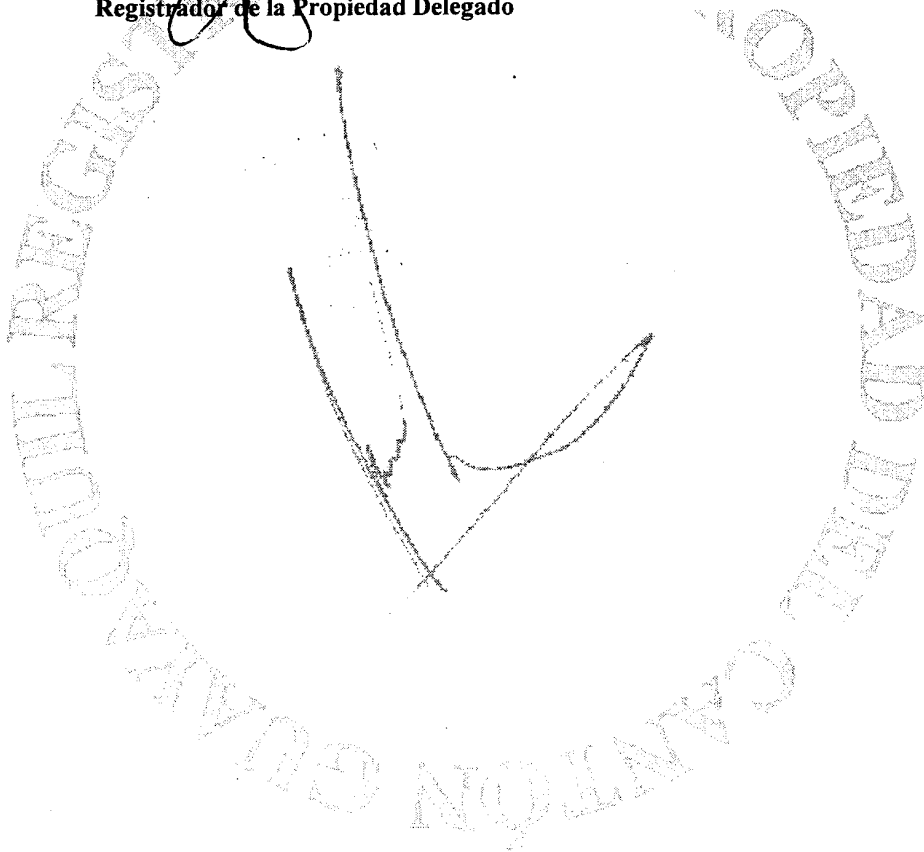
ERAMOS
2004-1079



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES FEB AÑO 2004 CANTON 08033597

CONTRIBUYENTE CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.U.S. - CODIGO CATASTRAL 33-0081-014-0000-0-0 COBRO TRANSACC. PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076199 (F2)

Av.Comercial \$ 1,356.24	Av. Catastral \$ 813.74	Hipotecario \$ 0.00	Repaja \$ 0.00	Av. Imponible \$ 813.74
Impuesto Predial 6.17	Adic. 6 por mil 2.44	Fondo Nac. Medicina 0.41	Vivienda Rural 0.41	Solar no Edificado 0.68
Cuerpo de Bomberos 40.69	Asoc. Publica 0.61	T. Drenaje Eloy Alfaro (ECAPAG) 0.81	Cont. Esp. Matriz 9.15	2do.Sem. (\$) 6.17

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****121.77
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****121.77

Imp+Adic.: 122.77 Desecho: .99 Recargo: .00 Fecha Reg. Coactiva: .00 Catastral: 121.77 Vigencia: 08/06/2004 - 08/06/2005

CH. BPA - 548457 - 94059 **08033597**

Tesoreria Municipal
08050098
 10 FEB. 2004
 CONTRIBUYENTE
 144-06
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Firma] DIRECTOR FINANCIERO
[Firma] TESORERO MUNICIPAL
[Firma] JEFE DE RENTAS

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, **01 Mayo 2004**

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



No. 0116726		
DIA 23	MES ENERO	AÑO 2004

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-014-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 014

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 29 DIC 1995	No. REG. PROPIEDAD 7655	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	7.51 Mts.	SUR SOL.16-12	7.50 Mts.	ESTE SOLAR 15	15.39 Mts.	OESTE SOLAR 13	14.74 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 113.02 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	7.51 Mts.	SUR SOL.16-12	7.50 Mts.	ESTE SOLAR 15	15.39 Mts.	OESTE SOLAR 13	14.74 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 113.02 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,356.24	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arg. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALCUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,356.24	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64737

Conforme a la solicitud Número: 1081, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64737:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 19 de enero de 2004*
 Parroquia: **TARQUI**
 Ubicación: -----
 Tipo de Predio: **Urbano**
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 14, Mz.# 208, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización denominada Complejo Comercial Kennedy Norte, parroquia Tarqui.

NORTE: Calle pública con 7 metros 515 milímetros.
 SUR : Solares # 16 y 12 con 7,50 metros.
 ESTE : Solar # 15 con 15 metros 394 milímetros.
 OESTE: Solar # 13 con 14 metros 745 milímetros.
 AREA TOTAL: 113 METROS CUADRADOS 021 DECIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes 29 de diciembre de 1995
 Tomo: 286 / 1,995
 Folio Inicial: 191,159 - Folio Final: 191,180
 Número de Inscripción: 7,655
 Número de Repertorio: 16,418
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución:
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta otorgada según escritura pública extendida el 31 de Agosto de 1995, ante el notario Abogado Francisco X. Ycaza Garces.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:43:19 del martes 20 de enero de 2004

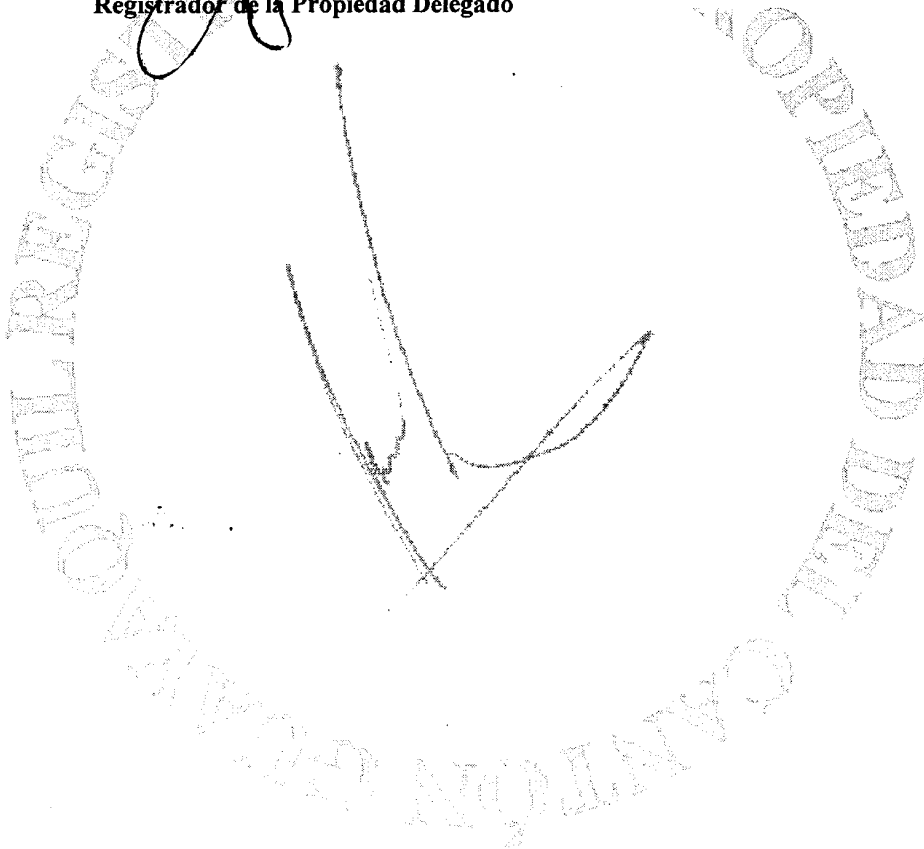
clayana
2004-1081



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Safinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-418392 (F4)

Av. Comercial \$. 4,943.12	Av. Imponible \$. 2,965.87
Impuesto Predial 23.39	2do. Sem. (\$) 23.39
Adic. 6 por mil 8.90	8.90
Educ. Elem. 1.48	1.48
Fondo Nac. 1.48	1.48
Vivienda Rural 7.41	7.41
Cuerpo de Bomberos 2.22	2.22
Aseo Publico 0.01	0.01
T.Drenaje (RCA-PAG) 2.97	2.97
Cont. Esp. Maestras 35.22	35.22
Imp+Adic.: 160.00	3.74
Coactiva: .00	0.00
Total: 162.42	162.42

Fecha Reg. 15-DIC-2003
 CH. BPA - 5484577 - 940204

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****
CHEQUES	\$.*****162.42
N/C y/o TRANSFER.	\$.*****
TOTAL RECIBIDO	\$.*****162.42

08033567



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesorería Municipal
8050094
 CONTRIBUYENTE
 15:42:27
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que al interesado en Guayaquil...
 01 MAY 2004

AB. ROGER AROSEMENA
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0116443		
DIA	MES	AÑO
22	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 96-0212-015-0-0-0	CIUDADELA PORTOFINO	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0212
		SOLAR 015

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA	DD-MMM-YYYY 13 MAR 2000	No. REG. PROPIEDAD 2451	MATRICULA INMOBILIARIA 35852
--------------------------	----------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 4	19.87 Mts.	SUR C.PUBLICA	18.71 Mts.	ESTE SOLAR 14	32.40 Mts.	OESTE SOLAR 16	32.21 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 617.89 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 4	19.87 Mts.	SUR C.PUBLICA	18.71 Mts.	ESTE SOLAR 14	32.40 Mts.	OESTE SOLAR 16	32.21 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 617.89 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

AVALUO DEL SOLAR \$. *****4,943.12	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Blas Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****4,943.12	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

35852

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

96 -0212-015 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 1084, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 35852:

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de junio de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alícuota: 0

Sí la alícuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 4, con 19.47 mts.
Por el Sur: CALLE PUBLICA, con 18.71 mts.
Por el Este: SOLAR 14, con 32.40 mts.
Por el Oeste: SOLAR 16, con 32.21 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	617.89 mts ² .	Area Levantamiento:	617.89 mts ² .
Fondo Escritura:	32.40 mts.	Fondo Levantamiento:	32.40 mts.
Frente Escritura	18.71 mts.		
Frente 1:	18.71 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

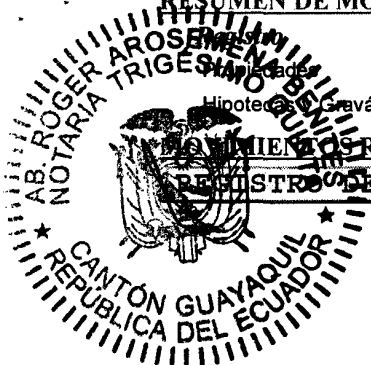
Solar 15 de la manzana 212 de la urbanización Portofino Primera Etapa, ubicada en el km. 13 vía a la Costa, parroquia Tarqui.
AREA TOTAL : Seiscientos diecisiete metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados ; NORTE: Lote cuatro con diecinueve metros con ochenta y siete centímetros ; SUR: Calle con dieciocho metros con setenta y un centímetros ; ESTE: Lote catorce con treinta y dos metros con cuarenta centímetros ; OESTE: Lote dieciseis con treinta y dos metros con veintiuno centímetros.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Actos de Propiedad	3	Tomos Separados	1
Hipotecas y Gravámenes	4		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 07 de enero de 1998
Tomo: 13 / 1,998
Folio Inicial: 6,111 - Folio Final: 6,144
Número de Inscripción: 243
Número de Repertorio: 335
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 04-dic-96
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Este patrimonio autónomo sin personería jurídica se denomina Fideicomiso Mercantil Portofino II. De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores vigente a la fecha de constitución del fideicomiso, la propiedad del inmueble le corresponde en forma limitada a condicionada al fiduciario, Financorp S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Constituyente	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Fiduciario	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 3 Rectificación de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: martes, 19 de octubre de 1999
Tomo: 82 / 1,999
Folio Inicial: 41,543 - Folio Final: 41,802
Número de Inscripción: 9,165
Número de Repertorio: 24,377
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 05-oct-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Los beneficiarios de este Fideicomiso con sus respectivas participaciones son los siguientes: Invernueve S.A. con 20%; Marcelo Muñoz Scaldaferrri con 5,73%; Alfredo Villacrés Vélez con 1%; Rix Rix S.A. con 5%; Cristóbal Verduga Cevallos con 19%; Pedro Verduga Cevallos con 16%; Coangoscorp S.A. con 10%; Orter S.A. con 13% y Banco Financorp S.A. con 10,27%. El plazo es de 80 años y su objeto es la Promoción y Desarrollo del proyecto urbanístico denominado "Portofino".

Esta transferencia de dominio se realiza por mandato de la 7ma. disposición transitoria de la Ley 107 expedida el 30 de junio de 1998 publicada en el Registro Oficial 367 del 23 de julio del mismo año, por la cual los Bancos que actuaban en calidad de fiduciarios debían traspasar el negocio fiduciario a una Administradora de Fondos y Fideicomisos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	90-0000000038363	Fideicomiso Mercantil Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Tradente	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2000

Tomo: 13 / 2,000

Folio Inicial: 6,117 - Folio Final: 6,120

Número de Inscripción: 2,451

Número de Repertorio: 6,611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Portofino Dos está representado por su fiduciaria, la Administradora de Fondos Invidepro S.A. y ésta a su vez por su apoderado especial Leonardo Manssur Villagrán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-91341846001	Fideicomiso Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 Autorización de Venta y Planos

Inscrito el: viernes, 20 de agosto de 1999

Tomo: 5 / 1,999

Folio Inicial: 233 - Folio Final: 504

Número de Inscripción: 6

Número de Repertorio: 13,200

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-may-99

Oficio/Telex/Fax: 15-abr-99 SMG-99-10612

a.- Observaciones:

El propietario fiduciario es el Banco Financorp S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Mercantil Portofino II.

Esta inscripción la solicita la compañía Multipalcorp, constituyente y beneficiaria del fideicomiso mercantil Portofino II.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-60000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

BLANCO



1 / 4 Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 1996
Tomo: 2 / 1,996
Folio Inicial: 741 - Folio Final: 742
Número de Inscripción: 89
Número de Repertorio: 19,117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 07-nov-95
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Esta Hipoteca se refirió originalmente al título de propiedad de la deudora hipotecaria, Multipalcorp S.A., inscrito en el libro de propiedades del año 1996 en la foja 4.563.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreedor	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

2 / 4 Anticresis

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 1996
Tomo: 2 / 1,996
Folio Inicial: 743 - Folio Final: 744
Número de Inscripción: 90
Número de Repertorio: 19,118
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 07-nov-95
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Esta anticresis se refirió originalmente al título de adquisición de la deudora Multipalcorp S.A., inscrito en el año 1996 en el libro de propiedades de ese año a partir de la foja 4563.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreedor	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

3 / 4 Delimitación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 19 de octubre de 1999
Tomo: 105 / 1,999
Folio Inicial: 53,355 - Folio Final: 53,614
Número de Inscripción: 13,575
Número de Repertorio: 24,377

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 05-oct-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El objeto de esta rectificación es delimitar la Hipoteca a los inmuebles que conforman la primera etapa, por cuanto las calles, avenidas, aceras, bordillos y áreas verdes pasaron a propiedad del Municipio. Forma parte también de esta hipoteca el inmueble destinado para la segunda etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreeedor	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Fiador Hipotecario	90-0000000038363	Fideicomiso Mercantil Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504

4 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2000

Tomo: 15 / 2,000

Folio Inicial: 7,067 - Folio Final: 7,070

Número de Inscripción: 3,439

Número de Repertorio: 6,611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreeedor	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Garante Hipotecario	09-91341846001	Fideicomiso Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Hipotecas y Gravámenes	13575	19-oct-1999	53355	53614
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802

ESPACIO EN
BLANCO



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 20 de enero de 2004

Impreso a las: 14:15:42



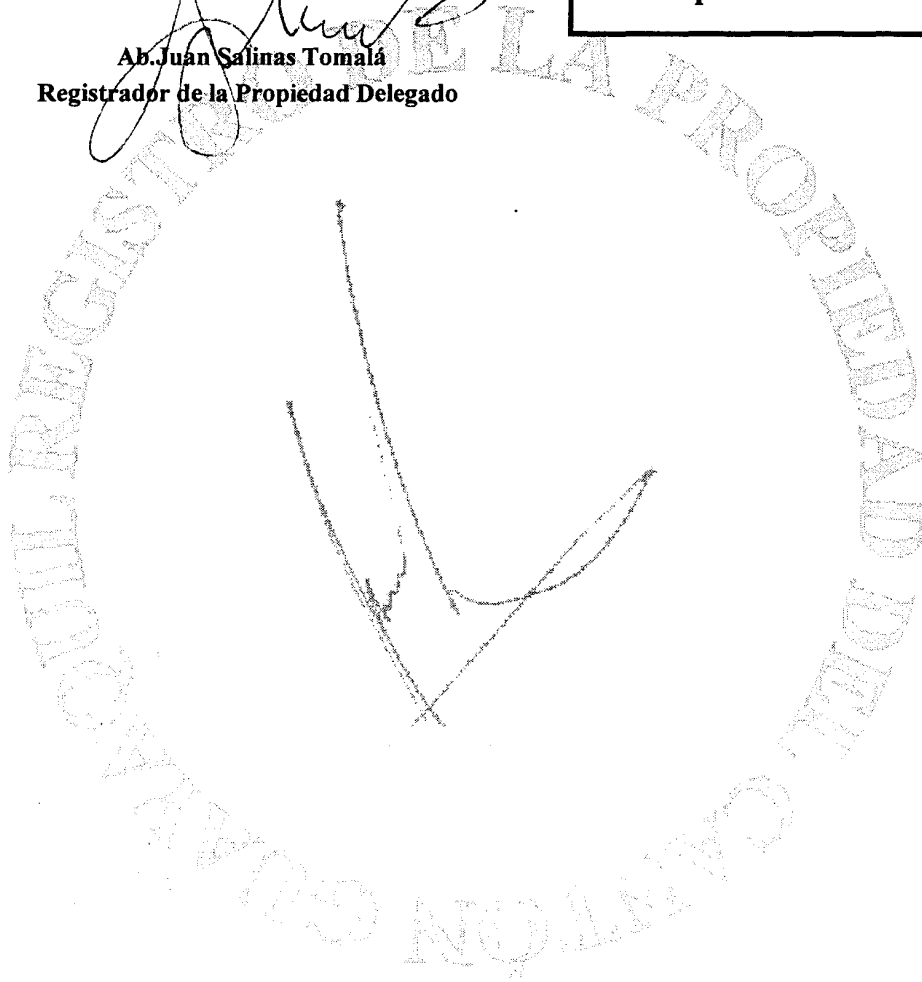
cheredia

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Juan Salinas Tomalá
Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO

FEB

10

2004

CAJA No. No.

CAJ 7

08033610

CONTRIBUYENTE
CIA. VELEZA C.A

CEDULA - R. 968 - CODIGO CATASTRAL
96-0212-016-0000-0-0V

CODIGO TRANSACC.
PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-418393 (F4)

Av. Comercial \$. 4,937.04	Av. Catastral \$. 1,622.22	Imp. Sem. (1o. Sem.) 23.36	Imp. Sem. (2do. Sem.) 23.36	Av. Imponible \$. 2,962.22
Impuesto Predial	Adic. 6 por mil	8.89	8.89	
Educ. Elem. (1o. Sem.)	1.48	1.48	1.48	
Fondo Nac. (1o. Sem.)	1.48	1.48	1.48	
Vivienda Rural	7.41	7.41	7.41	
Cuerpo de Bomberos	2.22	2.22	2.22	
Asoc. Publica (KCAPAG)	0.01	0.01	0.01	
T. Drenaje	2.96	2.96	2.96	
Cont. Esp. (1o. Sem.)	35.18	35.18	35.18	

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$. *****
CHEQUES	\$. *****162.24
N/C y/o TRANSFER.	\$. *****
TOTAL RECIBIDO	\$. *****162.24

Imp+Adic.: 165.74 Imp. Sem. 3.74 Imp. Sem. 3.74 Fecha Reg. 15-DIC-2003
 Coactiva: 00 Imp. Catastral 162.22 Imp. Catastral 162.22 Imp. Catastral 162.22

CH. BPA - 5484577 - 940594 08033610

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

Tesoreria Municipal
CAJA 7
8050162 17
15-DIC-2003
 CONTRIBUYENTE
 15:45:38
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F98.07.011

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil... *[Signature]* ... 01 MAYO 2004

AB. ROGER ROSEMENA BENITES
 Trigesimo Quinto
 GUAYAQUIL





No. 0116402		
DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 96-0212-016-0-0-0	CIUDADELA PORTOFINO	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0212
		SOLAR 016

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA	DD-MMM-YYYY 13 MAR 2000	No. REG. PROPIEDAD 2451	MATRICULA INMOBILIARIA 35853
--------------------------	----------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 3	19.87 Mts.	SUR C.PUBLICA	18.71 Mts.	ESTE SOLAR 15	32.21 Mts.	OESTE SOLAR 17	32.07 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 617.13 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 3	19.87 Mts.	SUR C.PUBLICA	18.71 Mts.	ESTE SOLAR 15	32.21 Mts.	OESTE SOLAR 17	32.07 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 617.13 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

--

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 4,937.04	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 4,937.04	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

35853

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

96 -0212-016 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 1084, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 35853:

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de junio de 1999*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: SOLAR 3, con 19.87 mts.
Por el Sur: PUBLICA, con 18.71 mts.
Por el Este: SOLAR 15, con 32.21 mts.
Por el Oeste: SOLAR 17, con 32.07 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	617.13 mts ² .	Area Levantamiento:	617.13 mts ² .
Fondo Escritura:	32.21 mts.	Fondo Levantamiento:	32.21 mts.
Frente Escritura	18.71 mts.		
Frente 1:	18.71 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
Bordillo: *Sí*
Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Solar 16 de la manzana 212 de la urbanización Portofino Primera Etapa, ubicada en el km. 13 vía a la Costa, parroquia Tarqui.
AREA TOTAL : Seiscientos diecisiete metros cuadrados con trece decímetros cuadrados ; NORTE: Lote tres con diecinueve metros con ochenta y siete centímetros ; SUR: Calle con dieciocho metros con setenta y un centímetros ; ESTE: Lote quince con treinta y dos metros con veintiuno centímetros ; OESTE: Lote diecisiete con treinta y dos metros con siete centímetros.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	3	Tomos Separados	1
Hipotecas Gravámenes	4		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 07 de enero de 1998

Tomo: 13 / 1,998

Folio Inicial: 6,111 - Folio Final: 6,144

Número de Inscripción: 243

Número de Repertorio: 335

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 04-dic-96

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Este patrimonio autónomo sin personería jurídica se denomina Fideicomiso Mercantil Portofino II. De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores vigente a la fecha de constitución del fideicomiso, la propiedad del inmueble le corresponde en forma limitada a condicionada al fiduciario, Financorp S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Constituyente	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Fiduciario	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 3 Rectificación de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: martes, 19 de octubre de 1999

Tomo: 82 / 1,999

Folio Inicial: 41,543 - Folio Final: 41,802

Número de Inscripción: 9,165

Número de Repertorio: 24,377

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 05-oct-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Los beneficiarios de este Fideicomiso con sus respectivas participaciones son los siguientes: Invernueve S.A. con 20%; Marcelo Muñoz Scaldaferrri con 5,73%; Alfredo Villacrés Vélez con 1%; Rix Rix S.A. con 5%; Cristóbal Verduga Cevallos con 19%; Pedro Verduga Cevallos con 16%; Coangoscorp S.A. con 10%; Orter S.A. con 13% y Banco Financorp S.A. con 10,27%. El plazo es de 80 años y su objeto es la Promoción y Desarrollo del proyecto urbanístico denominado "Portofino".

Esta transferencia de dominio se realiza por mandato de la 7ma. disposición transitoria de la Ley 107 expedida el 30 de junio de 1998 publicada en el Registro Oficial 367 del 23 de julio del mismo año, por la cual los Bancos que actuaban en calidad de fiduciarios debían traspasar el negocio fiduciario a una Administradora de Fondos y Fideicomisos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	90-0000000038363	Fideicomiso Mercantil Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Tradente	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2000
Tomo: 13 / 2,000
Folio Inicial: 6,117 - Folio Final: 6,120
Número de Inscripción: 2,451
Número de Repertorio: 6,611
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Portofino Dos está representado por su fiduciaria, la Administradora de Fondos Invidepro S.A. y ésta a su vez por su apoderado especial Leonardo Manssur Villagrán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-91341846001	Fideicomiso Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 Autorización de Venta y Planos

Inscrito el: viernes, 20 de agosto de 1999
Tomo: 5 / 1,999
Folio Inicial: 233 - Folio Final: 504
Número de Inscripción: 6
Número de Repertorio: 13,200
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 31-may-99
Oficio/Telex/Fax: 15-abr-99 SMG-99-10612

a.- Observaciones:

El propietario fiduciario es el Banco Financorp S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Mercantil Portofino II.
Esta inscripción la solicita la compañía Multipalcorp, constituyente y beneficiaria del fideicomiso mercantil Portofino II.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-60000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

HIPOTECAS Y GRAVAMENES



1 / 4 Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 1996

Tomo: 2 / 1,996

Folio Inicial: 741 - Folio Final: 742

Número de Inscripción: 89

Número de Repertorio: 19,117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 07-nov-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Esta Hipoteca se refirió originalmente al título de propiedad de la deudora hipotecaria, Multipalcorp S.A., inscrito en el libro de propiedades del año 1996 en la foja 4.563.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Acreeador 09-90578389001 Banco Financorp S.A.

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

Deudor 90-000000004322 Multipalcorp S.A.

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

2 / 4 Anticresis

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 1996

Tomo: 2 / 1,996

Folio Inicial: 743 - Folio Final: 744

Número de Inscripción: 90

Número de Repertorio: 19,118

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 07-nov-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Esta anticresis se refirió originalmente al título de adquisición de la deudora Multipalcorp S.A., inscrito en el año 1996 en el libro de propiedades de ese año a partir de la foja 4563.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Acreeador 09-90578389001 Banco Financorp S.A.

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

Deudor 90-000000004322 Multipalcorp S.A.

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144

3 / 4 Delimitación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 19 de octubre de 1999

Tomo: 105 / 1,999

Folio Inicial: 53,355 - Folio Final: 53,614

Número de Inscripción: 13,575

Número de Repertorio: 24,377

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 05-oct-99
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

El objeto de esta rectificación es delimitar la Hipoteca a los inmuebles que conforman la primera etapa, por cuanto las calles, avenidas, aceras, bordillos y áreas verdes pasaron a propiedad del Municipio. Forma parte también de esta hipoteca el inmueble destinado para la segunda etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreeador	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Fidador Hipotecario	90-0000000038363	Fideicomiso Mercantil Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	243	07-ene-1998	6111	6144
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802
Tomos Separados	6	20-ago-1999	233	504
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744

4 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 2000

Tomo: 15 / 2,000

Folio Inicial: 7,067 - Folio Final: 7,070

Número de Inscripción: 3,439

Número de Repertorio: 6,611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-99

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreeador	09-90578389001	Banco Financorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Deudor	90-000000004322	Multipalcorp S.A.
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Garante Hipotecario	09-91341846001	Fideicomiso Portofino Dos
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	89	10-ene-1996	741	742
Hipotecas y Gravámenes	90	10-ene-1996	743	744
Hipotecas y Gravámenes	13575	19-oct-1999	53355	53614
Propiedades	9165	19-oct-1999	41543	41802



ESPACIO
BLANCO

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 20 de enero de 2004

Impreso a las: 14:15:49



cheredia

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Juan Salinas Tomala
Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 10-0015-001-0001-11- VALOR RECIBIDO: 08033433 CATEGORIA: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-036680 (C)

Av.Comercial \$ 2,786.78	Av.Imponible \$ 1,672.07
Impuesto Predial 13.04	2do.Sem. (\$) 13.04
Adic. 6 por Mil 5.02	5.02
Educ. Elec. Básica 0.84	0.84
Fondo Nac. 0.84	0.84
Vivienda Rural 2.79	2.79
Cuerpo de Bomberos 1.25	1.25
Aseo Público 0.01	0.01
T.Drenaje Municipal (ECAPAG) 1.67	1.67
Cont. Espec. 20.73	20.73

Imp+Adic.: 92.00 Coactiva: 00.00 Fecha Req. 15-DIC-2003

EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****90.29
NC/VO TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****90.29

CH. BPA - 5484577 - 940594 08033433

DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]* TESORERO MUNICIPAL: *[Signature]* JEFE DE RENTAS: *[Signature]*

Teoreña Municipal
 CLASE A
 15 FEB 2004
 80500710
 CONTRIBUYENTE 15:32:29
 RCF
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil... 01 de Mayo 2004

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0116346		
DIA	MES	AÑO
05	FEBRERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-1-11-1	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR 9 DE OCTUBRE
DIRECCION HURTADO Y AV. MACHALA	No. 205	MANZANA 0015 SOLAR 1(1)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 12 AGO 2002	No. REG. PROPIEDAD 7738	MATRICULA INMOBILIARIA, 110541
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE * .00 Mts.	SUR * .00 Mts.	ESTE * .00 Mts.	OESTE * .00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE HURTADO 17.60 Mts.	SUR SOLARES 1(2) 17.60 Mts.	ESTE AV. MACHALA 10.30 Mts.	OESTE SOLAR 1(2) 10.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 174.82 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. OFICINA # 81, 8VO. PISO, EDIFICIO "ALCAR S.A.". ALICUOTA:3,09%.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 81.03	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 2,705.75	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** 3.0900000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,786.78	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Matrícula Inmobiliaria Número

110541

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

10 -0015-001 -1-11-1

Conforme a la solicitud Número: 3075, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 110541:

Fecha de Apertura: *martes, 06 de agosto de 2002*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 3.09

Si la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Por el Norte: HURTADO, con 17.60 mts.

Por el Sur: SOLARES 1(2)-3, con 17.60 mts.

Por el Este: AV. MACHALA, con 10.30 mts.

Por el Oeste: SOLAR 1(2), con 10.30 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 174.82 mts2. Area Levantamiento: 174.82 mts2.

Fondo Escritura: 17.60 mts. Fondo Levantamiento: 17.60 mts.

Frente Escritura 10.30 mts.

Frente 1: 10.30 mts. Frente 3: 0.00 mts.

Frente 2: 17.60 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO

Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR

Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*

Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*

Bordillo: *Sí*

Esquinero o Meridional: *Esquinero*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina número 81 del Octavo Piso del Edificio Alcar S.A., levantado sobre el solar 1(1) de la manzana 15, ubicado en las calles Hurtado y Avenida Machala, parroquia 9 de Octubre.

ALICUOTA: 3,09%.

AREA UTIL: 57,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Complementa

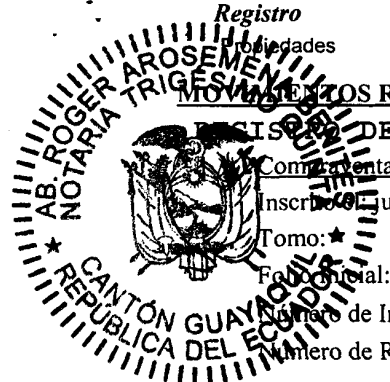
Inscripción: Jueves, 25 de septiembre de 1980

Tomo: / 1,980

Folio Inicial: 99,357 - Folio Final: 99,357

Número de Inscripción: 4,790

Número de Repertorio: 9,476



Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-ago-80
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Soltero	
Vendedor	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de agosto de 2002

Tomo: 42 / 2,002

Folio Inicial: 20,743 - Folio Final: 20,744

Número de Inscripción: 7,738

Número de Repertorio: 19,249

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 02-jun-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-03539484	Lapentty Noemi de Perez
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Vendedor	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4790	25-sep-1980	99357	993570


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 10:10:55



VNOBOA


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. ____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 20 AÑO: 2003

CAJA No. No.

CONTRIBUYENTE
 CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
 10-0015-001-0001-11-2

CODIGO TRANSACC.
 PRU

CONG **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-036681 (C)

Av. Comercial	Av. Imponible
\$ 2,398.97	\$ 1,439.38
Impuesto Predial	2do.Sem. (\$.)
Adic. 6 pc	11.18
Educ. Elec	4.32
Fondo Nac.	0.72
Vivienda Rur	0.72
Cuerpo de	2.40
Aseo Publ	1.08
T.Drenaje (ECAPAG)	0.01
Cont. Es	1.44
	17.84

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****77.63
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****77.63

Imp+Adic.: 79.00 Coactiva: .00 Fecha Reg. 13-Dic-2003

CH: BPA - 3484377 - 340094

08033437

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RECAUDACION

RECIBIDO
 Tercera Municipalidad de Guayaquil
 11 0 FEB 2004
 8050072
 : Que la fotocopia que es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.
 CONTRIBUYENTE
 15:32:54
 01 MAYO 2004
 F98.07.011

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116378		
DIA	MES	AÑO
05	FEBRERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-1-11-2	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR 9 DE OCTUBRE
DIRECCION HURTADO Y AV. MACHALA	No. 205	MANZANA 0015
		SOLAR 001(1)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 12 AGO 2002	No. REG. PROPIEDAD 7738	MATRICULA INMOBILIARIA 110540
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE *	.00 Mts.	SUR *	.00 Mts.	ESTE *	.00 Mts.	OESTE *	.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE HURTADO	17.60 Mts.	SUR SOLARES 1(2)	17.60 Mts.	ESTE AV. MACHALA	10.30 Mts.	OESTE SOLAR 1(2)	10.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 174.82 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. OFICINA 82, 8VO. PISO ALTO. EDIFICIO "ALCAR S.A.". ALICUOTA: 2.66%.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 69.75	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 2,329.22	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** 2.6600000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,398.97	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

Matrícula Inmobiliaria Número

110540

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

10 -0015-001 -1-11-2

Conforme a la solicitud Número: 3075, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 110540:

Fecha de Apertura: *martes, 06 de agosto de 2002*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 2.66

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

- Por el Norte: HURTADO, con 17.60 mts.
- Por el Sur: SOLARES 1(2)-3, con 17.60 mts.
- Por el Este: AV. MACHALA, con 10.30 mts.
- Por el Oeste: SOLAR 1(2), con 10.30 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	174.82 mts2.	Area Levantamiento:	174.82 mts2.
Fondo Escritura:	17.60 mts.	Fondo Levantamiento:	17.60 mts.
Frente Escritura	10.30 mts.		
Frente 1:	10.30 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	17.60 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: CONSTRUIDO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Esquinero*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina número 82 del Octavo Piso del Edificio Alcar S.A., levantado sobre el solar 1(1) de la manzana 15, ubicado en las calles Hurtado y Avenida Machala, parroquia 9 de Octubre.

ALICUOTA: 2,66 %.

AREA UTIL: 49,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Registro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2		

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

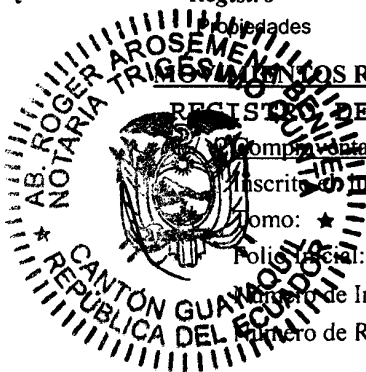
Inscrito el día 25 de septiembre de 1980

Tomo: / 1,980

Folio Inicial: 99,357 - Folio Final: 99,357

Número de Inscripción: 4,790

Número de Repertorio: 9,476



Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-ago-80
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Soltero
Vendedor	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de agosto de 2002

Tomo: 42 / 2,002

Folio Inicial: 20,743 - Folio Final: 20,744

Número de Inscripción: 7,738

Número de Repertorio: 19,249

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 02-jun-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-03539484	Lapentty Noemi de Perez
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Casado
Vendedor	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Casado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4790	25-sep-1980	99357	993570

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 10:11:01



VNOBOA

Ab. Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. ___

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 20 AÑO: 2004 CAJANO: No.

CONTRIBUYENTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-0001-11-3	COBRO TRANSACC. PRU
-----------------------------------	---	------------------------

CONC **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-036682 (C)

Av.Comercial \$ 1.957.06	Av.Imponible \$ 1.174.23
Impuesto Predial 9.06	2do.Sem. (\$) 9.06
Adic. 6 por mil 3.52	3.52
Educ. Ele. 0.59	0.59
Fondo Nac. 0.59	0.59
Vivienda R. 0.98	0.98
Cuerpo de 0.88	0.88
Aseo Publ. 0.00	0.00
T.Drenaje (ECAPAG) 1.17	1.17
Cont. Es. 14.56	14.56

Imp+Adic.: 62.00 1.45 Fecha Req. 15-DIC-2003
 Coactiva: .00 .00 03662931

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****61.25
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****61.25

CH. BPA - 5484577 - 940594

Que 0803842721a que 80508708 FEB. 2004

que me fue exhibido y que devolví al interesado

[Signature] DIRECTOR FINANCIERO

[Signature] TESORERO MUNICIPAL

[Signature] JEFE DE RENTAS

Tesoreria Municipal
CAJA 17
118 FEB. 2004
PAGADO
 CONTRIBUYENTE
 15:31:45
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigésimo Quinto
 CANTÓN GUAYAQUIL





No. 0116374		
DIA 05	MES FEBRERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 10-0015-001-1-11-3	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR 9 DE OCTUBRE
DIRECCION HURTADO Y AV. MACHALA	No. 205	MANZANA 0015
		SOLAR 001(1)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 12 AGO 2002	No. REG. PROPIEDAD 7738	MATRICULA INMOBILIARIA. 110539
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE * .00 Mts.	SUR * .00 Mts.	ESTE * .00 Mts.	OESTE * .00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE HURTADO 17.60 Mts.	SUR SOLARES 1(2) 17.60 Mts.	ESTE AV. MACHALA 10.30 Mts.	OESTE SOLAR 1(2) 10.30 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 174.82 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. OFICINA 83, 8VO. PISO ALTO. EDIFICIO "ALCAR S.A." ALICUOTA: 2.17%.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****56.90	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****1,900.15	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL **2.1700000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,957.05	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Matrícula Inmobiliaria Número

110539

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

10 -0015-001 -1-11-3

Conforme a la solicitud Número: 3075, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 110539:

Fecha de Apertura: *martes, 06 de agosto de 2002*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alícuota: 2.17

Sí la alícuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

- Por el Norte: HURTADO, con 17.60 mts.
- Por el Sur: SOLARES 1(2)-3, con 17.60 mts.
- Por el Este: AV. MACHALA, con 10.30 mts.
- Por el Oeste: SOLAR 1(2), con 10.30 mts.

ÁREA DEL SOLAR:

Area Escritura:	174.82 mts2.	Area Levantamiento:	174.82 mts2.
Fondo Escritura:	17.60 mts.	Fondo Levantamiento:	17.60 mts.
Frente Escritura	10.30 mts.		
Frente 1:	10.30 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	17.60 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: CONSTRUIDO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Esquinero*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

Oficina número 83 del Octavo Piso del Edificio Alcar S.A., levantado sobre el solar 1(1) de la manzana 15, ubicado en las calles Hurtado y Avenida Machala, parroquia 9 de Octubre.
ALICUOTA: 2,17%.
AREA UTIL: 40,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

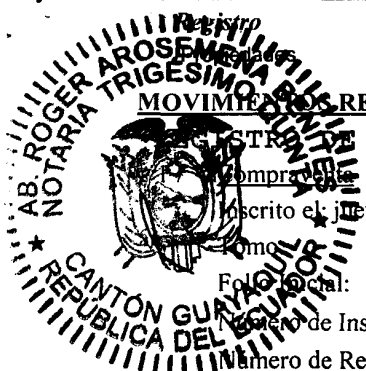
	<i>Número de Inscripciones</i> Registro	<i>Número de Inscripciones</i>
	2	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

ESTRUCTURA DE PROPIEDADES

Compra
 Inscrito el: jueves, 25 de septiembre de 1980
 Folio Inicial: / 1,980

Folio Final: 99,357 - Folio Final: 99,357
 Número de Inscripción: 4,790
 Número de Repertorio: 9,476



Oficina donde se guarda el original: Notarías Varias
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-ago-80
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Soltero
Vendedor	09-90363889001	Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de agosto de 2002

Tomo: 42 / 2,002

Folio Inicial: 20,743 - Folio Final: 20,744

Número de Inscripción: 7,738

Número de Repertorio: 19,249

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 02-jun-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-03539484	Lapentty Noemi de Perez
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Casado
Vendedor	09-00800327	Perez Perasso Carlos Julio
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	Casado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4790	25-sep-1980	99357	993570

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 10:11:00



VNOBOA

Ab. Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.G.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0139-016-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONC **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-077982 (F2)

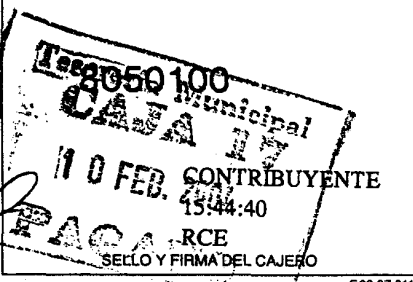
Av.Comercial \$ 2,469.48	Av. Imponible \$ 1,481.69
Impuesto Predial 11.45	2do.Sem. (\$) 11.52
Adic. 6 por Mil 4.45	4.45
Educ. Elem. Básica 0.74	0.74
Fondo Nac. Medicina 0.74	0.74
Vivienda Rub. 2.47	2.47
Solar no Edificado 74.08	74.08
Cuerpo de Bomberos 1.11	1.11
Aseo Publico 0.02	0.02
T.Drenaje Sinyal (ECAPAG) 1.48	1.48
Cont. Es. Matras 16.67	16.67

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****224.72
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****224.72

Imp+Adic.: 22.44 Dto. 1.84 Recargo: .00 Fecha Reg. Coactiva: .00 Total: 224.72 224.72 08033600 15-DTC-2003



[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS



DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil 01 MAYO 2004
 AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116417		
DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0139-016-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0139
		SOLAR 016

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA QUINTA	DD-MMM-YYYY 09 AGO 2000	No. REG. PROPIEDAD 7696	MATRICULA INMOBILIARIA 19420
--------------------------	-------------------	----------------------------	----------------------------	--

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 15	17.40 Mts.	SUR SOLAR 17	17.40 Mts.	ESTE C.PUBLICA	11.21 Mts.	OESTE SOL.6-7	12.43 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 205.79 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 15	17.40 Mts.	SUR SOLAR 17	17.40 Mts.	ESTE C.PUBLICA	11.21 Mts.	OESTE SOL.6-7	12.43 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 205.79 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1008, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 139.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,469.48	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,469.48	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Matrícula Inmobiliaria Número

19420

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

33 -0139-016 -0-0-0

Conforme a la solicitud Número: 3296, certifico hasta el día de hoy la Matrícula Inmobiliaria Número 19420:

Fecha de Apertura: *martes, 17 de noviembre de 1998*

La información del Catastro Municipal la podemos dar gracias a la conexión informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad.

INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Alicuota: 0

Sí la alicuota es diferente del valor 0, los siguientes datos se refieren al Solar del Terreno de la Propiedad Horizontal

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

- Por el Norte: SOLAR 15, con 17.40 mts.
- Por el Sur: SOLAR 17, con 17.40 mts.
- Por el Este: VEHICULAR, con 11.22 mts.
- Por el Oeste: SOL.6-7, con 12.44 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	205.79 mts2.	Area Levantamiento:	205.79 mts2.
Fondo Escritura:	17.40 mts.	Fondo Levantamiento:	17.40 mts.
Frente Escritura	11.22 mts.		
Frente 1:	11.22 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	0.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Estado del Solar: VACIO
- Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
- Alumbrado: *Sí* Pavimentación: *Sí* Agua Potable: *Sí*
- Alcantarillado: *Sí* Red telefónica: *Sí* Acera: *Sí*
- Bordillo: *Sí*
- Esquinero o Meridional: *Meridional*

INFORMACIÓN REGISTRAL

LINDEROS REGISTRALES:

El solar 16 de la manzana 1008, del Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte, tiene los siguientes linderos y dimensiones:
 NORTE, solar 15 con 17,40 mtrs;
 SUR, solar 17 con 17,40 mtrs;
 ESTE, Calle pública con 11,216 mtrs;
 OESTE, solar 6 y 7 con 12,438 mtrs.
 Tiene una superficie de 205,79 mtrs2.-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
5	Tomos Separados	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 5 Permuta

Inscrito el: jueves, 06 de marzo de 1986
Tomo: / 1,986
Folio Inicial: 46,269 - Folio Final: 46,269
Número de Inscripción: 2,276
Número de Repertorio: 5,192
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 04-feb-86
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La H. Junta de Beneficencia de Guayaquil es propietaria de un lote de 920.444,84 metros cuadrados que formó parte del predio denominado Atarazana, ubicado en la Parroquia Tarqui, al Noroeste de la Ciudad de Guayaquil.

La H. Junta de Beneficencia de Guayaquil, permuta y se obliga a transferir a Ancosa S.A. el dominio de las manzanas referidas en el acápite uno.d) de la cláusula tercera y detalladas en el anexo # 5 del presente contrato a cambio de los trabajos de urbanización y lotización del sector referido, que se denominará Kennedy Norte.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Permutante	09-90619700001	ANCOSA, Antigua Corporacion Sociedad Anonima
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Permutante	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de diciembre de 1998
Tomo: 321 / 1,998
Folio Inicial: 165,081 - Folio Final: 165,084
Número de Inscripción: 13,014
Número de Repertorio: 28,138
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-ago-98
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-08104482	Ortiz Aguas Glenda Liliana
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Comprador	09-05277109	Sabando Cevallos Arsenio Enrique
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil: Casado
Vendedor	09-90619700001	ANCOSA, Antigua Corporacion Sociedad Anonima
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2276	06-mar-1986	46269	462690
Tomos Separados	52	17-dic-1987	1003	10030

3 / 5 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: martes, 22 de diciembre de 1998

Tomo: 321 / 1,998

Folio Inicial: 165,085 - Folio Final: 165,088

Número de Inscripción: 13,015

Número de Repertorio: 28,138

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 28-ago-98

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adquirente	90-000000024224	Fideicomiso Sabando
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Beneficiario	09-91007903001	Banco del Occidente S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Constituyente	09-08104482	Ortiz Aguas Glenda Liliana
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Constituyente	09-05277109	Sabando Cevallos Arsenio Enrique
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Fiduciario	99-12696115001	Finverfondos Administradora de Fondos S.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13014	22-dic-1998	165081	1650813

4 / 5 Restitución

Inscrito el: miércoles, 09 de agosto de 2000

Tomo: 38 / 2,000

Folio Inicial: 19,165 - Folio Final: 19,166

Número de Inscripción: 7,695

Número de Repertorio: 21,824

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-jun-00

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

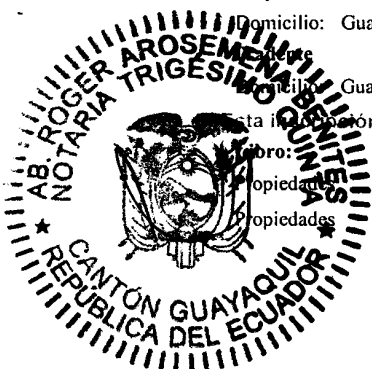
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	09-08104482	Ortiz Aguas Glenda Liliana
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Propietario	09-05277109	Sabando Cevallos Arsenio Enrique
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Propietario	90-000000024224	Fideicomiso Sabando
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13014	22-dic-1998	165081	1650813
Propiedades	13015	22-dic-1998	165085	1650853



5 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de agosto de 2000

Tomo: 38 / 2,000

Folio Inicial: 19,167 - Folio Final: 19,168

Número de Inscripción: 7,696

Número de Repertorio: 21,824

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-jun-00

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90608741001	Veleza C.A.
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Vendedor	09-08104482	Ortiz Aguas Glenda Liliana
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	
Vendedor	09-05277109	Sabando Cevallos Arsenio Enrique
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil: Casado	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13014	22-dic-1998	165081	1650813

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 Autorización de Venta y Planos

Inscrito el: jueves, 17 de diciembre de 1987

Tomo: / 1,987

Folio Inicial: 1,003 - Folio Final: 1,003

Número de Inscripción: 52

Número de Repertorio: 37,100

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 14-dic-87

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	09-60000220001	Municipalidad de Guayaquil
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	
Autorizado	09-90619700001	ANCOSA, Antigua Corporacion Sociedad Anonima
Domicilio: Guayaquil	Estado Civil:	

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 19 de enero de 2004

Impreso a las 16:36:13



EVELEZ

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20 + I.V.A. ____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

CONTRIBUYENTE CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - R.B.S. - CODIGO CATASTRAL 33-0143-013-0000-0-0

COBRO TRANSACC. PRU

CONCEPTO PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

TITULO DE CREDITO No. L-078060 (F2)
Av. Comercial \$ 2,635.68 Av. Capatzen \$ 1,581.41 Av. Imponible \$ 1,581.41

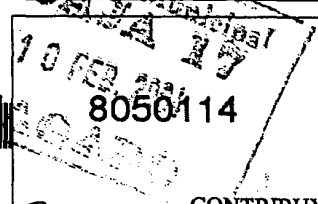
Impuesto Predial	12.31	12.31
Adic. 6 por MIL	4.74	4.74
Educ. Elem. Basica	0.79	0.79
Fondo Nac. Medicina	0.79	0.79
Vivienda Rural	2.64	2.64
Solar no Edificado	79.07	79.07
Cuerpo de Bomberos	1.19	1.19
Asoc Publica	0.04	0.04
T. Drenaje Urbano (ECAPAG)	1.58	1.58
Cont. Es. Municipales	17.79	17.79

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****239.9
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****239.9

Imp+Adic.: 24.88 Cobros: 1.97 Recargo: .00 Fecha Reg. Coactiva: .00 Cobros: 239.91 DTC: 2863091 15-DIC-2003

CH. BPA 5484577 248594

08033725



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE 15:57:11 RCE SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DOY FE : Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado
Guayaquil... 01 de MAYO 2004.....

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117368		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0143-013-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0143
		SOLAR 013

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 11	7.75 Mts.	SUR C.PUBLICA	19.53 Mts.	ESTE SOLAR 12	15.00 Mts.	OESTE SOLAR 14	17.50 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 219.64 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 11	7.75 Mts.	SUR C.PUBLICA	19.53 Mts.	ESTE SOLAR 12	15.00 Mts.	OESTE SOLAR 14	17.50 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 219.64 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 1010, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 143.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,635.68	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,635.68	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral 64848 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64848:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-143-013

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 13 de la matzana 1010, ubicado en la Décima Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solar 11 con 7,750 metros
 POR EL SUR : calle pública con 19,533 metros
 POR EL ESTE : solar 12 con 15,00 metros
 POR EL OESTE : solares 14 con 17,50 metros
 AREA: 219,6.430 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: lunes 3 de junio de 1996
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza CA
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:19:24 del jueves 22 de enero de 2004

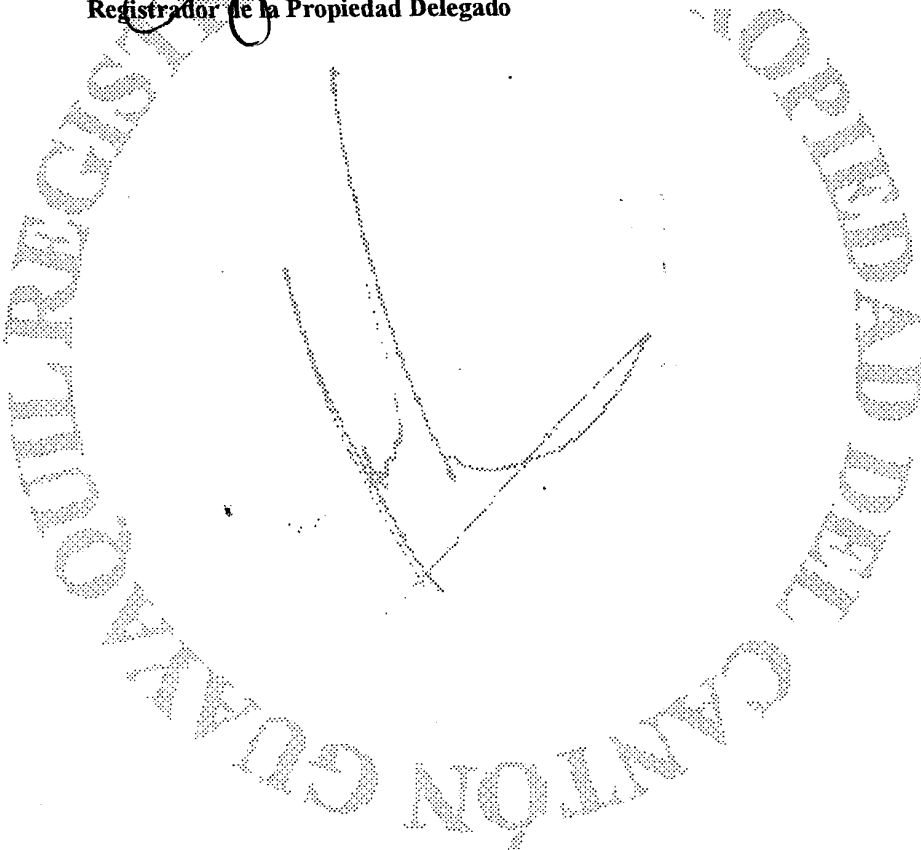
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**



M.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 19 AÑO: 2004

CAJA No.: No. CAJ17 08033695

CONTRIBUYENTE
CIA. VELEZA C.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
33-0086-007-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-076282 (F2)

Av.Comercial \$ 1.920.00	Av.Catastral \$ 157.00	Hijos/Rabaja \$ 0.00	Av.Imponible \$ 1.152.00
		Ver.Sem. (\$)	2do.Sem. (\$)
Impuesto Predial	8.88		8.88
Adic. 6 por MIL	3.46		3.46
Educ. Elem. Basica	0.58		0.58
Fondo Nac. de Vivienda	0.58		0.58
Vivienda Rural	0.96		0.96
Solar no Edificado	57.60		57.60
Cuerpo de Bomberos	0.86		0.86
Aseo Publ. (ECPAP)	0.02		0.02
T.Drenaje Pluvial	1.15		1.15
Cont. Esp. Muebles	12.96		12.96

Imp+Adic.: 17.00 Desc. 1.42 Retención: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003
Coactiva: .00

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****172.68
N/C y/o TRANSFER.	*****
TOTAL RECIBIDO	*****172.68

CH. BPA - 5484577 - 940594

08033695

8050109

19 FEB. 2004

PAGO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es fiel al documento que me fue exhibido y que devolvi a su interesado DE RENTAS Guayaquil... 01 MAYO 2004

CONTRIBUYENTE 15:55:09 RCE SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL





No. 0117366		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0086-007-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 086
		SOLAR 007

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 8-9	16.00 Mts.	SUR SOLAR 6	16.00 Mts.	ESTE SOLAR 11	10.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	10.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 160 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 8-9	16.00 Mts.	SUR SOLAR 6	16.00 Mts.	ESTE SOLAR 11	10.00 Mts.	OESTE C.PUBLICA	10.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 160.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 305, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 86.


AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,920.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Paredes Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,920.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042.



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral 64849 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64849:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-86-007

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 7 de la manzana 305, ubicado en la Tercera Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : solares 8 y 9 con 16,00 metros
 POR EL SUR : solar solar 6 con 16,00 metros
 POR EL ESTE : solar 11 con 10,00 metros
 POR EL OESTE : calle pública con 10,00 metros
 AREA: 160 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: *lunes 3 de junio de 1996*
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:
 a. - Observaciones:
 Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:18:29 del jueves 22 de enero de 2004

EBLACIO
2004-1141

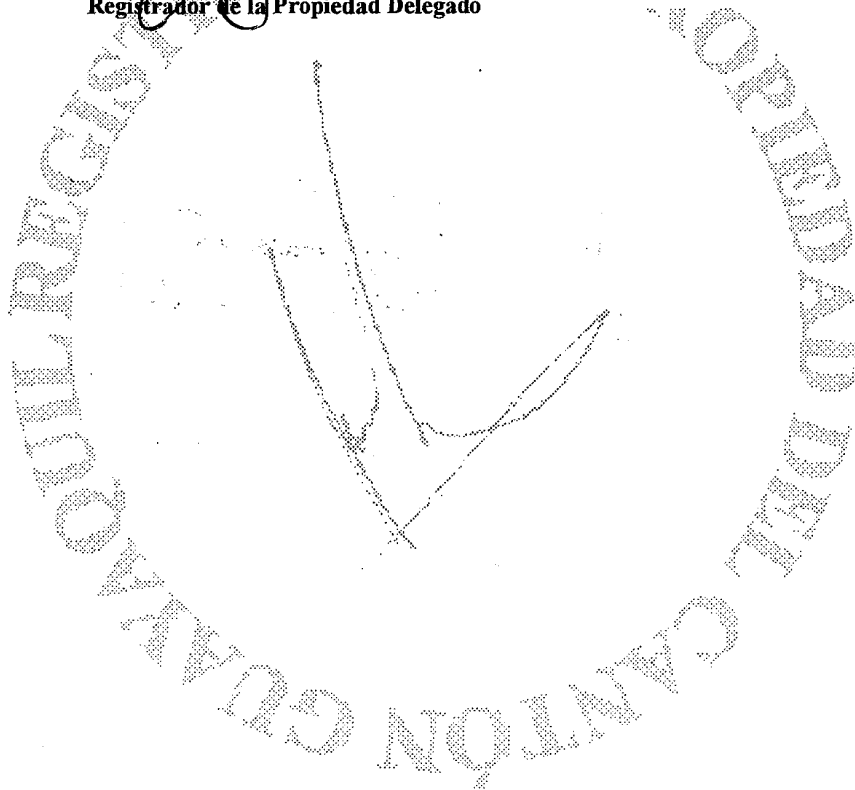


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

M.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA
 MES: FEB DIA: 19 AÑO: 2004 CAJA No.: 08033705 No.: 08033705

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0141-004-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONCEPTO: **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004**
TITULO DE CREDITO No. L-078010 (F2)

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$*****
CHEQUES	\$*****194.83
NTC y/o TRANSFER.	\$*****
TOTAL RECIBIDO	\$*****194.83

Av.Comercial	Av.Catastral	Hipotecaria	Av.Imponible
\$ 2,142.00	\$ 1,285.20	\$ 1,285.20	
Impuesto Predial	9.94	9.94	
Adic. 6 por mil	3.86	3.86	
Educ. Mism. Sessión	0.64	0.64	
Fondo Nac. Vivienda	0.64	0.64	
Vivienda Rural	2.14	2.14	
Solar no Edificado	64.26	64.26	
Cuerpo de Bomberos	0.96	0.96	
Aseo Publico	0.02	0.02	
T.Drenaje Pluvial (ECAFAG)	1.29	1.29	
Cont. Esp. Vertices	14.46	14.46	

Imp+Adic.: 194.83 Impuesto Predial: 1.59 Impuesto Hipotecario: .00 Fecha Reg.:
 Coactiva: .00 Nota: 194.83 Nota: 15-DIC-2003 Nota: 15-DIC-2003

CHI: BPA - 348377 - 340294 08033705

08033705

19 FEB 2004
 8050111904
 CASHIERA MUNICIPAL

DIRECCIÓN FINANCIERA TRESORERÍA

DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]* TESORERO MUNICIPAL: *[Signature]*

BOY FE: Que la fotocopia que precede es igual al documento CONTRIBUTUYENTE que me fue exhibido y que devolví al interesado. 15:56:00 RCE

JEFE DE REPTAS SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Guayaquil, 01 Mayo 2004 F.98.07.011

AB. ROGER ROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto





No. 0117398		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0141-004-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE VEHICULAR	No.	MANZANA 0141
		SOLAR 004

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 16	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 5	17.00 Mts.	OESTE SOLARES 3-2	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

CANTON GUAYAQUIL

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 16	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 5	17.00 Mts.	OESTE SOLARES 3-2	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 411, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 141.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****2,142.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Patricio Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****2,142.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64850

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64850:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-141-004

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 4 de la manzana 411, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
 POR EL SUR : solar solar 16 con 10,50 metros
 POR EL ESTE : solar 5 con 17,00 metros
 POR EL OESTE : solares 2 y 3 con 17,00 metros
 AREA: 178,500 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el: lunes 3 de junio de 1996
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



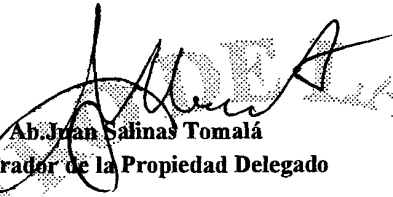
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:24:29 del jueves 22 de enero de 2004

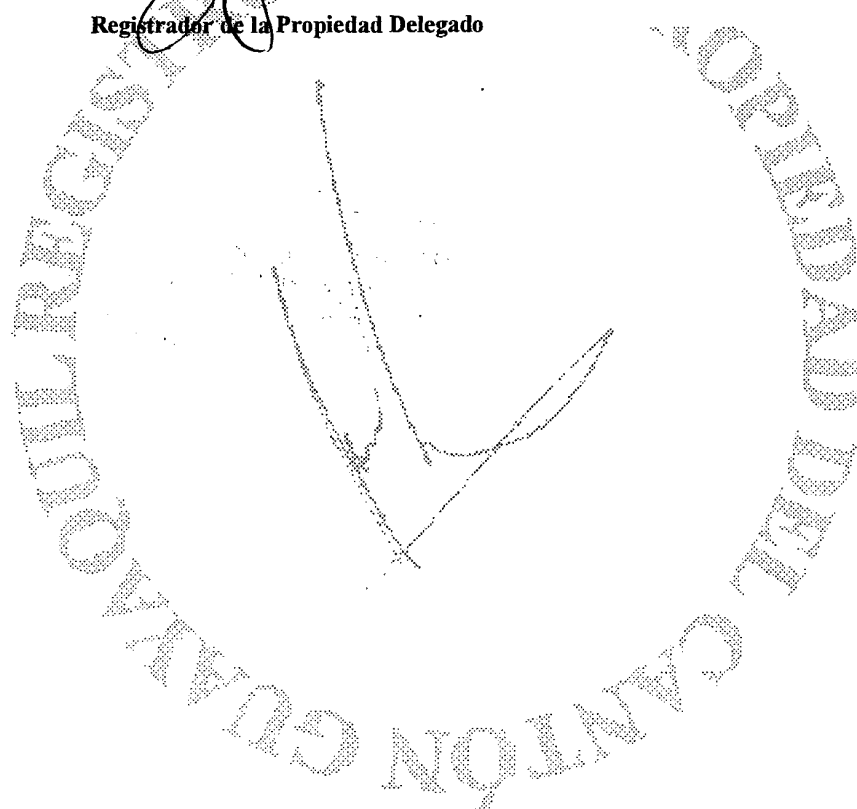
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA
 MES: FEB DIA: 20 AÑO: 2004
 CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA S.A.
 CEDULA - R.F.C. - CODIGO CATASTRAL: 33-0141-005-0000-0-0
 COBRO TRANSACC. PRU

CONTRIBUYENTE: TESORERIA
 DIRECCION FINANCIERA

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004
TITULO DE CREDITO No. L-078011 (F2)

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****194.83
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****194.83

Av. Comercial \$ 2,142.00	Av. Casas (2.28)	Impot. (baja) \$ 1,285.20	Av. Imponible 2do.Sem. (\$) 9.34
Impuesto Predial 9.34	Adic. 6 por MIL 3.86	Educ. Nac. Basica 0.64	Fondo Nac. Medicina 0.64
Vivienda Rural 2.14	Solar no Edificado 64.26	Cuerpo de Bomberos 0.96	Aseo Publico 0.02
T.Drenaje (RCAPAG) 1.29	Cont. Esp. Maquinas 14.46		

Imp+Adic.: 194.83
 Coactiva: .00
 Total: 194.83
 Fecha Reg.: 15-DIC-2003
 CHI-DPA: 6406577-34034

08033709

Tesoreria Municipal
 CAJA
 108050112
 15-DIC-2003

DIRECTOR FINANCIERO: [Firma]
 TESORERO MUNICIPAL: [Firma]
 JEFE DE RENTAS: [Firma]

CONTRIBUYENTE: 15:56:24
 RCE
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 01 MAYO 2004, 20.....

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0117383		
DIA 29	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0141-005-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE VEHICULAR	No.	MANZANA 0141
		SOLAR 005

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 15	17.00 Mts.	ESTE SOLAR 06	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 04	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 15	17.00 Mts.	ESTE SOLAR 06	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 04	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 411, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 141.

AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 2,142.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 2,142.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA : ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

<p>Ficha Registral</p> <p>64851</p> 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64851:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
Parroquia: TARQUI
Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-141-005

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 5 de la manzana 411, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
POR EL SUR : solar solar 15 con 17,00 metros
POR EL ESTE : solar 6 con 17,00 metros
POR EL OESTE : solares 4 con 17,00 metros
AREA: 178,500 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : *lunes 3 de junio de 1996*
Tomo: 241 / 1,996
Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
Número de Inscripción: 5,506
Número de Repertorio: 11,575
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Escritura/Providencia/Resolución
Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:29:28 del jueves 22 de enero de 2004

EBLACIO
2004-1141

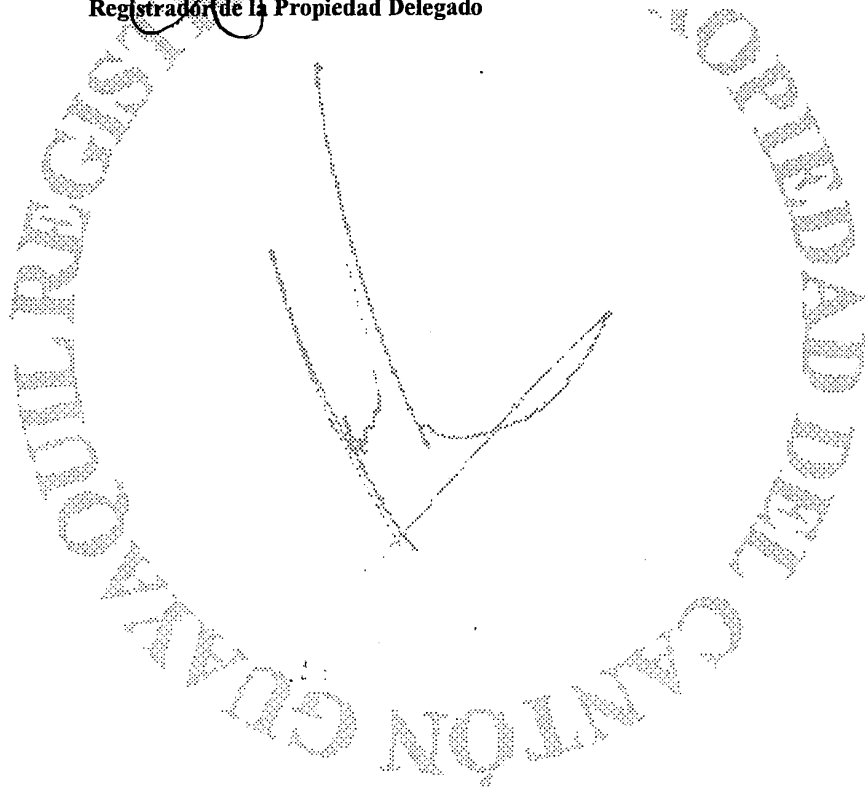


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: FEB DIA: 09 AÑO: 2004 CAJA No: 08033716

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - RUC: - CODIGO CATASTRAL: 33-0141-006-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004

CONCEPTO: TITULO DE CREDITO No. L-078012 (F2)

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****194.83
NC y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****194.83

CONCEPTO	1er Sem. (\$.)	2do Sem. (\$.)
Av. Comercial \$ 2,142.00		Av. Imponible \$ 1,285.20
Impuesto Predial	9.94	9.94
Adic. 6 por mil	3.86	3.86
Educ. Elem. Basico	0.64	0.64
Fondo Nac. Medicinal	0.64	0.64
Vivienda Rural	2.14	2.14
Solar no Edificado	64.26	64.26
Cuerpo de Bomberos	0.96	0.96
Asoc. Publ. (SCAPAG)	0.02	0.02
T. Drenaje	1.29	1.29
Cont. Asoc. Bomberos	14.46	14.46

Imp. Adic.: 194.83 Deduc. 1.59 Recursos: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003

Coactiva: .00

CH. BPA - 5484577 - 94594

08033716

BOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento original y que devolva al contribuyente al momento de pagar.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
TESORERO MUNICIPAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
DIRECTOR FINANCIERO

SELLA Y FIRMA DEL CAJERO

09 MAYO 2004

F.98.07.011





No. 0117382		
DIA	MES	AÑO
29	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0141-006-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE VEHICULAR	No.	MANZANA 0141
		SOLAR 006

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA	DD-MMM-YYYY 03 JUN 1996	No. REG. PROPIEDAD 5506	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 14	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 7	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 05	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.VEHICULAR	10.50 Mts.	SUR SOLAR 14	10.50 Mts.	ESTE SOLAR 7	17.00 Mts.	OESTE SOLAR 05	17.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 178.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 411, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 141.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****2,142.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Antonio Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****2,142.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Victor Manuel Rendón

Ficha Registral 64852 
--

Conforme a la solicitud Número: 1141, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64852:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 21 de enero de 2004*
 Parroquia: TARQUI
 Ubicación: Urbanización Kennedy Norte
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 33-141-006

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el # 6 de la manzana 411, ubicado en la Cuarta Etapa de la Urbanización Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte

POR EL NORTE : calle pública con 10,50 metros
 POR EL SUR : solar solar 14 con 10,50 metros
 POR EL ESTE : solar 7 con 17,00 metros
 POR EL OESTE : solares 5 con 17,00 metros
 AREA: 178,500 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : *lunes 3 de junio de 1996*
 Tomo: 241 / 1,996
 Folio Inicial: 132,445 - Folio Final: 132,490
 Número de Inscripción: 5,506
 Número de Repertorio: 11,575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Nombre del Cantón: GUAYÁQUIL
 Escritura/Providencia/Resolución
 Oficio/Telex/Fax:

a. - Observaciones:

Escritura otorgada ante el Notario Abogada Norma Thompson de Viteri el 6 de Mayo de 1.996.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:38:08 del jueves 22 de enero de 2004

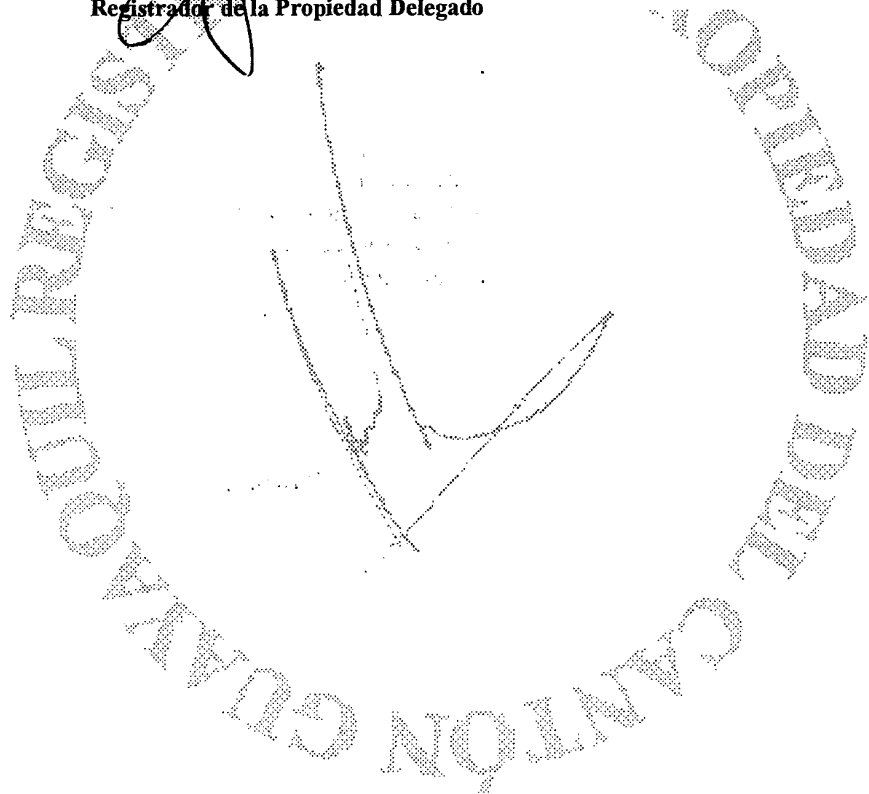
EBLACIO
2004-1141



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

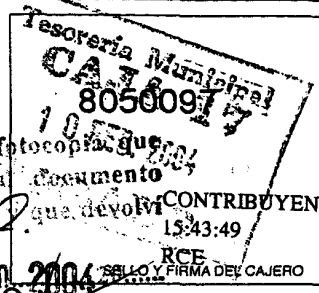
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-076200 (F2)		VALOR RECIBIDO
Av. Comercial \$ 1,552.44	Av. Imponible \$ 931.46	EFFECTIVO \$ *****
Impuesto Predial 7.11	Hipotecario (Reaja) 0.00	CHEQUES \$ *****139.50
Adic. 6 por 2.79	2do.Sem. (\$) 7.11	N/C y/o TRANSFER. \$ *****
Educ. Elem. 0.47		TOTAL RECIBIDO \$ *****139.50
Fondo Nac. 0.47		
Vivienda Rural 0.47		
Solar no Edificado 0.78		
Cuerpo de Bomberos 46.57		
Asoc Publica 0.70		
T.Drenaje (SCAPAG) 0.02		
Cont. Esp. 0.93		
	10.48	

Imp+Adic.: 140 1.14 Fecha Reg. 15-DIC-2003
 Coactiva: .00 139.50 33-0081-015-0000-0-0

CH. BPA - 5484577 08033583

[Signatures]
 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE REVENIDO

COPIA EN FOTOCOPIA DE DOCUMENTO QUE DEVOLEVI
 CONTRIBUYENTE 15:43:49
 RCE SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116819		
DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-015-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 015

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 20 DIC 1995	No. REG. PROPIEDAD 7476	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE C.PUBLICA	7.89 Mts.	SUR SOLAR 16	8.85 Mts.	ESTE C.PUBLICA	15.72 Mts.	OESTE SOLAR 14	15.39 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 129.37 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	7.89 Mts.	SUR SOLAR 16	8.85 Mts.	ESTE C.PUBLICA	15.72 Mts.	OESTE SOLAR 14	15.39 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 129.37 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,552.44	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Jefe del Departamento de Jefe de Avalúos y Registros
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,552.44	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
64729

Conforme a la solicitud Número: 1082, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64729:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 19 de enero de 2004*
Parroquia: **TARQUI**
Ubicación: -----
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: -----

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 15, Mz.#208, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización denominada Complejo Comercial Kennedy Norte, parroquia Tarqui.

NORTE: Calle pública con 7 metros 896 milímetros.
S U R : Solar # 16 con 8 metros 851 milímetros.
ESTE : Calle pública con 15 metros 724 milímetros.
OESTE: Solar # 14 con 15 metros 394 milímetros.
AREA TOTAL: 129 METROS CUADRADOS 378 MILIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles 20 de diciembre de 1995
Tomo: 280 / 1,995
Folio Inicial: 186,675 - Folio Final: 186,696
Número de Inscripción: 7,476
Número de Repertorio: 16,424
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA VIGESIMA CUARTA**
Nombre del Cantón: **GUAYAQUIL**
Escritura/Providencia/Resolución:
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta otorgada según escritura pública extendida el 31 de Agosto de 1995, ante el notario Abogado Francisco X. Ycaza Garces.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:54:29 del martes 20 de enero de 2004



clayana
2004-1082

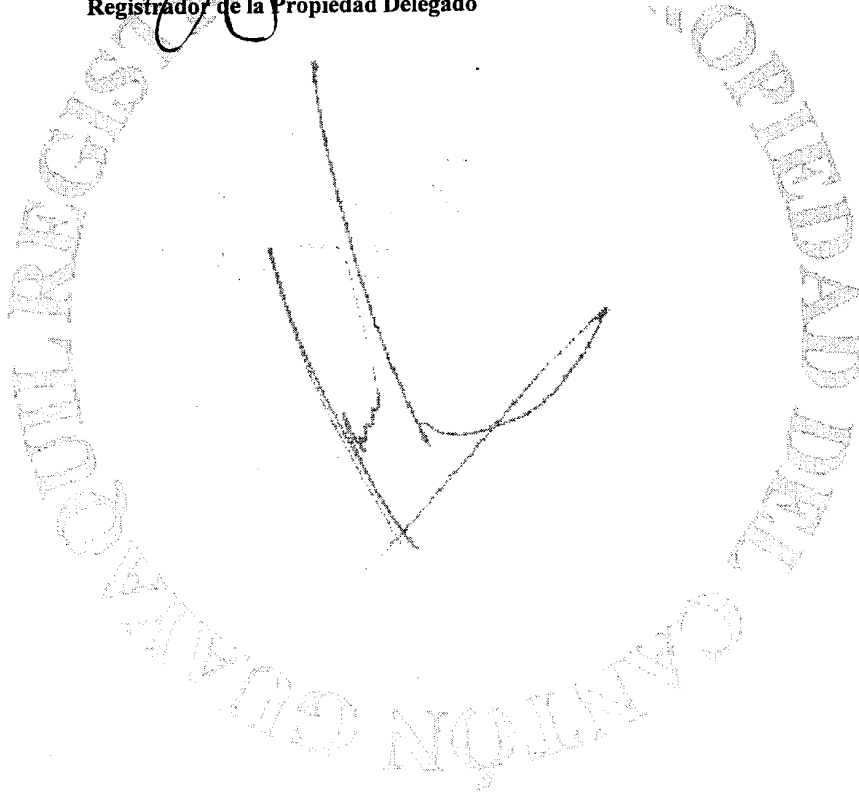


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A. CEDULA - RIBAG. - CODIGO CATASTRAL: 33-0081-016-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONTRIBUYENTE: CIA. VELEZA C.A.		VALOR RECIBIDO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004		
TITULO DE CREDITO No. L-076201 (F2)		
Av. Comercial \$ 1,350.00	Av. Imponible \$ 810.00	EFFECTIVO \$ *****
Impuesto Predial 5.14	2do.Sem. (\$) 5.14	CHEQUES \$ *****121.26
Adic. 6 por mil 2.43		N/C y/o TRANSFER. \$ *****
Educ. Elem. 0.41		TOTAL RECIBIDO \$ *****121.26
Fondo Nac. 0.41		
Vivienda Rural 0.68		
Solar no Edificado 40.50		
Cuerpo de Bomberos 0.61		
Aseo Publico 0.02		
T.Drenaje (ECAPAG) 0.81		
Cont. Esp. 9.11		

Imp+Adic.: 12.24 Coactiva: .00 Fecha Reg. 15-DIC-2003

CH-BPA-3484377-980394 08033555

[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL

Tesorería Municipal
 8050092
 FEB 2004
 CONTRIBUYENTE
 JEFE DE REVENOS
 al Interesado
 Guayaquil

01 MAYO 2004
 AB. ROGER AROSEMENA BENITEZ
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





No. 0116894		
DIA 26	MES ENERO	AÑO 2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-016-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 016

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 06 NOV 1995	No. REG. PROPIEDAD 6448	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 14-15	12.22 Mts.	SUR SOLAR 17	12.77 Mts.	ESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.	OESTE SOLAR 12	9.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 112.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 14-15	12.22 Mts.	SUR SOLAR 17	12.77 Mts.	ESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.	OESTE SOLAR 12	9.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 112.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,350.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,350.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96. 7.042



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64738



Conforme a la solicitud Número: 1083, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 19 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 16, Mz.# 208, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización denominada Complejo Comercial y Kennedy Norte, parroquia Tarqui.

NORTE: Solares # 15 y 14 con 12,22 metros.

SUR : Solar # 17 con 12 metros 778 milímetros.

ESTE : Calle pública con 9,17 metros.

OESTE: Solar # 12 con 9,00 metros.

AREA TOTAL: 112 METROS CUADRADOS 500 MILIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes 6 de noviembre de 1995

Tomo: 243 / 1,995

Folio Inicial: 163,203 - Folio Final: 163,224

Número de Inscripción: 6,448

Número de Repertorio: 16,421

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta otorgada según escritura pública extendida el 31 de Agosto de 1995, ante el notario Abogado Francisco X. Ycaza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

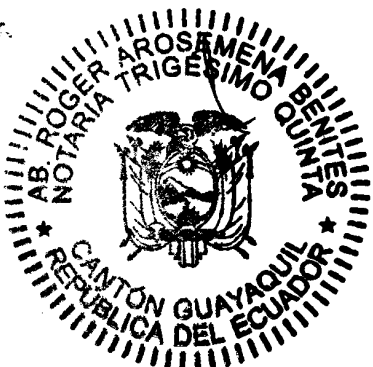
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

COMPRADOR 09-90608741001 Veleza CA

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:

VENDEDOR 09-90619700001 Ancosa, Antigua Corporacion SA

Domicilio: Guayaquil Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:19:28 del martes 20 de enero de 2004

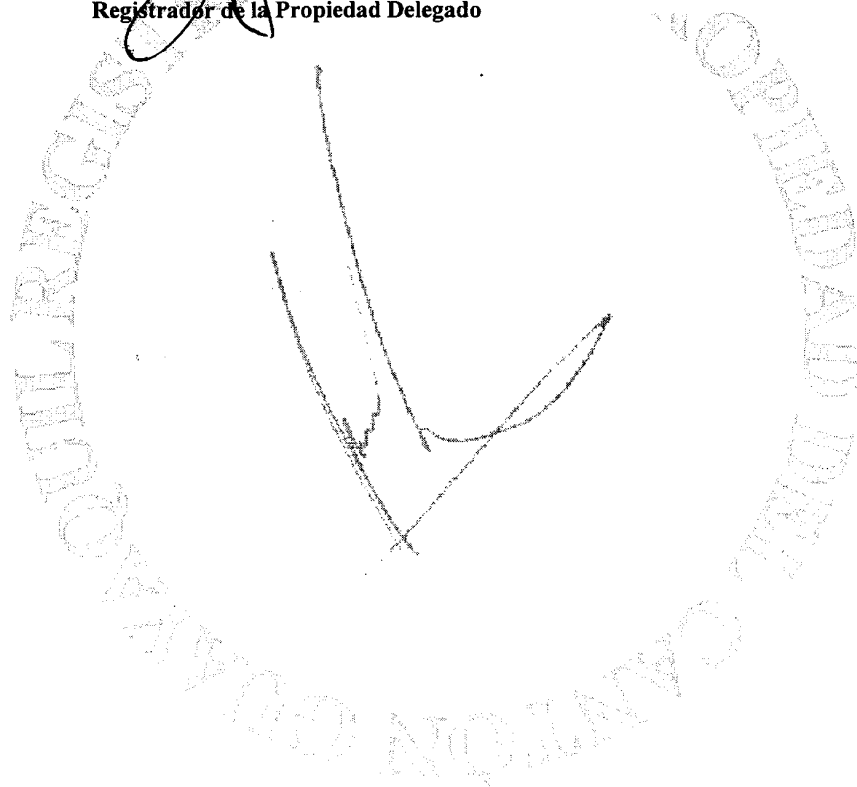
clayana
2004-1083



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado



**ESPACIO
EN BLANCO**

MES DIA AÑO CAJA No. No. No.
 FEB 10 2004 CAJ 17 08033564

CONCEPTOS		VALOR RECIBIDO	
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004			
TITULO DE CREDITO No. L-076202 (F2)			
Av. Comercial \$ 1.410.00	Av. Catastral \$ 846.00	Av. Imponible \$ 846.00	
Impuesto Predial	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)	
Adic. 6 por/Mi	6.43	6.43	
Educ. Elem. Basico	2.54	2.54	
Fondo Nac. Medicina	0.42	0.42	
Vivienda Rural	0.42	0.42	
Solar no Edificado	0.71	0.71	
Cuerpo de Bomberos	42.30	42.30	
Aseo Publico	0.63	0.63	
T.Drenaje (Municipal) (ECAPAG)	0.02	0.02	
Cont. Esp. Maternas	0.85	0.85	
	9.52	9.52	
Imp+Adic.: 127.65	Coactiva: .00	1.03	Fecha Reg. 15 DIC 2003
CH. BPA - 548477	08033564		

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

8050093
 Municipio
 CAJA No. 17
 FEB. 2004

BOY FE... de la fotocopia que
 precede es igual al documento CONTRIBUTUYENTE
 al DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD y que devolv
 al DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 Guayaquil 01 MAY 2004 20..... F.98.07.011

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigesimo Quinto
 CANTON GUAYAQUIL





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0116868		
DIA	MES	AÑO
26	ENERO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE CIA. VELEZA C.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 33-0081-017-0-0-0	CIUDADELA KENNEDY NORTE	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0081
		SOLAR 017

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	DD-MMM-YYYY 22 DIC 1995	No. REG. PROPIEDAD 7512	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 16	12.77 Mts.	SUR SOLAR 18	13.33 Mts.	ESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.	OESTE SOLAR 11	9.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 117.5 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 16	12.77 Mts.	SUR SOLAR 18	13.33 Mts.	ESTE C.PUBLICA	9.17 Mts.	OESTE SOLAR 11	9.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 117.50 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

MANZANA 208, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 81.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****1,410.00	AVALUO DE LA EDIFICACION SOLAR VACIO	Municipalidad de Guayaquil Arg. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,410.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.045

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

64735



Conforme a la solicitud Número: 1078, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 64735:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 19 de enero de 2004*

Parroquia: TARQUI

Ubicación: Urbanización Kennedy Norte

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar # 17, Mz.# 208, parroquia urbana Tarqui, ubicado en la II etapa de la Urbanización Kennedy Norte .

NORTE: Solar #.16 con 12,778 metros.

SUR : Solar # 18 con 13,334 metros.

ESTE : Calle pública con 9,17 metros.

OESTE: Solar # 11 con 9,00 metros.

AREA TOTAL: 117,504 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
PROPIEDADES	1		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes 22 de diciembre de 1995

Tomo: 281 / 1,995

Folio Inicial: 187,573 - Folio Final: 187,594

Número de Inscripción: 7,512

Número de Repertorio: 16,420

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Venta celebrada el 31 de Agosto de 1995, ante el notario Abogado FRANCISCO X. YCAZA GARCES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
COMPRADOR	09-90608741001	Veleza C A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
VENDEDOR	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporacion S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:21:14 del martes 20 de enero de 2004

ERAMOS
2004-1078

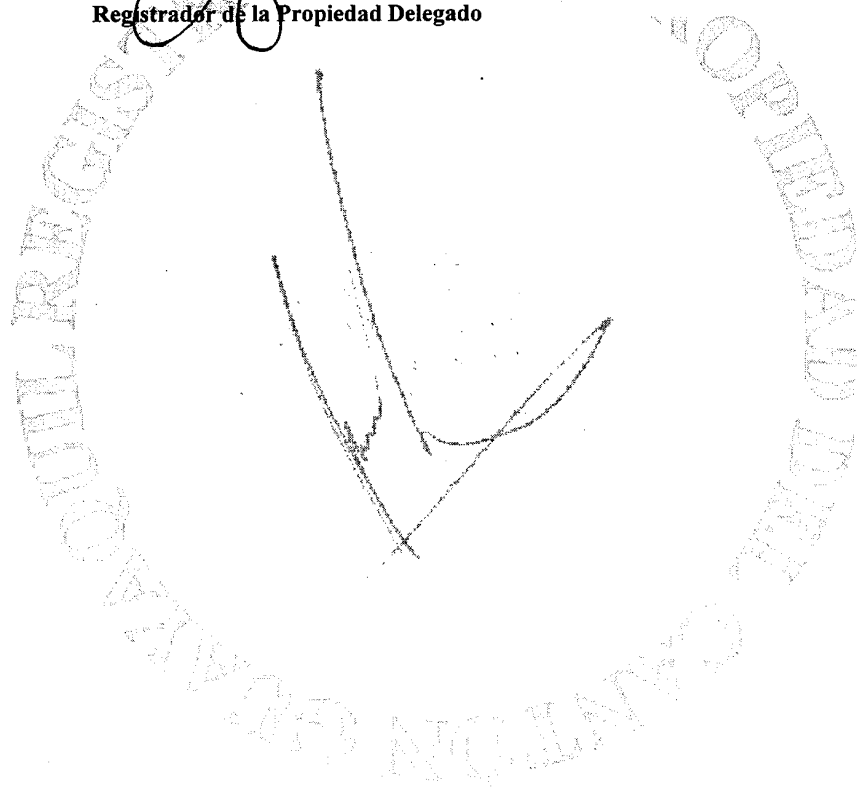


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +L.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro de la Propiedad del Cantón Durán

COD. REGISTRO: [REDACTED]	COD. CATASTRO: [REDACTED]
----------------------------------	----------------------------------

DATOS DE IDENTIFICACION

Personal			
Propietario:	CIA. ABEL COMPAÑIA ANONIMA		
cedula o r.u.c.	*****		
Estado Civil:	*****		
Cónyuge:	*****		
c.c.	*****		
Cuota(s):	100%		
Título:	COMPRAVENTA		
Notaría:	AB. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ	Fecha:	04/11/1991
Inscripción: Cód.	264-P-92	Fecha:	06/03/1992
Reinscripción: Cód.	*****	Fecha:	****/****
			(dd/mm/aa)
Predial			
Solar:	6	Propiedad Horizontal	
Manzana:	P	Edificio:	*****
Parroquia:	ELOY ALFARO	Dpto./local:	*****
Ciudadela:	BRISAS DE SANTAY	Piso:	****
Sector:	*****	Alicuota:	*****
Dirección:	*****		
Linderos y Dimensiones			
Noreste:	LOTE 5 CON 40 METROS		
Noroeste:	CALLE SEGUNDA CIRCUNVALACION CON 15 METROS		
Sureste:	LOTE 23 CON 15 METROS		
Suroeste:	LOTE 7 CON 40 METROS		
Superficie:	600.000 metros cuadrados		

Historia de Dominio

Propietario anterior:	CAPUTI CAMPODONICO LUIS		
Título:	COMPRAVENTA		
Notaría:	DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA	Fecha:	28/07/1988
Inscripción Cód:	1596-P-8-8	Fecha:	24/10/1988 Lugar DURAN
Reinscripción Cód:	****.***	Fecha:	****/**** Lugar *****

Gravámenes

--



Registro de la Propiedad del Cantón Durán


Tipo de Gravamen:	SERVIDUMBRE		
A favor de:	PREDIOS CONTIGUOS		
Descripción :	SOLO PARA VIVIENDA		
Notaria / Juzgado :	AB. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ	Fecha:	04/11/1991
INSC. Cód.	*****	Fecha:	06/03/1992 (dd/mm/aa)


REFERENCIA(S) :-	1596-88
------------------	---------

OBSERVACIONES:-	Ninguna
-----------------	---------

CERTIFICADO #10684P

El Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, CERTIFICA: que revisados los Libros de esta Oficina, según sus índices, desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y ocho, hasta la presente fecha, la información que antecede es auténtica: En la ciudad de Eloy Alfaro, Cabecera del Cantón Durán, a veinte y ocho de enero de dos mil cuatro.-




Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

* NOTA: Cualquier alteración invalida este documento, que se otorga en 2 carillas.-

CERTIFICADO #10684P carilla 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro de la Propiedad del Cantón Durán

COD. REGISTRO: [REDACTED]

COD. CATASTRO: [REDACTED]

DATOS DE IDENTIFICACION

Personal

Propietario: CIA. ABEL C.A.
cedula o r.u.c. *****
Estado Civil: *****
Cónyuge: *****
c.c. *****

Cuota(s): 100%
Título: COMPRAVENTA
Notaría: AB. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ Fecha: 04/11/1991
Inscripción: Cód. 271-P-92 Fecha: 09/03/1992
Reinscripción: Cód. ***** Fecha: **/**/****
(dd/mm/aa)

Predial

Solar: 7 Propiedad Horizontal
Manzana: P Edificio: *****
Parroquia: ELOY ALFARO Dpto./local: *****
Ciudadela: BRISAS DE SANTAY Piso: ****
Sector: ***** Alcuota: *****
Dirección: *****

Linderos y Dimensiones

Noreste: LOTE 6 CON 40 METROS
Noroeste: CALLE SEGUNDA CIRCUNVALACION CON 15 METROS
Sureste: LOTE 22 CON 15 METROS
Suroeste: LOTE 8 CON 40 METROS
Superficie: 600.000 metros cuadrados

Historia de Dominio

Propietario anterior: CAPUTI CAMPODONICO LUIS
Título: COMPRAVENTA
Notaría: DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA Fecha: 28/07/1988
Inscripción Cód: 1597-P-8-8 Fecha: 24/10/1988 Lugar: DURAN
Reinscripción Cód: ****_**_* Fecha: **/**/**** Lugar: *****

Gravámenes

CERTIFICADO #10684P carilla 1 de 2



Registro de la Propiedad del Cantón Durán


Tipo de Gravamen:	SERVIDUMBRE		
A favor de:	PREDIOS CONTIGUOS		
Descripción :	SOLO PARA VIVIENDA		
Notaría / Juzgado :	AB. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ	Fecha:	04/11/1991
INSC. Cód.	*****	Fecha:	09/03/1992 (dd/mm/aa)


REFERENCIA(S) :-	1597-88
------------------	---------

OBSERVACIONES:-	Ninguna
-----------------	---------

CERTIFICADO #10684P

El Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, CERTIFICA: que revisados los Libros de esta Oficina, según sus índices, desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y ocho, hasta la presente fecha, la información que antecede es auténtica: En la ciudad de Eloy Alfaro, Cabecera del Cantón Durán, a veinte y ocho de enero de dos mil cuatro.-




Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

* NOTA: Cualquier alteración invalida este documento, que se otorga en 2 carillas.-

CERTIFICADO #10684P carilla 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro de la Propiedad del Cantón Durán


Tipo de Gravamen:	SERVIDUMBRE		
A favor de:	PREDIOS CONTIGUOS		
Descripción :	SOLO PARA VIVIENDA		
Notaria / Juzgado :	AB. EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ	Fecha:	04/11/1991
INSC. Cód.	*****	Fecha:	06/03/1992 (dd/mm/aa)


REFERENCIA(S) :-	1595-88
------------------	---------

OBSERVACIONES:-	SERVIDUMBRE
-----------------	-------------

CERTIFICADO #10684P

El Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, CERTIFICA: que revisados los Libros de esta Oficina, según sus índices, desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y ocho, hasta la presente fecha, la información que antecede es auténtica: En la ciudad de Eloy Alfaro, Cabecera del Cantón Durán, a veinte y ocho de enero de dos mil cuatro.-




Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

* NOTA: Cualquier alteración invalida este documento, que se otorga en 2 carillas.-

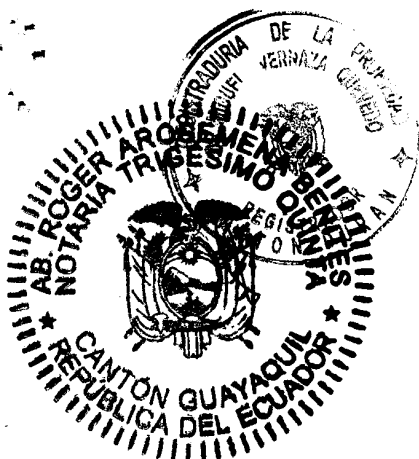
CERTIFICADO #10684P carilla 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

Certificado # 8807

El Registrador de la Propiedad del Cantón Durán CERTIFICA: que revisados los libros de esta oficina, según sus índices, desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y ocho, hasta la presente fecha NO APARECE que la **COMPAÑÍA ABEL CA.**, haya enajenado los solares signados con los números UNO, con una superficie de cinco mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados; DOS, con una superficie de cinco mil metros cuadrados; TRES con una superficie de cinco mil metros cuadrados; y, DIECINUEVE con una superficie de cuatro mil doscientos veinticinco metros cuadrados, ubicados en la lotización Indurán, en la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Durán. Adquirió por compra a la Compañía Inmobiliaria Jember S.A., conforme consta de escritura pública autorizada por la Notario de Guayaquil Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete, reinscrita el cuatro de febrero del dos mil cuatro. No aparece que estos predios se encuentren sujetos a gravamen alguno. Eloy Alfaro, Cantón Durán seis de febrero del dos mil cuatro.



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da reinscrita la venta otorgada por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA JEMBER S.A., a favor de la **COMPAÑÍA ABEL C.A.**, con el número 228 del Registro de Propiedad, anotada bajo el número 558 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, cuatro de febrero del dos mil cuatro.- El Registrador.-



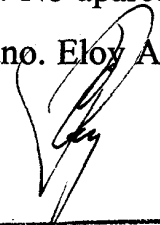
Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

1
ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

Certificado # 8807-A

El Registrador de la Propiedad del Cantón Durán CERTIFICA: que revisados los libros de esta oficina, según sus índices, desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y ocho, hasta la presente fecha NO APARECE que la **COMPAÑÍA "CIAL" COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, haya enajenado el solar signado con el número ONCE, con una superficie de diecisiete mil ochocientos treinta metros cuadrados, ubicados en la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Durán. Adquirió por Aporte que le hiciera la Compañía Industrias Al Río C. Ltda., conforme consta de escritura pública autorizada por la Notario de Guayaquil Doctor Ovidio Correa Bustamante, el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, reinscrita el cuatro de febrero del dos mil cuatro. No aparece que este predio se encuentre sujeto a gravamen alguno. Eloy Alfaro, Cantón Durán seis de febrero del dos mil cuatro.


Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da reinscrito el **aporte** que hizo la COMPAÑIA INDUSTRIAS AL RIO C. LTDA., a favor de la "**CIAL**", **COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.**, con el **número** 227 del Registro de Propiedad, anotada bajo el número 557 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, cuatro de febrero del dos mil cuatro.- El Registrador.-



Dr. MIGUEL VERNAZA CHEVEJA
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

ESPACIO
EN BLANCO

0

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CERTIFICADO No. 1491

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CERTIFICA:

Que con el número cuatrocientos ochenta y cuatro, del Registro Uno de Propiedad, el veinte de enero del dos mil tres, se encuentra inscrita la compra efectuada por LA COMPAÑÍA VELEZA C.A., a la Compañía Canodros S.A., de una fracción de terrenos con una cabida de doce hectáreas, ubicado en el sector conocido con el nombre de Huagra - Huma, perteneciente a la parroquia Molleturo, de este Cantón, linderado; norte, con el camino que conduce a Miguir y predios de propiedad de los cónyuges Sixto Oswaldo Quiroz Alvear y Sara Albina Quiroz Ochoa, por el sur, con el parque de recreación del Cajas, por el este, con el predio de los herederos de la familia Saldaña Moscoso, y por el oeste, con más propiedad de los cónyuges Sixto Oswaldo Quiroz Alvear y Sara Albina Quiroz Ochoa.

Que la parte vendedora ha adquirido por compra a los cónyuges Sixto Oswaldo Quiroz Alvear y Sara Albina Quiroz Ochoa, celebrada ante el Notario Segundo de este Cantón, le cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el registro uno de Propiedad, bajo el número doscientos noventa y tres, el diez y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Que los cónyuges Sixto Oswaldo Quiroz Alvear y Sara Albina Quiroz Ochoa, han adquirido compra al señor Germán Quiroz, mediante escritura otorgada ante el Notario Sexto de este Cantón, el trece de noviembre de mil novecientos ochenta y



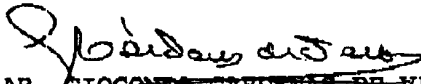
1102104
2003)
Fideicomiso
+
1/1

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA.

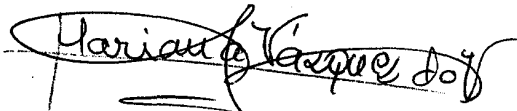
AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA, a usted, atenta y respetuosamente comparezco y solicito:

Se sirva conferirme CERTIFICADO de Historia de dominio de 15 años y gravámenes, de la fracción de terreno con una cabida de DOCE HECTAREAS, ubicado en el Sector conocido como HUAGRA-HUMAS perteneciente a la parroquia Molleturo del Cantón Cuenca, de propiedad de la compañía VELEZA C.A., adquirido mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés el 2 de diciembre del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno el 20 de enero del 2003, con el número 484.

Es de Justicia, etc.,


AB. ~~GIOCONDA CARDENAS DE VACA~~

Reg. No. 2908


010133358-1

Foja dos certificado NO. 1491-2004.

cinco, inscrita en el registro mayor de propiedad, bajo el número cuatro mil cuarenta el veinte y uno de noviembre del mismo año.

Que revisados los índices de esta dependencia desde el año dos mil dos, a la presente fecha, el inmueble antes descrito a nombre de COMPAÑÍA VELEZA C.A, no soporta gravamen ni ha sido vendido con título inscrito dentro de este Cantón.

Cuenca, cuatro de febrero del dos mil cuatro

Revisado por: Patricio Guzmán.



DR. ELIECER FLORES FLORES.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PG/ADS.

(cc)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía No. 0904501122-6

PEREZ BARRIGA PRISCILLA MARIA
GUAYAQUIL / CARRO / CONCEPCION
17 MARZO 1963

SEXO F

GUAYAQUIL

CARRO / CONCEPCION 1963

Priscilla Perez B

ECUATORIANA

CASADO CLEMENTE ANDRADE BARRIGA

SECUNDARIA ESTUDIOS

CARLOS PEREZ

ROSA BARRIGA

GUAYAQUIL 08/05/2003

08/05/2003

REN 0407071

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

117-1084

0904501122

PEREZ BARRIGA PRISCILLA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAQUIL
CANTON

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

IDENTIFICACION

2728705

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090771913-2

PEREZ BARRIGA MARIA TERESA


75 VICTORASPE 1.960

GUAYAQUIL / CARRO / CONCEPCION

REG. CIVIL

GUAYAQUIL

[Firma]




DOY FE : que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fue exhibido y que devolví
al interesado.

Guayaquil, de de 20.....




[Firma]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A., FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A., Y VELEZA C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A. REFORMA Y CODIFI-CACION INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A.



- 1 gantes.-
- 2 p. CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.
- 3 R.U.C. 0990328161001
- 4 
- 5
- 6 SRA. MARIA T. PEREZ BARRIGA DE CRESPO
- 7 C.C. 0907719132
- 8 GERENTE GENERAL
- 9
- 10 p. EVA C.A.
- 11 R.U.C. 0990219001001
- 12 
- 13
- 14 SRA. MARIA T. PEREZ BARRIGA DE CRESPO
- 15 C.C. 0907719132
- 16 PRESIDENTA
- 17
- 18 p. VELEZA C.A.
- 19 R.U.C. 0990608741001
- 20 
- 21
- 22 SRA. MARIA T. PEREZ BARRIGA DE CRESPO
- 23 C.C. 0907719132
- 24 GERENTE
- 25
- 26 p. SURPLUS S.A.
- 27 R.U.C. 0992186089001
- 28

Otor-

1 gantes.-

2

3

x 

4

SRA. MARIA T. PÉREZ BARRIGA DE CRESPO

5

C.C. 0907719132

6

GERENTE GENERAL

7

8


EL NOTARIO

9

10 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**

11 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta

12 **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en ciento setenta y ocho

13 fojas útiles que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los tres

14 días del mes de mayo del año dos mil cuatro.- 

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **ZON:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo
2 de la Resolución número 04-G-DIC-0004000 dictada por
3 el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado
4 Jorge Plaza Arosemena, el quince de Julio del año dos
5 mil cuatro, tomo nota de la aprobación de la escritura
6 pública de DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS
7 COMPAÑIAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.;
8 CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA
9 C.A.; y, VELEZA C.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE
10 LAS COMPAÑIAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN
11 C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO
12 C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A POR PARTE DE
13 LA COMPAÑIA SURPLUS S.A. REFORMA Y
14 CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL
15 DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., al margen de la matriz
16 de la escritura pública otorgada ante mi, el uno de mayo del
17 año dos mil cuatro, que contiene dicha Resolución.-
18 Guayaquil, quince de Julio del año dos mil cuatro.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dra. Norma Plaza
de García



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-DIC-0004000**, dictada el **15 de Julio del 2.004**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **DISOLUCION ANTICIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION** de las compañías: **ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A. y VELEZA C.A., FUSION** por **ABSORCION** que hace la compañía **SURPLUS S.A.**, de dichas compañías; Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma Integral del Estatuto, de fojas **91.517** a **91.869**, número **14.187** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **22.369** del Repertorio.-**2.- Certificado:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-**3.- Certificado:** Que con fecha de hoy, se efectuaron **doce** anotaciones de la Disoluciones y Cancelaciones de Inscripciones contenida en la presente escritura pública, al margen de las inscripciones respectivas.-**4.- Certificado:** Que con fecha de hoy se efectuó **una** anotación de la FUSION POR ABSORCIÓN, que hace: **SURPLUS S.A.** de las compañías: **ABEL C.A., AICARDI S.A., ADAN C.A., CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A., EVA C.A. y VELEZA C.A.**, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil cuatro.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 115498
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 04-G-DIC-

0004000

104.016

**JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de mayo de 2004, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de fusión por absorción de las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**; por **SURPLUS S.A.**, disolución anticipada de aquellas, aumento de capital y reforma del estatuto de ésta última;

QUE las señoras Priscilla Pérez Barriga de Andrade y María Teresa Perez Barriga de Crespo, en sus calidades de Gerente; Presidenta, Gerente General de las compañías absorbidas y absorbente, con el patrocinio del doctor Andres Crespo Reinberg, han presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico ha emitido informe favorable **No. G-IJ-04-2729** de mayo 30 de 2004, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98205 de septiembre 28 de 1998; ADM-03086 de marzo 26 de 2003; y, ADM-03172 de mayo 14 de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la disolución anticipada de las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**; b) la fusión que por absorción hace la compañía denominada **SURPLUS S.A.**, c) el capital autorizado en **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; d) el aumento de capital suscrito por **CUATRO MIL DOSCIENTAS acciones de UN DOLAR** cada una de ellas, con lo que dicho capital asciende a la suma de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, e) la reforma integral del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 13 de diciembre de 2000, por la cual se constituyó la compañía **SURPLUS S.A.**, que ha absorbido a las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**; ha aumentado su capital y reformado integralmente su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, cancele las inscripciones correspondientes a las escrituras públicas de constitución de las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**, en virtud de que dichas compañías han sido absorbidas por la compañía **SURPLUS S.A.**

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que los Notarios Noveno; Séptimo; Primero; Décimo; Primero; Décimo Tercero del cantón Guayaquil, anoten al margen de las matrices de las escrituras públicas de octubre 15 de 1974; agosto 20 de 1992; enero 11 de 1973; diciembre 27 de 1976; febrero 6 de 1974; y, abril 27 de 1981, por las cuales se constituyeron las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**, que mediante la presente Resolución se ha dispuesto la cancelación de las inscripciones de las compañías, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Los señores Notarios sentarán razón de estas anotaciones.

Amey

104.016



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0004000

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que hayan adquirido con anterioridad a esta fecha las compañías que hoy se absorben.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 JUL. 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

EDVVAP.-

Martha Victoria.-

Exp. Nos: 104016; 5866; 67101; 5341; 9061; 5552; y, 40577.

RAZON: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución número 04-G-DIC-0004000 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Jorge Plaza Arosemena, el quince de Julio del año dos mil cuatro, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A. REFORMA Y CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., al margen de la matriz de la escritura pública otorgada ante mi, el uno de mayo del año dos mil cuatro, que contiene dicha Resolución.- Guayaquil, quince de Julio del año dos mil cuatro.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A., POR LA COMPAÑIA SURPLUS S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía **SURPLUS S.A.**, absorbió a las compañías **ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y, VELEZA C.A.**, la disolución anticipada de las compañías absorbidas, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC- el

0004000

15 JUN 2004

DATOS DE LA ABSORBENTE: SURPLUS S.A.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: AUTORIZADO: \$ 10.000,00 SUSCRITO: \$ 5.000.00**, dividido en CINCO MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: dedicarse a la construcción, compra, venta y arriendo de casas, locales comerciales...
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

EDV/VAP.-
Martha Victoria.-

Guayaquil,

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec
US \$ 0,25

• Edición No. 43.574

Santiago de Guayaquil, lunes 19 de julio del 2004

2 secciones • 24 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

-EQ:
-ITT:
-EJ:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; y VELEZA C.A., POR LA COMPAÑÍA SURPLUS S.A., DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la compañía SURPLUS S.A., absorbió a las compañías ABEL C.A.; AICARDI S.A.; ADAN C.A.; CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.; EVA C.A.; Y VELEZA C.A., la disolución anticipada de las compañías absorbidas, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-000400 el 15 de julio de 2004.

DATOS DE LA ABSORBENTE: SURPLUS S.A.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL: AUTORIZADO:** \$ 10.000,00 **SUSCRITO:** \$ 5.000,00, dividido en CINCO MIL acciones de UN DOLAR Dedicada una de ellas

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a la construcción, compra, venta y arriendo de casas, locales comerciales...

5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 15 de julio de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL